[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

| Reporte Anual: | Anexo N |
|--|---|
| Oferta pública restringida: | No |
| Tipo de instrumento: | Deuda LP |
| Emisora extranjera: | No |
| Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social: | Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna. |
| En su caso, detallar la dependencia parcial o total: | No |



Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.

AVE MARIO PANI #400 PISO 1
COL SANTA FE CUAJIMALPA
DEL CUAJIMALPA DE MORELOS, MEXICO C.P. 05348

| Clave de cotización: |
|---|
| BRX |
| La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro: |
| Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores |
| Leyenda artículo 86 de la LMV: |
| La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitu o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes. |
| Leyenda Reporte Anual CUE: |
| Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes de mercado |
| Periodo que se presenta: |

Clave de Cotización:

2023-12-312

BRX

| Serie [Eje] | BRX 22 | BRX22-2 |
|--|--|--|
| Características de los títulos de deuda [Sinopsis] | | |
| Serie de deuda | BRX 22 | BRX22-2 |
| Fecha de emisión | 2022-06-10 | 2022-06-10 |
| Fecha de vencimiento | 2026-01-10 | 2025-02-10 |
| Plazo de la emisión en años | 4 | 3 |
| Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo | A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal, o en su caso, sobre el saldo de principal insoluto de todos los Certificados Bursátiles, computado a partir de la Fecha de Emisión o al inicio de cada Periodo de Intereses, según | A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal, o en su caso, su Valor Nominal Ajustado, a la Tasa de Interés Bruto Anual (según dicho término se define más adelante), que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos |

Fecha: 2023-12-31

| Serie [Eje] | BRX 22 | BRX22-2 |
|--|--|--|
| Características de los títulos de deuda [Sinopsis] | | |
| | corresponda, a la Tasa de Interés Bruto Anual (según dicho término se define en el siguiente párrafo). Los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto a una tasa anual de 12.77% sobre su Valor Nominal o en su caso, sobre el saldo de principal insoluto de todos los Certificados Bursátiles (la "Tasa de Interés Bruto Anual"). Dicha tasa de interés se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. La Tasa de Interés Bruto Anual tomó como referencia la Tasa M Bono 26 más 2.90% en la fecha de cierre de libro de los Certificados Bursátiles. El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada Periodo de Intereses, según sea el caso, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para mayor información sobre la forma de cálculo de intereses, favor de ver la Sección "II. La Oferta – 1. Características de la Oferta – 1.29. Forma de Cálculo de Intereses" del suplemento. | al inicio de cada Período de Intereses de 28 días, (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), y que regirá durante el período correspondiente. Para el primer Período de Intereses, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal considerando la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al primer Período de Intereses. La tasa utilizada por el Representante Común será la que resulte de adicionar 2.80% a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un plazo de hasta 29 días ("TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia") (o la Tasa Sustituta, según dicho término se define más adelante) capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos en el Periodo de Intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 2 Días Hábiles anteriores a la misma, en cuyo caso deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. Una vez hecha la adición de la sobretasa se deberá capitalizar o, en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago Intereses correspondiente. En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de hasta 29 días (la "Tasa Sustituta"). Para determinar la Tasa de Interés de Referencia o la Tasa Sustituta o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de I |
| Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos | Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán durante la vigencia de la Emisión, a través del Indeval, contra la entrega de las constancias que para tal efecto expida, aproximadamente cada 182 días, conforme al calendario que se establece en la Sección "II. La Oferta – 1. Características de la Oferta – 1.31. Periodicidad en el Pago de Intereses" del suplemento; en el entendido, que, si cualquier Fecha de Pago de Intereses no resulta un Día Hábil, esta fecha se recorrerá al Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento, calculándose en todo caso los intereses ordinarios respectivos por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de 4 Intereses correspondiente y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses anterior. El primer Periodo de Intereses comenzará en, e incluirá, la Fecha de Emisión y terminará en, y excluirá, la primera Fecha de Pago de Intereses. Cada Periodo de Intereses subsecuente iniciará en, e incluirá, la Fecha de Pago de Intereses inmediata anterior y terminará en, y excluirá, la Fecha de Pago de Intereses siguiente. | Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán durante la vigencia de la Emisión, a través del Indeval, contra la entrega de las constancias que para tal efecto expida, aproximadamente cada 28 días, conforme al calendario que se establece en la Sección "II. La Oferta – 1. Características de la Oferta – 1.32. Periodicidad en el Pago de Intereses" del suplemento; en el entendido, que, si cualquier Fecha de Pago de Intereses no resulta un Día Hábil, esta fecha se recorrerá al Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento, calculándose en todo caso los intereses ordinarios respectivos por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses anterior. El primer Periodo de Intereses comenzará en, e incluirá, la Fecha de Emisión y terminará en, y excluirá, la primera Fecha de Pago de Intereses. Cada Periodo de Intereses subsecuente iniciará en, e incluirá, la Fecha de Pago de Intereses inmediata anterior y terminará en, y excluirá, la Fecha de Pago de Intereses siguiente. |
| Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal | Los intereses ordinarios devengados y el principal respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en Pesos, en la Fecha de Pago de Principal y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses, según corresponda, en los términos señalados en el Título, o, en caso de que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, en el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto se considere un incumplimiento, mediante transferencia electrónica de fondos realizada a través del Indeval, ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Col. Cuauhtémoc, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, o en cualquier otra dirección que Indeval dé a conocer en caso de que cambie de domicilio, contra la cancelación del Título o entrega de las constancias que para tales efectos expida Indeval, lo anterior con la finalidad de que Indeval distribuya los recursos en las cuentas que sus respectivos depositantes le instruyan, y éstos a su vez liquiden las cantidades adeudadas a los Tenedores. | Los intereses ordinarios devengados y el principal respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en Pesos, en la Fecha de Pago de Principal y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses, según corresponda, en los términos señalados en el Título, o, en caso de que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, en el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto se considere un incumplimiento, mediante transferencia electrónica de fondos realizada a través del Indeval, ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Col. Cuauhtémoc, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, o en cualquier otra dirección que Indeval dé a conocer en caso de que cambie de domicilio, contra la cancelación del Título o entrega de las constancias que para tales efectos expida Indeval, lo anterior con la finalidad de que Indeval distribuya los recursos en las cuentas que sus respectivos depositantes le instruyan, y éstos a su vez liquiden las cantidades adeudadas a los Tenedores. |
| Subordinación de los títulos, en su caso | No aplica | No aplica |

BRX 22 BRX22-2 Serie [Eje] Características de los títulos de deuda [Sinopsis] Amortización y amortización anticipada / vencimiento La Emisora tendrá el derecho (más no la obligación) de la Emisora tendrá el anticipado, en su caso amortizar anticipadamente en cualquier Fecha de Pago de derecho (más no la obligación) de amortizar anticipadamente Intereses antes en cualquier Fecha de Pago de Intereses antes de la Fecha de Vencimiento, la totalidad o una parte de los de la Fecha de Vencimiento, la totalidad o una parte de los Certificados Bursátiles Certificados Bursátiles. En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar En caso de que la Emisora decida llevar a cabo la anticipadamente los Certificados Bursátiles, va sea amortización anticipada total o parcial de los Certificados parcial o totalmente, la Emisora pagará a los Tenedores una Bursátiles, deberá notificar por escrito al Representante cantidad igual al monto que resulte mayor entre (i) Común de su intención de realizar la amortización el 100% (cien por ciento) del monto de principal de los anticipada total o parcial de los Certificados Bursátiles con al Certificados Bursátiles que se esté amortizando de menos 8 (ocho) Días Hábiles de anticipación a la manera anticipada, o (ii) el monto que resulte de calcular el fecha de pago de intereses en que se llevará a cabo dicha valor presente del monto de principal de los amortización anticipada (la "Notificación de Certificados Bursátiles que se esté amortizando de manera Amortización Anticipada Voluntaria"). El Representante anticipada, así como de los pagos pendientes de Común deberá publicar, con cuando menos 6 (seis) intereses que se hubiesen generado en relación con dicho Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se pretenda monto de principal de conformidad con la Sección amortizar anticipadamente los Certificados "Periodicidad en el Pago de Intereses" (excluyendo los Bursátiles, el aviso respectivo a través del DIV (el "Aviso de intereses devengados y no pagados respecto del Prepago"). Dicho aviso contendrá la fecha de pago principal de los Certificados Bursátiles a la fecha de de intereses en que se hará la amortización anticipada, el amortización anticipada), descontados a la Tasa de M Bono Precio de Amortización Anticipada correspondiente, (según se define más adelante) más 0.45% (cero punto el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles (en cuarenta y cinco por ciento), (a) en el caso de principal, caso de amortización parcial anticipada), y los con base en el número de días comprendidos entre la fecha demás datos necesarios para el cobro de los Certificados de amortización anticipada y la Fecha de Bursátiles, Asimismo, informará con la mism Vencimiento (sobre una base de periodos de 182 (ciento anticipación a la CNBV, al Indeval por escrito, y a la BIVA, a ochenta y dos) días y un año de 360 (trescientos través de los medios que estos últimos determinen. sesenta) días), y (b) en el caso de intereses, con base en el En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar número de días comprendidos entre la fecha de anticipadamente los Certificados Bursátiles, la amortización anticipada y por cada Periodo de Intereses Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto posterior, hasta la Fecha de Vencimiento (sobre una que resulte mayor entre (a) el 100% (cien por base de periodos de 182 (ciento ochenta v dos) días v un año ciento) del Valor Nominal de los Certificados Bursátiles o de 360 (trescientos sesenta) días) (en conjunto, Valor Nominal Ajustado , y (b) el precio limpio el monto que resulte del cálculo anterior, el "Precio de calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 Amortización Anticipada"). El Precio de Amortización (treinta) días naturales previos a la fecha de la Anticipada en ningún caso será menor al 100% de la suma Notificación de Amortización Anticipada Voluntaria principal que se esté amortizando de manera proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. anticipada de C.V. (PIP) v Valuación Operativa v Referencias de La amortización anticipada se llevará a cabo conforme al Mercado, S.A de C.V. (VALMER) multiplicado por el Precio de Amortización Anticipada más los intereses importe de principal a amortizar dividido entre el saldo devengados y no pagados respecto de la cantidad a prepagar insoluto de cada Certificado Bursátil, según sea el caso a la fecha de amortización anticipada y (dicho monto, el "Precio de Amortización Anticipada"), En cualesquiera otras sumas adeudadas respecto de los cualquier caso, además del Precio de Amortización Certificados Bursátiles, si las hubiere, siempre y cuando Anticipada, la Emisora pagará a los Tenedores los intereses la Emisora dé un aviso por escrito, respecto de su decisión de devengados y no pagados sobre el principal de los ejercer dicho derecho de amortización anticipada Certificados Bursátiles, a la fecha de amortización anticipada. cuando menos con 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la El Representante Común validará el cálculo del Precio de fecha en la que la Emisora tenga la intención de Amortización Anticipada y lo hará del conocimiento amortizar anticipadamente la totalidad o una parte de los de la CNBV, la BIVA y el Indeval, junto con la información Certificados Bursátiles, al Representante Común, a la utilizada para calcularlo, por escrito o a través de los CNBV, a Indeval y a la Bolsa correspondiente, a través de los medios que éstas determinen, 2 (dos) Días Hábiles antes de medios que éstos determinen. Dichos avisos la fecha de amortización anticipada contendrán la fecha en que se hará el pago, el importe a En la fecha de amortización anticipada, los Certificados pagar de intereses y el Precio de Amortización Bursátiles dejarán de devengar intereses, a menos que Anticipada, la Tasa M Bono así como los demás datos la Emisora no deposite en el Indeval, a más tardar a la 11:00 necesarios para el cobro. a.m. (hora de la Ciudad de México), el Precio de Una vez realizado el aviso a que se refiere el párrafo anterior. Amortización Anticipada más los intereses devengados y no en caso de que la Emisora decida no ejercer su pagados respecto de los Certificados Bursátiles a derecho respecto de la amortización anticipada voluntaria. la fecha de amortización anticipada deberá notificar dicha situación por escrito al En caso de que, una vez publicado el Aviso de Prepago, la Representante Común, a la CNBV, a la Bolsa Emisora decida no ejercer su derecho respecto de correspondiente y a Indeval (a través de los medios que éstos determinen) con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de la amortización anticipada respectiva, la Emisora deberá anticipación a la fecha de pago en que pretendía llevar notificar dicha situación a la CNBV a través del STIVa cabo dicha amortización anticipada voluntaria, sin que lo 2, a la BIVA a través de DIV, a Indeval y al Representante anterior se considere un incumplimiento conforme Común, por escrito o a través de los medios que al presente Suplemento. En caso que la Emisora no presente el aviso en dicha fecha y no realice el pago por estos determinen, con por lo menos 2 (dos) días hábiles de amortización anticipada, los gastos generados en los que anticipación a la fecha de pago en que pretendía incurra el Representante Común respecto de dicho llevar a cabo la amortización anticipada voluntaria, sin que lo cambio serán con cargo al Emisor. anterior se considere un incumplimiento conforme al Título. Los gastos en los que llegue a incurrir el Representante Común respecto a dicho cambio serán con

| Serie [Eje] | BRX 22 | BRX22-2 |
|--|--|--|
| Características de los títulos de deuda [Sinopsis] | | |
| | | cargo al Emisor. Asimismo, en caso de que la Emisora no notifique a la CNBV, a la BIVA y a Indeval en los |
| | | términos de este párrafo, la Emisora estará obligada a efectuar la amortización anticipada que hubiere notificado |
| | | conforme al párrafo inmediato anterior. |
| Garantía, en su caso | Quirografario | Quirografario |
| Fiduciario, en su caso | No aplica | No aplica |
| Calificación de valores [Sinopsis] | | |
| Fitch México S.A. de C.V. [Miembro] | | |
| Calificación | <u> </u> | <u> </u> |
| Significado de la calificación | | |
| HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro] Calificación | AA- | l AA- |
| Significado de la calificación | Esta emisión se considera con alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantienen un bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. | Esta emisión se considera con alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantienen un bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. |
| Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro] | economicos auversos. | economicos adversos. |
| Calificación | AA- | |
| Significado de la calificación | Emisores o emisiones calificados en AA.mx con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales | Emisores o emisiones calificados en AA.mx con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales |
| Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro] | | |
| Calificación | | |
| Significado de la calificación | | |
| Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro] | | |
| Calificación | | |
| Significado de la calificación | | |
| A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro] | | |
| Calificación | | |
| Significado de la calificación | | |
| DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro] | <u> </u> | |
| Calificación | | |
| Significado de la calificación | | |
| Otro [Miembro] Calificación | <u> </u> | |
| Significado de la calificación | | |
| Nombre | | |
| Representante común | Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero | Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero |
| Depositario Depositario | S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de | S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de |
| Dopostano | C.V. | C.V. |
| Régimen fiscal | La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto a los intereses | La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto a los intereses |
| | pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las | pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las |
| | personas morales y físicas residentes en México para efectos fiscales a lo previsto | personas morales y físicas residentes en México para efectos fiscales a lo previsto |
| | en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta | en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta |
| | vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para | vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para |
| | efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley | efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley |
| | de Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados | de Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados |
| | Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales | Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales |
| | resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de | resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de |
| | reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá | reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá |
| | modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. | modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. |
| Observaciones | | |

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

A pesar de que los Cebures son quirografarios, en caso de que exista una potencial transacción que implique un cambio de control, se tomará en cuenta a los tenedores y se buscará su aprobación para no incumplir con unas de las cláusulas de vencimiento anticipado.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

No fusionarse o escindirse (o consolidarse de cualquier otra forma con cualquier tercero), salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma las obligaciones de la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles y (ii) se entregue al Representante Común una opinión legal, emitida por una firma de abogados de reconocido prestigio, en el sentido que la operación de que se trate no afecta, de manera adversa para los Tenedores, los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

La Emisora no podrá llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de sus negocios, salvo por (i) con motivo de dicha venta o enajenación no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación, o ambos, se convirtiera en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha enajenación; (ii) dicha enajenación se lleve a cabo para dar cumplimiento a compromisos contractuales contraídos con anterioridad a la presente Emisión; (iii) dicha enajenación, en conjunto con el resto de las enajenaciones de activos productivos efectuadas fuera del curso ordinario de negocios, en un mismo ejercicio, no impliquen un Efecto Adverso Significativo que afecte la solvencia de la Emisora.

La Emisora no podrá constituir ningún gravamen sobre los activos de la Emisora para garantizar cualquier endeudamiento, salvo (i) que se trate de Gravámenes Permitidos, o (ii) que simultáneamente a la creación de cualquier gravamen la Emisora garantice por igual o mejor preferencia sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles.

Índice

| [411000-AR] Datos generales - Reporte Anual | 1 |
|--|----|
| [412000-N] Portada reporte anual | 2 |
| [413000-N] Información general | 10 |
| Glosario de términos y definiciones: | 10 |
| Resumen ejecutivo: | 11 |
| Factores de riesgo: | 16 |
| Otros Valores: | 36 |
| Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: | 36 |
| Destino de los fondos, en su caso: | 36 |
| Documentos de carácter público: | 36 |
| [417000-N] La emisora | 38 |
| Historia y desarrollo de la emisora: | 38 |
| Descripción del negocio: | 38 |
| Actividad Principal: | 40 |
| Canales de distribución: | 40 |
| Patentes, licencias, marcas y otros contratos: | 41 |
| Principales clientes: | 42 |
| Legislación aplicable y situación tributaria: | 43 |
| Recursos humanos: | 43 |
| Desempeño ambiental: | 44 |
| Información de mercado: | 45 |
| Estructura corporativa: | 46 |
| Descripción de los principales activos: | 46 |
| Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: | 46 |
| Acciones representativas del capital social: | 47 |
| Dividendos: | 47 |

| [424000-N] Información financiera | 49 |
|---|----|
| Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: | 49 |
| Informe de créditos relevantes: | 50 |
| Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación fina emisora: | |
| Resultados de la operación: | 50 |
| Situación financiera, liquidez y recursos de capital: | 55 |
| Control Interno: | 55 |
| Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: | 56 |
| [427000-N] Administración | 59 |
| Auditores externos de la administración: | 59 |
| Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: | 59 |
| Información adicional administradores y accionistas: | 60 |
| Estatutos sociales y otros convenios: | 66 |
| [429000-N] Mercado de capitales | 72 |
| Estructura accionaria: | 72 |
| Comportamiento de la acción en el mercado de valores: | 72 |
| [432000-N] Anexos | 75 |

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Los términos que se utilizan en este reporte con mayúscula inicial y que se relacionan a continuación tendrán los significados siguientes, que serán igualmente aplicables a las formas singular o plural de dichos términos:

| Hace referencia a aquellas actividades principales o de gran valor para la Compañía, en este caso, el segmento B2B. B2B (Business-To-Business) Empresa a Empresa Hace referencia al modelo de negocio que consiste en los servicios que la Compañía ofrece a otra empresa, con el objetivo de incrementar las ventas. B2C (Business-To-Consumer) Empresa a Consumidor B2B2C (Business-To-Business-To-Consumer) Empresa a Consumidor Hace referencia al modelo de negocio en el que la prestación de servicios se genera entre la Compañía y el cliente o consumidor final. Hace referencia al modelo de negocio en el que la Compañía integra sus productos y servicios, a la oferta de otras empresas, generando ingresos tanto de empresas, como de los consumidores de estas. Hace referencia a uno de los productos desarrollados por Broxel, que le permite al cliente tener una cuenta en pesos en México y una cuenta en dolares en Estados Unidos, desde su celular en una misma app. Hace referencia a la iniciativa que tiene como objetivo reunir líderes mundiales, ONG's, instituciones publicas y empresas con impacto social y juntos buscan soluciones a los desafíos más importantes del mundo, incluyendo el cambio climático, el crecimiento económico inclusivo, la equidad en salud, la crisis en los refugiados, entre otros. Broxstars Hace referencia al equipo de Broxel, que actualmente consiste en más de 800 integrantes. |
|--|
| ofrece a otra empresa, con el objetivo de incrementar las ventas. B2C (Business-To-Consumer) Empresa a Consumidor Hace referencia al modelo de negocio en el que la prestación de servicios se genera entre la Compañía y el cliente o consumidor final. Hace referencia al modelo de negocio en el que la Compañía integra sus productos y servicios, a la oferta de otras empresas, generando ingresos tanto de empresas, como de los consumidores de estas. Borderless Sin Fronteras Hace referencia a uno de los productos desarrollados por Broxel, que le permite al cliente tener una cuenta en pesos en México y una cuenta en dolares en Estados Unidos, desde su celular en una misma app. Hace referencia a la iniciativa que tiene como objetivo reunir Ilderes mundiales, ONG's, instituciones públicas y empresas con impacto social y juntos buscan soluciones a los desafíos más importantes del mundo, incluyendo el cambio climático, el crecimiento económico inclusivo, la equidad en salud, la crisis en los refugiados, entre otros. Broxstars Hace referencia al equipo de Broxel, que actualmente consiste en más de 800 integrantes. |
| entre la Compañía y el cliente o consumidor final. B2B2C (Business-To-Business-To-Consumer) Empresa a Empresa a Consumidor de los consumidors de estas. Borderless Sin Fronteras Hace referencia a uno de los productos desarrollados por Broxel, que le permite al cliente tener una cuenta en pesos en México y una cuenta en dólares en Estados Unidos, desde su celular en una misma app. Hace referencia a la iniciativa que tiene como objetivo reunir Ilderes mundiales, ONG's, instituciones públicas y empresas con impacto social y juntos buscan soluciones a los desafíos más importantes del mundo, incluyendo el cambio climático, el crecimiento económico inclusivo, la equidad en salud, la crisis en los refugiados, entre otros. Broxstars Hace referencia al equipo de Broxel, que actualmente consiste en más de 800 integrantes. |
| Servicios, a la oferta de otras empresas, generando ingresos tanto de empresas, como de los consumidores de estas. Borderless Sin Fronteras Hace referencia a uno de los productos desarrollados por Broxel, que le permite al cliente tener una cuenta en pesos en México y una cuenta en dólares en Estados Unidos, desde su celular en una misma app. Hace referencia a la iniciativa que tiene como objetivo reunir lideres mundiales, ONG's, instituciones públicas y empresas con impacto social y juntos buscan soluciones a los desafios más importantes del mundo, incluyendo el cambio climático, el crecimiento económico inclusivo, la equidad en salud, la crisis en los refugiados, entre otros. Broxstars Hace referencia al equipo de Broxel, que actualmente consiste en más de 800 integrantes. |
| Cliente tener una cuenta en pesos en México y una cuenta en dolares en Estados Unidos, desde su celular en una misma app. Hace referencia a la iniciativa que tiene como objetivo reunir líderes mundiales, ONG's, instituciones públicas y empresas con impacto social y juntos buscan soluciones a los desafíos más importantes del mundo, incluyendo el cambio climático, el crecimiento económico inclusivo, la equidad en salud, la crisis en los refugiados, entre otros. Broxstars Hace referencia al equipo de Broxel, que actualmente consiste en más de 800 integrantes. |
| The Global Clinton Initiative Iniciativa Global Clinton ONG's, instituciones públicas y empresas con impacto social y juntos buscan soluciones a los desafíos más importantes del mundo, incluyendo el cambio climático, el crecimiento económico inclusivo, la equidad en salud, la crisis en los refugiados, entre otros. Hace referencia al equipo de Broxel, que actualmente consiste en más de 800 integrantes. |
| integrantes. |
| |
| FinTech Empresa que proporciona servicios financieros a través de una aplicación u otro tipo de tecnología. |
| Gases Efecto Invernadero (GEI) Gases que absorben y emiten radiación infrarroja. |
| Asociación Civil Violetta Es una asociación que usa la tecnología como herramienta, con el objetivo de fomentar relaciones sanas y prevenir violencia de género. |
| Hace referencia a uno de los productos desarrollados por Broxel, que permite el envío de dinero desde Estados Unidos a México libre de comisiones, rápido y de forma segura. |
| CGI—Entrepreneurship Greenhouse Iniciativa Global Clinton—Semillero de Emprendimiento Es un programa diseñado para apoyar a los emprendedores e innovadores con mentalidad social, que buscan dar soluciones transformadoras a los desafíos globales |
| Financial Cloud Hace referencia al segmento de negocio de la Compañía, en donde se ofrece una serie de productos de infraestructura tecnológica. |
| TENGO! Hace referencia a uno de los productos de Broxel, que consiste en un monedero electrônico con diferentes herramientas. |
| Bóveda Virtual Hace referencia a uno de los productos de Broxel. Es un lugar de ingreso y resguardo de las transferencias por CLABE Interbancaria que se realizan hacia Broxel. |

| LOOP (POS) | Hace referencia a uno de los productos de Broxel, siendo una herram ienta que ofrece al cliente múltiples opciones de cobro a otros clientes. |
|---|---|
| Google Cloud | Hace referencia a servicios de nube que se ejecutan en la misma infraestructura que Google usa para sus productos de usuario final. |
| Sales Force | Es una solución de gestión de relaciones con clientes que une empresas y clientes. Es una plataforma CRM integrada que brinda a todos tus departamentos, incluidos marketing, ventas, comercio y servicios, una vista única y compartida de cada cliente. |
| Ley FinTech | Ley emitida en México, la cual establece un marco regulatorio para las empresas denominadas como Instituciones de Tecnología Financiera (ITF). |
| Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC) Crownfunding | Hace referencia a la institución que pone en contacto a inversionistas con solicitantes a través de una plataforma. |
| Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (IFPE) Wallets/Monederos Electrónicos | Hace referencia a las entidades financieras encargadas de procesar y liquidar transacciones realizadas a través de medios de pago electrónicos. |

| Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros | Ley de orden federal que tiene por objeto regular las Comisiones y Cuotas de Intercambio así como otros aspectos relacionados con los servicios fi nancieros y el otorgamiento de créditos de cualquier naturaleza que realicen las Entidades, con el fin de garantizar la transparencia, la eficiencia del sistema de pagos y proteger los intereses del público. |
|--|--|
| Ley General de Sociedades Mercantiles | Ley de orden federal, que tiene el propósito de regir a las sociedades mercantiles registradas como tales para normar sus actividades, vigilar el cumplimiento de sus obligaciones y establecer los principios y elementos de su ejercicio. |
| Ley del Mercado de Valores | Ley de orden federal, que tiene por objeto desarrollar el mercado de valores en forma equitativa, eficiente y transparente; proteger los intereses del público inversionista; minimizar el riesgo sistémico; fomentar una sana competencia. |
| Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita | Ley de orden federal que tiene como objeto el proteger el sistema financiero y la economía nacional, estableciendo medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos u operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita, a través de una coordinación interinstitucional, que tenga como fines recabar elementos útiles para investigar y perseguir los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, los relacionados con estos últimos, las estructuras financieras de las organizaciones delictivas y evitar el uso de los recursos para su financiamiento. |
| Ley Federal de Datos Personales en Posesión de los Particulares | Ley de orden federal que busca la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legitimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas |
| GHG Protocol | Metodología elaborada por el Instituto de Recursos Mundiales y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, que permite medir las emisiones de todos los gases de efecto invernadero. De esta forma, se registran tanto las emisiones directas como las indirectas, en un análisis integral y muy detallado. |
| Emisiones de alcance 1 | Emisiones directas, es decir, las que provoca una empresa por el funcionamiento de las cosas que posee o controla. |
| Emisiones de alcance 2 | Emisiones indirectas creadas por la producción de la energía que una organización compra. |
| Emisiones de alcance 3 | Emisiones indirectas que se encuentran bajo el control de proveedores o clientes, por lo que se ven afectadas por decisiones tomadas fuera de la empresa. |

Resumen ejecutivo:

Broxel es una empresa 100% mexicana fundada en 2011. Su principal actividad es proveer servicios tecnológicos de medios de pago y cobranza a la medida de sus clientes en cuestión de días.

Adicionalmente, Broxel ha creado un ecosistema tecnológico financiero ofreciendo tarjetas personalizadas y con reglas de operación y parametrización particulares.

La aplicación móvil transaccional de Broxel permite al tarjetahabiente tener el control de sus recursos en la palma de su mano, habilitando el envío de éstos entre tarjetas o cuentas, envío de remesas entre México y Estados Unidos, cobranza, contratación de seguros, entre otros, poniendo al servicio de sus clientes un *onestop shop* para todas sus necesidades financieras. Broxel se encuentra constituida como una sociedad anónima de inversión de capital variable, bajo la denominación Servicios Broxel, S.A.P.I de C.V. Su estructura corporativa, formada por un conjunto de entidades reguladas, combinada con su capacidad de evolución, le han permitido desarrollar y lanzar soluciones únicas en el mercado de medios de pago. Broxel, directamente o a través de sus afiliadas, ofrece soluciones a empresas, gobiernos y personas físicas, dividiendo su operación por tipo de clientes: personas morales (B2B) y personas físicas (B2C).

Nuestros ingresos totales crecieron 23.5% en comparación con el 2022, alcanzando P\$2,249.7 millones. Hemos logrado crecer constantemente nuestra participación de mercado y consolidarnos como la empresa líder en la industria de medios de pago.

Nuestro EBITDA creció 25.6% en comparación con el año anterior, alcanzando niveles récord, para ubicarse en P\$771.6 millones. El margen de EBITDA se expandió 60 puntos base, pasando de 33.7% en 2022 a 34.30% en 2023.

Las mejoras en rentabilidad son el resultado de la consolidación de la compañía en el mercado B2B en México, así como el crecimiento acelerado en el mercado B2C donde hemos encontrado gran respuesta a nuestras soluciones con el mercado hispano en Estados Unidos.

Alcanzamos una Utilidad Neta de P\$496.3 millones, 25.2% más que el año anterior.



Al cierre del 2023, la Compañía contaba con una caja neta de P\$4,747.7 millones, lo que nos permitirá continuar con nuestra estrategia de crecimiento, avanzando en nuestros planes de expansión en el mercado B2C en Estados Unidos y consolidando nuestra posición en el mercado B2B.

La administración espera que en 2024 se mantenga el crecimiento acelerado que ha venido experimentado la Compañía en sus verticales B2B y B2C.

Respecto al mercado B2B, la estrategia de la Compañía ha sido el buscar grandes empresas para poder ofrecer más soluciones y productos al mismo cliente. Prueba del éxito de esta estrategia es el incremento en dispersiones de 25% y 28% en número de clientes B2B.

Con relación al mercado B2C, derivado de las estrategias B2B2C y el éxito del producto para hispanos en Estados Unidos, la compañía tuvo un incremento en número de usuarios activos de 124% para culminar el año con más de 378,000 usuarios.



A continuación, se presenta el estado de resultados por los ejercicios finalizados el 2023 y 2022:

Servicios Broxel, S. A. P. I. de C. V.

Estados de resultados

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Pesos)

| | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|--|----------------------------|-----------------------------|
| Ingresos por: | | |
| Comisiones por medios de pagos | \$ 1,955,769,521 | 1,692,044,395 |
| Rendimientos y servicios | 293,893,859 | 129,398,742 |
| Total Ingresos | 2,249,663,380 | 1,821,443,137 |
| Costos relacionados con los servicios | 430,792,741 | 355,869,686 |
| Resultado bruto | 1,818,870,639 | 1,465,573,451 |
| Gastos de operación | 1,069,673,296 | 874,749,122 |
| Resultado de operación | 749,197,343 | 590,824,329 |
| (Costos) e Ingresos financieros: | | |
| Gastos financieros Otros ingresos (costo) financieros, neto | (43,179,524) 3,035,728 | (16,705,035) (7,670,544) |
| Costo financiero, neto | (40,143,796) | (24,375,579) |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad | 709,053,547 | 566,448,750 |
| Impuestos a la utilidad Sobre base fiscal | 6,070,395 | 117,129,635 |
| Diferidos | 206,645,669 | 52,804,990 |
| Total de impuestos a la utilidad | 212,716,064 | 169,934,625 |
| Utilidad neta | \$ 496,337,483 | 396,514,125 |

A continuación, se presenta el estado de situación financiera por los ejercicios finalizados el 2023 y 2022:

Servicios Broxel, S. A. P. L de C. V.

Estados de Situadón Financiera Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Pesos)

| | | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|--|----|-------------------------------|------------------------------|
| Ac tivo | | | |
| Activo circulante: Efectivo y equivalentes de efectivo Fide loomiso de garanti a | \$ | 5,127,611,670 247,430,633 | 2,825,417,989 123,353,632 |
| Deudores en operaciones de medios de pago Cartera de tarjetas de crédito | | 2,271,221,194 38,015,463 | 3,931,438,270 4,431,701 |
| Estimación preventiva de riesgo crediticio | | 2,3 09,236,657 (6,390,202) | 3,935,869,971 (6,164,700) |
| Cuentas por cobrar, neto | | 2,302,846,455 | 3,929,705,271 |
| | | | |
| Partes relacionadas Otras cuentas por cobrar | | 1 41,808,176 575,789,605 | 120,490,643 |
| Pagos articipados | | 255,696,740 | 332,493,816 374,474,297 |
| Total del activo circulante | | 8,651,183,279 | 7,705,935,648 |
| | | 0,001,100,273 | 7,700,300,040 |
| Mejoras a locales arrendados, mobiliario y equipo, neto | | 21,336,715 | 19,751,806 |
| Desarrollo de proyectos | | 867,579,044 | 742 ,460, 291 |
| Derechos de uso, neto | | 61,846,250 | 83,050,694 |
| impuestos a la utilidad diferidos | | 31,169,096 | 30,749,890 |
| Otros activos | | 132,157,008 | 13,533,569 |
| | | | |
| | \$ | 9,765,271,392 | 8,595,481,898 |
| Pa sivo y capital conta ble | | | |
| Pasivo diroulante: | | | |
| Vencimientos circulantes de pasivos por préstamos bancarios | • | | |
| Vencimientos circulantes de pasivos por | 5 | - | - |
| arrenda miento | | 16,987,279 | 19,439,385 |
| Acreedores en operaciones de medios de pago | | 6,194,640,947 | 5,717,836,949 |
| Proveedores de servidos | | 377,969,587 | 281,198,983 |
| Partes relacionadas | | 74,171,076 | 126,538,469 |
| Partidipación de los trabajadores en las utilidades | | 40,259,450 | 41,021,168 |
| Impuestos por pagar | | 78,852,896 | 107,948,990 |
| Total del pasho circulante | | 6,782,881,235 | 6,293,983,944 |
| Pasivos por amendamientos excluyendo | | | |
| vendimiento s dirculantes | | 34,052,187 | 58,495,908 |
| Emisión de banas en circulación LP | | 627,375,000 | 627,375,000 |
| Be reficios a los empleados Impuestos a la utilidad diferidos | | 9,271,454 710,079,854 | 7,337,888 503,014,979 |
| Total del pasivo | | | 7,490,207,719 |
| · | | | |
| Capital contable: Capital social | | 79,622,711 | 79,622,711 |
| Utilidades reteridas | | 1,521,988,951 | |
| Tota i del capital contable | | 1,601,611,662 | 1,105,274,179 |
| Pasivos contingentes | | | |
| | \$ | 9,765,271,392 | 8,595,481,898 |

• Broxel anuncia alianza con Financiera para el Bienestar para facilitar el envío de remesas de Estados Unidos a México. Es la primera vez que, a través del andamiaje tecnológico de una Fintech, el gobierno mexicano facilita la emisión de una cuenta en dólares para la comunidad hispana en los Estados Unidos. Con esta cuenta, los usuarios se ahorrarán el 82% del costo promedio de una remesa, reduciendo la comisión de 14 a 3.99 dólares. Este evento significa un cambio significativo en el entorno económico, social y de inclusión financiera. Al día de hoy, ya hay más de 100,000 cuentas en 10 meses.

• Broxel anuncia alianza con Grupo Pachuca para lograr el primer sistema "cashless". Durante el 2023, tanto el Estadio Hidalgo como el Nou Camp implementaron el primer sistema "cashless" en México. El sistema funciona a través de la "Tuzocard" y "Fieracard" de Broxel. Con esta alianza, la Compañía se convirtió en la primera empresa que vincula un producto financiero a dos estadios "cashless" en un circuito cerrado. Este evento es un precedente de la inminente fusión entre el deporte y la tecnología que impulsará el crecimiento de Broxel como empresa.

Factores de riesgo:

Los siguientes riesgos son los principales riesgos que, a juicio de la Emisora, y sus operaciones están expuestos. Sin embargo, estos no son los únicos riesgos a que la Emisora está sujeta en la actualidad y, en el futuro, la Emisora y sus operaciones podrán estar sujetos a nuevos riesgos o la importancia de los riesgos actuales podría cambiar o ser evaluada en forma distinta.

(a)Riesgos relacionados con nuestro negocio

Nuestra expansión depende del crecimiento del mercado de procesamiento de pagos en México, de nuestra participación en dicho mercado y de nuestra capacidad para expandirnos a nuevos mercados, lo cual puede depender de factores que están fuera de nuestro control.

El futuro crecimiento y rentabilidad de la Emisora depende del crecimiento del mercado de procesamiento de pagos en México y de nuestra capacidad para crecer y ampliar nuestras relaciones con los vendedores y nuestra oferta de servicios, así como de nuestra capacidad para entrar y expandirnos con éxito en nuevos mercados para nuestros servicios. El mercado mexicano de servicios de procesamiento de pagos es más pequeño per cápita en relación con el de otras grandes economías de América, como Brasil, Canadá y Estados Unidos. El crecimiento del mercado mexicano de procesamiento de pagos depende de numerosos factores, incluyendo la creciente adopción de pagos con tarjetas de crédito y débito por parte de vendedores y consumidores, la expansión del crédito al consumo, la expansión del comercio electrónico y el crecimiento económico, entre otros, todos los cuales están fuera de nuestro control.

Nuestra expansión en México y en nuevos mercados también depende de nuestra capacidad para adaptar nuestra tecnología y ofertas existentes o para desarrollar aplicaciones nuevas o innovadoras que satisfagan las necesidades particulares de servicio de nuestros clientes actuales y potenciales y en la obtención de cualquier autorización requerida de los reguladores aplicables, si los hubiera. Para ello, tendremos que

anticiparnos y reaccionar a los cambios del mercado y dedicar los recursos financieros y técnicos adecuados a nuestros esfuerzos de desarrollo, y no se puede asegurar que tengamos éxito en estos esfuerzos. Por ejemplo, el éxito de nuestra reciente y continua expansión de los servicios de pago sin tarjeta depende de la continua adopción de las ventas en línea y otras ventas a distancia por parte de los vendedores y consumidores en México y otros mercados en los que entramos. Nuestros servicios y precios también deben ser competitivos.

Ofrecer nuestros servicios en nuevas regiones geográficas también requiere gastos sustanciales y lleva un tiempo considerable, y es posible que no recuperemos nuestras inversiones en los nuevos mercados en el plazo que prevemos o en absoluto.

Debemos adquirir continuamente nuevos clientes para hacer crecer nuestro negocio y los posibles clientes pueden mostrar resistencia a cambiar sus necesidades de procesamiento de pagos a un nuevo proveedor o la integración de nuevos clientes comerciales puede llevar más tiempo del esperado.

La adquisición de nuevas relaciones comerciales es un reto debido a los posibles inconvenientes asociados al cambio de proveedores de procesamiento de pagos, como los costos de transición, la interrupción del negocio y la pérdida de la funcionalidad acostumbrada, y la posible percepción de que los diferentes proveedores de procesamiento de pagos son intercambiables. No podemos asegurar que nuestros esfuerzos por superar estos factores tengan éxito, y la resistencia de los vendedores puede afectar negativamente a nuestro crecimiento. La actividad de procesamiento de pagos de un cliente con nosotros también puede disminuir por distintas razones, incluyendo el nivel de satisfacción del cliente con nuestros productos y servicios, la eficacia de nuestros servicios de apoyo, el precio de nuestros productos y servicios, el precio y la calidad de los productos o servicios de la competencia, los efectos de las condiciones económicas locales o nacionales (incluso como resultado de la pandemia de COVID-19) y las fluctuaciones en los niveles de gasto de los consumidores, entre otros factores.

Nuestros posibles clientes pueden estar preocupados por las desventajas asociadas al cambio de proveedores de procesamiento de pagos o a la integración con un nuevo proveedor, como la pérdida de la funcionalidad habitual, el aumento del tiempo y la inversión necesaria para integrar los servicios con un nuevo proveedor y la posible interrupción del negocio. Para los clientes potenciales, la integración con un nuevo proveedor puede ser considerada como un riesgo. Por ello, los clientes potenciales suelen resistirse a cambiar de proveedor o a integrarse con nuevos proveedores. Intentamos superar esta resistencia adoptando diversas medidas como la inversión en nuestro personal de ventas y la mejora de la funcionalidad y el rendimiento de nuestros programas y servicios. Sin embargo, no podemos asegurar que nuestras estrategias para superar la resistencia de los clientes potenciales a cambiar de proveedor o a integrarse con un nuevo proveedor tengan éxito, y esta resistencia puede afectar negativamente a nuestro crecimiento. Además, los clientes pueden tardar mucho más de lo previsto en integrar nuestros productos y servicios.

El mercado del comercio electrónico en México está en desarrollo, y la expansión de nuestro negocio depende del crecimiento continuo del comercio electrónico, así como de una mayor disponibilidad, calidad y uso de internet en México.

Hemos invertido sustancialmente en el crecimiento de nuestra presencia digital en los últimos años y planeamos continuar expandiendo nuestra oferta de pagos digitales en México y en otros lugares. Los ingresos futuros procedentes de los pagos digitales dependen en gran medida de la aceptación generalizada de los consumidores y del uso de internet para realizar compras de consumo, así como de la viabilidad de ofrecer dichos productos y servicios desde una perspectiva regulada. El rápido crecimiento en el uso de

internet (particularmente como una forma de realizar transacciones comerciales) es un fenómeno relativamente reciente en México y no podemos asegurar que las tendencias actuales continúen o aumenten. Además, no podemos asegurarle que nosotros o los terceros con los que nos asociamos obtendrán o mantendrán las licencias y autorizaciones pertinentes para ofrecer ciertos productos.

Además, los niveles actuales de comercio electrónico en México no van al ritmo de otros países de América del Norte y de otros lugares debido a diversos factores, como la limitada disponibilidad de acceso a internet en determinadas zonas. Si la disponibilidad de acceso a internet y la aceptación del comercio electrónico en México no aumentan, pueden limitarse nuestras oportunidades de crecimiento, especialmente en las regiones con menores niveles de acceso o disponibilidad de internet. La penetración de internet en México puede tardar un tiempo significativo e indeterminado en alcanzar los niveles observados en países más desarrollados por razones que están fuera de nuestro control, incluyendo la falta de infraestructura de red necesaria o el retraso en el desarrollo de tecnologías habilitadoras, mejoras de rendimiento y medidas de seguridad. La infraestructura de internet en México puede no ser capaz de soportar el crecimiento continuo del número de usuarios, su frecuencia de uso o sus necesidades de ancho de banda. Los retrasos en el desarrollo de las telecomunicaciones y las infraestructuras, así como otras carencias tecnológicas, pueden impedir la mejora de la fiabilidad de Internet en México. Si los servicios de telecomunicaciones no están suficientemente disponibles para apoyar el crecimiento del uso de internet móvil en México, los tiempos de respuesta podrían ser más lentos, lo que perjudicaría las perspectivas de crecimiento del comercio electrónico y, a su vez, afectaría negativamente a nuestras perspectivas de negocio y crecimiento. Además, aunque la penetración de Internet en México aumente, es posible que esto no se traduzca en un crecimiento del comercio electrónico debido a una serie de factores, como la falta de confianza de los usuarios en la seguridad en línea.

Además, el precio del acceso a internet y de los dispositivos conectados a internet, como ordenadores personales, tabletas, teléfonos móviles y otros dispositivos portátiles, puede limitar nuestro crecimiento, especialmente en las zonas de México con niveles de ingresos más bajos. Los niveles de ingresos en México son significativamente más bajos que en Estados Unidos y otros países más desarrollados. Los niveles de ingresos en México también se ven afectados por numerosos factores que escapan de nuestro control, como la política gubernamental y la evolución del comercio internacional, y dichos niveles de ingresos pueden disminuir en el futuro. Además, un aumento sustancial de la tasa de inflación en México podría afectar negativamente al poder adquisitivo de los consumidores. Cualquiera de estos acontecimientos podría limitar nuestra capacidad de generar ingresos en el futuro y tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, y resultados de operación.

Debemos estar continuamente a la vanguardia para enfrentar la rápida evolución del mercado del comercio electrónico, incluyendo las transacciones en dispositivos móviles, el uso de nuestros productos y servicios podría disminuir.

Los rápidos avances tecnológicos siguen afectando a la industria de procesamiento de pagos, incluyendo avances en la tecnología respecto a tarjetas de pago, pagos móviles, comercio social (es decir, el comercio electrónico a través de las redes sociales), la autenticación, las monedas virtuales, las tecnologías de blockchain, y otros métodos de pago de proximidad o sin contacto. Una de nuestras estrategias de crecimiento es aumentar nuestros productos y servicios de pagos en línea para atender el crecimiento previsto de la demanda de comercio electrónico en México. Los diferentes dispositivos y plataformas móviles utilizan una gran variedad de configuraciones técnicas y de otro tipo, lo que aumenta los retos que supone ofrecer pagos en el entorno móvil. Además, existe gran competencia en mercados relacionados a productos y servicios relacionados con los pagos móviles.

No podemos predecir los efectos de los cambios tecnológicos en nuestro negocio o en nuestro sector. Además de nuestras propias iniciativas e innovaciones, dependemos en parte de terceros para el desarrollo y acceso a nuevas tecnologías. Esperamos que sigan surgiendo nuevos servicios y tecnologías aplicables a los sectores en los que operamos y que puedan ser superiores a las tecnologías que utilizamos actualmente en nuestros productos y servicios. El desarrollo y la incorporación de nuevas tecnologías a nuestros productos y servicios pueden requerir gastos considerables, llevar mucho tiempo y, en última instancia, no tener éxito. Además, nuestra capacidad para adoptar nuevos productos y servicios y desarrollar nuevas tecnologías puede verse inhibida por las normas del sector, las redes de pago, los cambios en las leyes y reglamentos, las autorizaciones reglamentarias, la resistencia al cambio por parte de los consumidores o vendedores, los derechos de propiedad intelectual de terceros u otros factores. Nuestro éxito dependerá de nuestra capacidad para desarrollar e incorporar nuevas tecnologías, hacer frente a los retos que plantea la rápida evolución del mercado de las transacciones móviles a través de nuestras plataformas y adaptarnos a los cambios tecnológicos y a la evolución de las normas del sector, si no somos capaces de hacerlo de manera oportuna o rentable, nuestro negocio podría verse perjudicado.

La intensa competencia en nuestro sector puede limitar nuestro crecimiento y afectar negativamente a nuestras proyecciones.

La Emisora compite en mercados que se caracterizan por una fuerte competencia, una tecnología cambiante, necesidades cambiantes de los vendedores y compradores, estándares industriales en evolución y la introducción frecuente de nuevos productos y servicios. Aunque, hasta la fecha, la relativa complejidad del mercado mexicano de procesamiento de pagos ha limitado la competencia, esperamos que ésta se intensifique en el futuro a medida que los competidores existentes y los nuevos introduzcan nuevos servicios o mejoren los existentes. A medida que ampliemos nuestros servicios, esperamos enfrentarnos a una competencia aún mayor, y algunos de estos competidores, incluyendo bancos y otras grandes instituciones financieras, pueden tener recursos financieros sustancialmente mayores y bases de clientes más grandes que nosotros, lo que puede proporcionarles ventajas competitivas significativas. Estos competidores pueden dedicar mayores recursos al desarrollo, la promoción y la venta de productos y servicios, y pueden ofrecer precios más bajos o introducir con mayor eficacia sus propios productos y servicios innovadores, lo que repercute negativamente en nuestro crecimiento. Las fusiones y adquisiciones de estas empresas pueden dar lugar a competidores aún más grandes y con mayores recursos. También esperamos que los nuevos participantes ofrezcan productos y servicios competitivos. Algunos comercios mantienen desde hace tiempo relaciones exclusivas, o casi exclusivas, con nuestros competidores para aceptar tarjetas de pago y otros servicios que ofrecemos. Estas relaciones pueden dificultar o hacer prohibitivo para nosotros realizar negocios con ellos. Los servicios de la competencia vinculados a marcas establecidas pueden generar mayor confianza en la seguridad y eficacia de sus servicios. Si no somos capaces de diferenciarnos y competir con éxito con nuestros competidores, nuestro negocio se verá afectado de forma significativa y adversa.

También podemos enfrentarnos a la presión de los precios por parte de los competidores. Algunos competidores potenciales pueden ofrecer precios más bajos a los vendedores por servicios similares mediante la subvención cruzada de sus servicios de pago a través de otros servicios que ofrecen. Esta competencia puede obligarnos a modificar los precios que ofrecemos, lo que podría perjudicar nuestras perspectivas de rentabilidad. Además, a medida que crecemos, nuestros clientes pueden exigirnos precios más personalizados y favorables, y las presiones competitivas pueden obligarnos a aceptar dichos precios. Es posible que tengamos que negociar descuentos en los precios y otros acuerdos de incentivos con potenciales clientes para aumentar la aceptación y el uso de nuestros productos y servicios y, si una

proporción cada vez mayor de nuestros clientes son grandes negocios, esto puede afectar material y negativamente a nuestros márgenes y perspectivas de rentabilidad.

Nuestros servicios deben integrarse con diversos sistemas operativos y redes, y el hardware que permite a nuestros clientes aceptar tarjetas de pago debe interoperar con las redes móviles ofrecidas por los operadores de telecomunicaciones y las terminales móviles de terceros que utilizan esos sistemas operativos. Si dichos operadores de telecomunicaciones no son capaces de garantizar la interoperabilidad de sus redes, sistemas operativos y dispositivos con nuestros servicios, nuestro negocio puede verse perjudicado.

Dependemos de que los proveedores de servicios tengan la capacidad de integrarse a nuestros productos y servicios con diversos sistemas operativos y redes, así como con navegadores web que no controlamos. Cualquier cambio en estos sistemas o redes que degrade la funcionalidad de nuestros productos y servicios, nos imponga costos o requisitos adicionales, o dé un trato preferente a los servicios de la competencia, podría perjudicar materialmente los niveles de uso de nuestros productos y servicios. También dependemos de procesadores, liquidadores y plataformas bancarias para procesar muchas de nuestras transacciones. Si se producen problemas o interrupciones de servicio en estas plataformas, los usuarios podrían no completar sus transacciones, lo que perjudicaría gravemente nuestro negocio.

Nuestras terminales de punto de venta interoperan con redes móviles ofrecidas por operadores de telecomunicaciones o dispositivos móviles desarrollados por terceros. Los cambios en estas redes o en el diseño de estos dispositivos móviles pueden limitar la interoperabilidad de nuestro hardware con dichas redes y dispositivos y requerir modificaciones en nuestro hardware. Si no somos capaces de garantizar que nuestro hardware siga interoperando eficazmente con dichas redes y dispositivos, o si hacerlo resulta costoso, nuestro negocio puede verse gravemente perjudicado. Además, si nuestras terminales de punto de venta se revenden después de su uso, dichas terminales de punto de venta pueden presentar defectos de funcionamiento, incluidos, entre otros, el software y el hardware, lo que podría dar lugar a posibles reclamaciones o demandas de los clientes, generar costos legales y la necesidad de iniciar procedimientos contra los fabricantes.

Además, nuestra plataforma y nuestros sistemas internos dependen de programas informáticos, desarrollados por nosotros o por terceros, que son altamente técnicos y complejos, y dependen de la capacidad de dichos programas para almacenar, recuperar, procesar y gestionar grandes cantidades de información. El software del que dependemos ha presentado, y puede presentar ahora o en el futuro, errores o fallos de programación no detectados. Algunos errores solo pueden descubrirse después de que el código haya sido liberado para su uso interno o externo. Los errores u otros defectos de diseño en el software en el que nos basamos pueden dar lugar a, una experiencia negativa para los usuarios que utilizan o confían en nuestra plataforma, a interrupciones en las operaciones de nuestros vendedores, a errores de procesamiento de pagos, a comprometer nuestra capacidad para apoyar eficazmente a nuestros clientes, a hacernos susceptibles de violaciones o ataques de ciberseguridad y a retrasar nuevas características o mejoras. Cualquier error, fallo o defecto que se descubra en el software del que dependemos podría perjudicar nuestra reputación y la pérdida de clientes, lo que podría afectar negativamente a nuestro negocio, situación financiera, resultados de las operaciones y perspectivas.

Dependemos en gran medida de los procesadores de pago con tarjetas o de las redes que procesan nuestras transacciones, y los cambios en las tarifas, normas o prácticas de los adquirentes de tarjetas de pago pueden perjudicar nuestro negocio.

Dependemos en gran medida de los procesadores o sistemas de tarjetas para procesar nuestras transacciones. Obtenemos comisiones como un porcentaje de cada transacción cobrada por un comerciante que utiliza nuestros productos y servicios, mientras que las instituciones bancarias o adquirentes que realizan el pago al comerciante en nombre del consumidor también cobran comisiones, denominadas tasas de descuento, que suelen oscilar entre el 1% y el 5% del valor de la transacción, por el uso de las tarjetas. A menudo, las tasas de descuento pueden aumentar por cada transacción. Este aumento de las tasas suele incrementar los costos operativos de los comercios y puede dificultar el aumento o el mantenimiento de nuestras propias tasas.

Nuestro negocio depende de nuestra capacidad para emitir tarjetas de crédito y débito, capacidad que nos proporcionan las redes de tarjetas de pago, incluidas Visa, MasterCard y otras marcas de tarjetas En consecuencia, debemos confiar en los emisores y adquirentes de tarjetas para que procesen las transacciones en nuestro nombre. Los emisores o adquirentes pueden fallar o negarse a procesar las transacciones adecuadamente, pueden incumplir sus acuerdos con nosotros o negarse a renovar estos acuerdos en términos comercialmente razonables. También podrían tomar medidas que degraden la funcionalidad de nuestros servicios, nos impongan costos o requisitos adicionales o den un trato preferente a los servicios de la competencia, incluidos sus propios servicios. Si no logramos establecer o mantener relaciones mutuamente beneficiosas con estas redes de tarjetas de pago y/o bancos, nuestro negocio puede verse perjudicado.

También estamos obligados por las directrices de los titulares de marca a cumplir sus normas de funcionamiento. Visa, MasterCard u otras empresas de tarjetas de crédito establecen las normas de la red y tienen la facultad de adoptar nuevas normas de funcionamiento o reinterpretar las existentes que podrían resultarnos difíciles o incluso imposibles de cumplir. Como resultado, podríamos perder nuestra capacidad de ofrecer a nuestros clientes la opción de utilizar algunas o todas las tarjetas para realizar sus pagos. También podríamos perder el derecho a aceptar tarjetas o se nos podría exigir el pago de multas si los sistemas de tarjetas, como MasterCard o Visa, determinan que los usuarios utilizan nuestros servicios de procesamiento para realizar actividades ilegales o de "alto riesgo", o si los usuarios generan un gran volumen de devoluciones de cargos relacionados con transacciones fraudulentas. Si no pudiéramos aceptar o emitir tarjetas de pago o viéramos limitada nuestra capacidad para hacerlo, nuestro negocio, situación financiera, resultados de las operaciones y perspectivas se verían afectados de forma significativa y adversa.

Incurrimos en responsabilidad por devoluciones y reembolsos cuando nuestros clientes se niegan o no pueden reembolsar las devoluciones y reembolsos resueltos a favor de sus clientes. Cualquier aumento de las devoluciones de cargos y reembolsos no pagados por nuestros vendedores puede afectar negativamente a nuestro negocio, situación financiera o resultados de las operaciones.

Actualmente estamos, y seguiremos estando, expuestos a los riesgos asociados a las devoluciones de cargos y reembolsos en relación con el fraude con tarjetas de pago o en relación con los bienes o servicios proporcionados por nuestros clientes. En el caso de que una disputa de facturación entre un titular de tarjeta y un comerciante no se resuelva a favor del comerciante, incluso en situaciones en las que el comerciante está involucrado en un fraude, la transacción suele ser "devuelta" al comerciante y el precio de la compra se acredita o se reembolsa al titular de la tarjeta. Si no podemos cobrar los cargos o reembolsos de la cuenta del comerciante, o si el comerciante se niega o no puede reembolsarnos los cargos o reembolsos debido al cierre, concurso mercantil u otras razones, debemos absorber las cantidades pagadas al titular de la tarjeta. Nuestros resultados financieros se verían afectados negativamente en la medida en que estos comerciantes no nos reembolsen totalmente las devoluciones de cargos antes mencionadas. No cobramos, ni

mantenemos reservas de nuestros vendedores para cubrir dichas posibles pérdidas, y por motivos de relaciones con los clientes a veces nos negamos a solicitar el reembolso de ciertas devoluciones de cargos. Históricamente, las devoluciones de cargos se producen con más frecuencia en las transacciones sin tarjeta que en las transacciones con tarjeta, y con más frecuencia por la adquisición de bienes que por la prestación de servicios. Además, el riesgo de devoluciones de cargos suele ser mayor con aquellos de nuestros clientes que prometen la entrega futura de bienes y servicios, como las transacciones de comercio electrónico, que esperamos representen un volumen cada vez mayor de las transacciones que procesamos. Si no somos capaces de limitar nuestras pérdidas por devoluciones de cargos a niveles aceptables, las redes de tarjetas de pago podrían multarnos, aumentar nuestras comisiones por transacción o cancelar nuestra capacidad de procesar tarjetas de pago. Cualquier aumento de nuestras comisiones por transacción o la limitación de nuestra capacidad para procesar transacciones con determinados emisores de tarjetas podría perjudicar de forma significativa y adversa nuestro negocio, situación financiera, resultados de las operaciones y proyecciones.

El fraude por parte de vendedores, consumidores u otros involucrados podría afectar negativamente a nuestro negocio, situación financiera o resultados de las operaciones.

Podemos ser responsables de ciertas transacciones o créditos fraudulentos iniciados por vendedores, consumidores u otros involucrados. Entre los ejemplos de fraude de vendedores se incluye el uso a sabiendas de una tarieta de crédito, débito o prepago robada o falsificada, un número de tarjeta u otras credenciales para ventas o transacciones de crédito fraudulentas o fantasmas, el procesamiento de una tarjeta no válida o el incumplimiento intencionado de la entrega de la mercancía o los servicios vendidos en una transacción que de otro modo sería válida. También incurrimos en pérdidas y gastos por reclamaciones de que el consumidor no autorizó la compra, por fraude al consumidor y por transmisiones erróneas. Los delincuentes utilizan métodos cada vez más sofisticados para llevar a cabo actividades ilegales, como el uso no autorizado de la identidad o la información de pago de otra persona, la adquisición o el uso no autorizado de los datos de las tarjetas de crédito o débito y otros usos fraudulentos de la identidad o la información de otra persona o la colusión entre vendedores y usuarios. Si no se gestiona el riesgo de forma eficaz y se previene el fraude, podría aumentar nuestra responsabilidad por devoluciones de cargos o hacernos incurrir en otras responsabilidades. Es posible que los incidentes de fraude aumenten en el futuro y nos sometan a posibles demandas, generen costos legales y den lugar a la imposición de sanciones y multas importantes en virtud de las leyes o reglamentos estatales y federales, lo que podría perjudicar materialmente nuestro negocio, situación financiera, reputación, resultados de las operaciones y proyecciones.

La capacidad de mantener dentro de los niveles impuestos por MasterCard, la marca de aceptación, el efectivo dentro de un fideicomiso de garantía.

La Compañía, debido a sus operaciones en medios de pago y como licenciatario principal de la marca de aceptación MasterCard, cuenta con un fideicomiso activo que garantiza los consumos totales que tarjetahabientes realizan de forma diaria. El fideicomiso existe como colateral para MasterCard respecto de las transacciones con tarjetas en las que Broxel actúa como emisor. Existe el riesgo de que Broxel no pueda enviar recursos suficientes al fideicomiso y por lo tanto no sea capaz de garantizar la liquidación de transacciones de sus tarjetahabientes, toda vez que derivado de este fideicomiso una parte de los activos circulantes de la emisora está restringido y no puede ser destinada dicha porción para cualquier otro fin.

(b)Riesgos relacionados con la industria de pagos y otras regulaciones

La actividad reguladora y legislativa mexicana directamente relacionada con el sector de los pagos puede tener un impacto material adverso en nuestro negocio y en los resultados de nuestras operaciones.

Los reguladores buscan cada vez más regular ciertos aspectos de los sistemas de pagos como el nuestro, o establecer o ampliar su autoridad para hacerlo. El aumento de la regulación y la supervisión de los sistemas de pago puede dar lugar a costosas cargas de cumplimiento o aumentar nuestros costos. Como resultado, ciertos negocios podrían estar menos dispuestos a participar en nuestro sistema de pagos, se podrían reducir los beneficios ofrecidos en relación con el uso de nuestros productos (haciendo que nuestros productos sean menos deseables para los consumidores), reducir el volumen de las transacciones nacionales y transfronterizas u otras métricas operativas, tener un impacto en nuestra rentabilidad y limitar nuestra capacidad de innovar u ofrecer productos y servicios diferenciados, todo lo cual podría impactar material y adversamente en nuestro rendimiento financiero. Además, cualquier regulación que se promulgue en relación con el tipo y el nivel de las tarifas de red que cobramos a nuestros clientes también podría afectar material y negativamente los resultados de nuestras operaciones. Los reguladores también podrían exigirnos que obtengamos una aprobación previa para los cambios en las normas, procedimientos u operaciones de nuestro sistema, o podrían requerir una adaptación con respecto a dichos cambios, lo que podría afectarnos negativamente. Estos cambios podrían dar lugar a criterios nuevos o diferentes para la participación y el acceso a nuestro sistema de pagos por parte de las instituciones financieras u otros clientes. No podemos garantizar que nuestras prácticas sean consideradas conformes por todas las autoridades reguladoras aplicables. Además, el incumplimiento de las leyes y reglamentos a los que estamos sujetos podría dar lugar a multas, sanciones, daños civiles u otras penalizaciones, que podrían afectar material y negativamente a nuestro negocio y resultados de las operaciones en general, así como tener un impacto en nuestra marca y reputación.

Nuestro negocio está sujeto a una amplia regulación y supervisión en una variedad de áreas, todas ellas sujetas a cambios y a una interpretación incierta.

Estamos sujetos a una gran variedad de leyes y reglamentos locales, estatales, federales e internacionales en los países en los que operamos. Estas leyes y reglamentos regulan numerosas áreas que son importantes para nuestro negocio, incluyendo la protección del consumidor, la privacidad, la propiedad intelectual, el trabajo y el empleo, la inmigración, las prácticas de importación y exportación, el etiquetado de productos, la competencia y las prácticas de *marketing* y comunicación, por nombrar algunas. Dichas leyes y reglamentos están sujetos a interpretaciones y aplicaciones cambiantes, y puede ser difícil predecir cómo pueden aplicarse a nuestro negocio, especialmente cuando introducimos nuevos productos y servicios y nos expandimos a nuevas jurisdicciones. Cualquier infracción percibida o real de las leyes y reglamentos podría afectar negativamente a nuestro negocio. Es posible que estas leyes y reglamentos se interpreten o se apliquen de manera que prohíban, alteren o perjudiquen nuestros productos y servicios existentes o previstos, que nos sometan a auditorías, consultas o investigaciones, que nos impongan multas, medidas cautelares u otras sanciones; o que nos obliguen a adoptar medidas de cumplimiento costosas, que requieran mucho tiempo o que resulten gravosas.

En particular, a medida que tratamos de construir una plataforma de confianza y segura para el comercio, y a medida que ampliamos nuestra red de vendedores y compradores y facilitamos sus transacciones e interacciones entre sí, estaremos cada vez más sujetos a las leyes y reglamentos relativos a la protección de los consumidores, así como a la recopilación, el uso, la retención, la seguridad y la transferencia de información, incluida la información de identificación personal de nuestros empleados y vendedores y sus clientes. Al igual que las demás leyes y reglamentos mencionados anteriormente, estas leyes y reglamentos

pueden interpretarse y aplicarse de forma diferente con el paso del tiempo y de una jurisdicción a otra, y es posible que se interpreten y apliquen de forma que afecten material y negativamente a nuestro negocio.

Nuestra actividad está sujeta a una normativa y una supervisión complejas y cambiantes relacionadas con la prestación de servicios de pago y otros servicios financieros.

Las leyes, normas y reglamentos que rigen nuestra actividad incluyen o pueden incluir en el futuro las relativas a la banca, la captación de depósitos, la transmisión transfronteriza y nacional de dinero, el cambio de divisas, los servicios de pago (como los servicios de procesamiento y liquidación de pagos), la protección financiera de los consumidores, la privacidad de los datos, la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, la confiscación y el cumplimiento de la norma de seguridad de datos del sector de las tarjetas de pago, un conjunto de reguisitos diseñados para garantizar que todas las empresas que procesan, almacenan o transmiten información de tarjetas de pago mantienen un entorno seguro para proteger los datos de los titulares. Estas leyes, normas y reglamentos son aplicados por múltiples autoridades y órganos de gobierno en México, incluyendo la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Banco de México (BANXICO), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. En este sentido, debemos presentar informes ante las autoridades competentes mexicanas y cumplir con ciertos requisitos legales. Por ello, estamos sujetos a cierto escrutinio regulatorio, posibles investigaciones, demandas, reclamaciones y a la imposición de sanciones y multas importantes en virtud de las leyes o reglamentos federales, lo que podría perjudicar materialmente nuestro negocio, situación financiera, resultados de las operaciones y perspectivas. En caso de que se impongan sanciones, pueden surgir riesgos de reputación, ya que la mayoría de las sanciones y multas impuestas por las autoridades financieras mexicanas se divulgan al público en general en sus sitios de internet oficiales. Además, a medida que nuestro negocio continúe desarrollándose y expandiéndose, podemos estar sujetos a normas y regulaciones adicionales, que pueden limitar o cambiar la forma en que llevamos a cabo nuestro negocio. En particular, en caso de que decidamos operar nuestro negocio de préstamos con nuestros propios fondos y no a través de nuestros actuales socios prestamistas, podríamos estar obligados a cumplir con las leyes y regulaciones contra el lavado de dinero en México.

Nuestras operaciones pueden verse afectadas negativamente si no obtenemos o renovamos a tiempo las licencias necesarias para prestar nuestros servicios.

La prestación de determinados servicios que ofrecemos o podemos llegar a ofrecer, directamente o a través de nuestras afiliadas, está sujeta a ciertos requisitos de autorización, licencia y certificación según la legislación aplicable

Nuestras operaciones pueden verse afectadas negativamente si no se obtienen o renuevan a tiempo las licencias, permisos, registros y las autorizaciones necesarias para prestar nuestros servicios. No podemos asegurar que podamos obtener o mantener, según sea el caso, las licencias, permisos, registros y autorizaciones que hemos solicitado a tiempo o en absoluto, según sea el caso. Además, no podemos asegurar que vayamos a obtener dichas licencias, permisos, registros y autorizaciones de manera oportuna o en absoluto para la prestación de nuestros servicios.

(c)Riesgos relacionados con la competencia y la tecnología

La competencia sustancial e intensa en el sector de los pagos a nivel mundial puede afectar material y negativamente a nuestro negocio y a los resultados de las operaciones.

El sector de los pagos es muy competitivo. A medida que la tecnología evoluciona, surgen nuevos competidores o métodos de pago, y los clientes y competidores existentes asumen diferentes funciones. Nuestros programas de pago compiten con todas las formas de pago, incluidos el efectivo y los cheques, las plataformas de pago electrónicas, móviles y de comercio electrónico, las criptomonedas, y otras redes de pago, lo que puede tener varios impactos competitivos en nuestro negocio.

Algunos de nuestros competidores tradicionales, así como los proveedores de servicios de pago alternativos, pueden tener recursos financieros y de otro tipo sustancialmente mayores que nosotros, pueden ofrecer una gama más amplia de programas y servicios que nosotros o pueden utilizar estrategias de publicidad y marketing más eficaces para lograr un mayor reconocimiento de la marca o la aceptación de los comerciantes que nosotros.

Nuestra capacidad para competir también puede verse afectada por los resultados de los litigios, los procedimientos reguladores relacionados con la competencia, la actividad de los bancos centrales y la actividad legislativa.

Nuestros competidores pueden desarrollar una tecnología sustancialmente mejor, tener canales de distribución más adoptados o disponer de mayores recursos financieros. Nuestros competidores también pueden introducir sus propios programas y servicios innovadores que afecten negativamente a nuestro crecimiento. Pueden utilizar estrategias publicitarias y de marketing más eficaces que den lugar a un mayor reconocimiento de la marca y a un mayor uso, incluso con respecto a la emisión y la aceptación por parte de los comerciantes. También pueden desarrollar mejores soluciones de seguridad o acuerdos de precios más favorables.

Además de nuestros competidores tradicionales, también competimos con nuevos participantes que han desarrollado sistemas de pago alternativos, incluyendo sistemas de pago de comercio electrónico y sistemas de pago para dispositivos móviles, así como tiendas físicas. Algunos de estos nuevos competidores se basan principalmente en Internet para prestar sus servicios y pueden tener costes más bajos que los nuestros, lo que podría situarnos en una situación de desventaja competitiva. Nuestra incapacidad para competir eficazmente contra cualquiera de las anteriores amenazas competitivas podría afectar material y negativamente a nuestro negocio y a los resultados de las operaciones en general.

Los posibles cambios en el panorama competitivo, incluida la desintermediación de otros participantes en la cadena de pagos, podrían perjudicar nuestro negocio.

Esperamos que el panorama competitivo siga cambiando de diversas maneras, entre ellas:

- cambios rápidos y significativos en la tecnología que den lugar a nuevos e innovadores métodos y programas de pago, que podrían situarnos en desventaja competitiva y reducir el uso de nuestros productos y servicios;
- los participantes en las industrias de servicios financieros, pagos y tecnología de pagos pueden fusionarse, crear empresas conjuntas o formar otras combinaciones de negocios que pueden fortalecer sus servicios comerciales existentes o crear nuevos servicios de pago que compiten con nuestros servicios; y
- los nuevos servicios y tecnologías que desarrollamos pueden verse afectados por las soluciones y normas de todo el sector relacionadas con la migración a los estándares MasterCard y Visa, incluida la tecnología de chip y otras tecnologías de seguridad.

Algunos competidores podrían utilizar posiciones fuertes o dominantes en uno o más mercados para obtener una ventaja competitiva frente a nosotros, por ejemplo, integrando plataformas o funciones de la competencia en los productos que controlan, como motores de búsqueda, navegadores web, sistemas operativos de dispositivos móviles o redes sociales; realizando adquisiciones; o dificultando el acceso a nuestra plataforma. Además, los competidores actuales y futuros podrían optar por ofrecer un modelo de precios diferente o rebajar los precios del mercado o los nuestros en un esfuerzo por aumentar su cuota de mercado. La incapacidad de competir eficazmente contra cualquiera de estas u otras amenazas competitivas podría afectar negativamente a nuestro negocio, situación financiera, resultados de las operaciones y proyecciones.

Los rápidos y significativos desarrollos y cambios tecnológicos podrían afectar negativamente a nuestro negocio y resultados de operaciones en general o limitar nuestro crecimiento futuro.

El sector de los pagos está sujeto a cambios tecnológicos rápidos y significativos, lo cual puede afectar a nuestro negocio de varias maneras:

- Los cambios tecnológicos, incluidos los continuos desarrollos de tecnologías en las áreas de tarjetas y dispositivos inteligentes, pagos sin contacto y móviles, comercio electrónico, criptomoneda y tecnología de cadena de bloques, aprendizaje automático e inteligencia artificial, podrían dar lugar a nuevas tecnologías que podrían ser superiores a las que utilizamos actualmente en nuestros programas y servicios, o dejarlas obsoletas. Además, estos cambios podrían dar lugar a nuevos e innovadores métodos de pago y productos que podrían situarnos en una desventaja competitiva y que podrían reducir el uso de nuestros productos.
- Dependemos en parte de terceros, incluidos algunos de nuestros competidores y competidores potenciales, para el desarrollo y acceso a nuevas tecnologías. La incapacidad de estas empresas para seguir el ritmo de los avances tecnológicos, o la adquisición de estas empresas por parte de los competidores, podría afectar negativamente a nuestras ofertas.
- Nuestra capacidad para desarrollar y adoptar nuevos servicios y tecnologías puede verse inhibida por las soluciones y normas del sector, y por la resistencia de los clientes o comerciantes a dichos cambios.
- Nuestra capacidad para desarrollar sistemas y productos en evolución puede verse inhibida por cualquier dificultad que podamos experimentar para atraer y retener a expertos en tecnología.
- Nuestra capacidad para desarrollar nuevas tecnologías y reflejar los cambios tecnológicos en nuestra oferta de pagos requerirá recursos, lo que puede dar lugar a gastos adicionales.
- Trabajamos con empresas de tecnología financiera (como reproductores digitales y proveedores de telefonía móvil) que utilizan nuestra tecnología para mejorar la seguridad de los pagos y ofrecer sus productos y servicios relacionados con los pagos de forma rápida y eficiente a los consumidores. Nuestra incapacidad para mantener el ritmo tecnológico podría afectar negativamente a la voluntad de estos clientes de trabajar con nosotros, y podría incentivarlos a utilizar su propia tecnología y competir contra nosotros.

 Los requisitos normativos o gubernamentales podrían obligarnos a alojar y suministrar determinados productos y servicios sobre el terreno en determinados mercados, lo que nos obligaría a modificar nuestra tecnología y modelo de suministro, lo que podría generar gastos adicionales.

No podemos predecir el efecto de los cambios tecnológicos en nuestro negocio, y nuestro éxito futuro dependerá, en parte, de nuestra capacidad para anticipar, desarrollar o adaptarnos a los cambios tecnológicos y a la evolución de los estándares de la industria. La incapacidad de seguir el ritmo de estos avances tecnológicos o de sacar al mercado productos que reflejen estas tecnologías podría provocar un descenso en el uso de nuestros productos, lo que podría tener un impacto adverso importante en nuestro negocio y en los resultados de las operaciones.

Las interrupciones del servicio que nos impidan procesar transacciones o prestar servicio a nuestros clientes podrían afectar materialmente a nuestro negocio y a los resultados de las operaciones en general.

Nuestros sistemas de conmutación de transacciones y otras ofertas han experimentado en algunos casos y pueden seguir experimentando interrupciones como resultado de fallos tecnológicos, incendios, fenómenos meteorológicos, cortes de energía, interrupciones de las telecomunicaciones, terrorismo, violencia en el lugar de trabajo, accidentes u otros acontecimientos catastróficos. Nuestra visibilidad en el sector de los pagos también puede exponernos a un mayor riesgo de ataque por parte de terroristas, activistas o hackers que pretendan interrumpir nuestras instalaciones y/o sistemas. Además, dependemos de proveedores de servicios externos para la transmisión oportuna de información a través de nuestra red global de datos. Una infraestructura inadecuada en los mercados menos desarrollados también podría dar lugar a interrupciones del servicio, lo que podría afectar a nuestra capacidad de hacer negocios en esos mercados. Si uno de nuestros proveedores de servicios no puede proporcionar la capacidad de comunicación o los servicios que necesitamos, como resultado de un desastre natural, interrupciones operativas, terrorismo, piratería informática o cualquier otra razón, el fallo podría interrumpir nuestros servicios. Aunque mantenemos un programa de resistencia empresarial para analizar el riesgo, evaluar los impactos potenciales y desarrollar estrategias de respuesta efectivas, no podemos asegurar que nuestro negocio sea inmune a estos riesgos, debido a la importancia intrínseca de nuestros sistemas de conmutación para nuestro negocio, cualquier interrupción o degradación podría afectar negativamente a la percepción de la fiabilidad de los productos que llevan nuestras marcas y afectar materialmente a nuestro negocio, situación financiera, resultados de las operaciones y nuestras proyecciones.

Violaciones de ciberseguridad

Los incidentes de ciberseguridad y los ciberataques se han producido en todo el mundo con mayor frecuencia y gravedad y se espera que sigan aumentando en frecuencia y gravedad en el futuro. Los sistemas de información y tecnología de la Compañía, sus afiliadas y prestadores de servicios pueden ser vulnerables a los daños o interrupciones provocados por violaciones de la ciberseguridad, virus informáticos u otros códigos maliciosos, fallos de la red, fallos informáticos y de telecomunicaciones, infiltración de personas no autorizadas y otras violaciones de la seguridad, errores de uso o mala conducta de sus respectivos profesionales o prestadores de servicios, cortes de energía, comunicaciones u otros servicios, y acontecimientos catastróficos como incendios, tornados, inundaciones, huracanes, terremotos o incidentes terroristas. Si partes no autorizadas obtienen acceso a dichos sistemas de información y tecnología, o si el personal abusa o hace un mal uso de sus privilegios de acceso, pueden ser capaces de robar, publicar, borrar o modificar información privada y sensible, incluyendo información personal no pública relacionada con los Tenedores (y sus beneficiarios finales) e información material no pública. Aunque la Compañía y los prestadores de servicios pueden implementar, varias medidas para administrar los riesgos relacionados con

este tipo de eventos, tales sistemas podrían resultar inadecuados y, si se ven comprometidos, podrían quedar inoperantes durante largos periodos de tiempo, dejar de funcionar correctamente o no proteger adecuadamente la información privada. La Compañía no controla los planes y sistemas de ciberseguridad establecidos por terceros prestadores de servicios, y dichos terceros prestadores de servicios pueden tener obligaciones limitadas de indemnización en relación con la Compañía y/o sus afiliadas, quienes podrían verse afectados negativamente como resultado de lo anterior. Las violaciones, como las que implican la introducción encubierta de malware, la suplantación de usuarios autorizados y el espionaje industrial o de otro tipo, pueden no ser identificadas a tiempo o en absoluto, incluso con sistemas sofisticados de prevención y detección. Esto podría dar lugar a un daño mayor e impedir que dichas violaciones se aborden adecuadamente. La falla de estos sistemas y/o de los planes de recuperación de desastres por cualquier razón podría causar interrupciones significativas en las operaciones de la Compañía y/o sus afiliadas y resultar en una falla para mantener la seguridad, confidencialidad o privacidad de los datos sensibles, incluyendo la información personal relacionada con los Tenedores (y sus beneficiarios finales), información material no pública y la propiedad intelectual y los secretos comerciales y otra información sensible de la Compañía. La Compañía podría verse obligada a realizar una inversión significativa para remediar los efectos de cualquiera de estos fallos, el daño a su reputación, las demandas legales a las que ellos y sus respectivas afiliadas puedan verse sometidos, las acciones regulatorias o de ejecución derivadas de la privacidad aplicable y otras leyes de publicidad adversa, y otros eventos que puedan afectar su negocio y desempeño financiero.

Incumplimientos por parte de la Compañía a las DCGRMD

Estamos obligados a presentar cierta información de conformidad con las DCGRMD, el hecho de que la Compañía incumpla con dichas obligaciones pudiera causar un impacto patrimonial negativo. El riesgo de que se materialice un impacto patrimonial negativo para la Emisora derivado de la falta de entrega de información indicada en las mismas, es muy bajo. Lo anterior, debido a que (i) la Emisora se encuentra en cumplimiento actualmente y cuenta con los procesos adecuados para cumplir con las citadas disposiciones y, (ii) el apercibimiento de multas que se recibieron en el pasado han sido desvirtuadas, por lo que no implicarían un impacto económico en la Emisora. No se puede garantizar que la Emisora sea acreedora a alguna sanción derivado de las DCGRMD.

(d)Riesgos Relacionados con los Certificados Bursátiles

Concurso Mercantil de la Emisora

En caso de concurso mercantil de la Emisora, los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes de la Emisora. Ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores, los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes de la Emisora, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados Bursátiles quirografarios. Asimismo, los créditos con garantía real (incluyendo, en su caso, aquellos Certificados Bursátiles que fueran emitidos con garantías reales) tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores de Certificados Bursátiles quirografarios) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Falta de liquidez de los Certificados Bursátiles

Actualmente, el mercado secundario de certificados bursátiles emitidos por emisoras del sector privado es un mercado limitado y con una actividad muy reducida y es posible que dicho mercado no se encuentre del todo disponible una vez concluida la oferta y colocación de los Certificados Bursátiles. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de tasas de interés en general, su liquidez y profundidad en el mercado secundario, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la propia situación financiera de la Emisora. En caso de que dicho mercado secundario no se encuentre disponible o presente limitaciones importantes en su volumen, y en el precio de la actividad secundaria, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente y los Tenedores podrán no estar en posibilidad de comprar o vender los Certificados Bursátiles en el mercado secundario y posiblemente traducirse en no poder recuperar así la totalidad del precio pagado inicialmente por ellos.

En el caso que los Certificados Bursátiles prevean la posibilidad de ser amortizados anticipadamente o de darse por vencidos anticipadamente y, efectivamente lo sean, los Tenedores podrán no encontrar una inversión equivalente.

El Programa contempla que cada emisión que se realice al amparo del mismo tendrá sus propias características. En el caso que así se señale en el título que ampare una emisión, dicha emisión podrá contemplar la posibilidad de ser amortizada anticipadamente y podrá también contemplar causas de vencimiento anticipado. En el supuesto en que una emisión sea amortizada anticipadamente, ya sea de manera voluntaria o como consecuencia de una causa de vencimiento anticipada, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles podrían no encontrar alternativas de inversión con las mismas características que los Certificados Bursátiles (incluyendo tasas de interés y plazo).

La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles podría cambiar o ser retirada en cualquier momento.

Las calificaciones crediticias otorgadas por las agencias calificadoras a los Certificados Bursátiles estarán sujetas a revisión (ya sea a la baja o al alza) por distintas circunstancias relacionadas con nuestra empresa, México u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas pueda tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los mismos. Una disminución en la calificación podría relacionarse con el crecimiento, la condición financiera o los resultados operativos de nuestra empresa, así como con nuestra capacidad para pagar los Certificados Bursátiles. Si las agencias calificadoras que hayan emitido un dictamen respecto de la calidad crediticia de los Certificados Bursátiles reducen o retiran la calificación otorgada a los mismos, es probable que el mercado secundario de dichos Certificados Bursátiles se reduzca o se extinga. Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se adjuntarán como un anexo a los suplementos correspondientes.

Riesgo de que ciertas emisiones de Certificados Bursátiles pudieran no causar intereses moratorios.

Si la Emisora decidiere en alguna de sus emisiones de Certificados Bursátiles no incluir un apartado de intereses moratorios en caso de incumplimiento en el pago del principal, esto podría significar una desventaja para los inversionistas que decidan adquirir este tipo de valores, por lo cual se les sugiere la lectura de todos los documentos relativos a cualquiera de las emisiones de Certificados Bursátiles que lleve a cabo la Emisora al amparo del presente Programa.

Emisiones con amortización única al vencimiento de los Certificados Bursátiles.

Es posible que algunas emisiones al amparo del Programa prevean la amortización única de principal al vencimiento de los Certificados Bursátiles por lo cual los posibles Tenedores deberán considerar que podría representar un riesgo mayor para ellos en comparación con valores que cuenten con vencimientos parciales, ya que se requeriría mayor cantidad de recursos, en un momento determinado, para llevar a cabo su pago.

Volatilidad en las tasas de interés.

Los Certificados Bursátiles devengarán intereses a la tasa de interés que se especifique en el Título y se dé a conocer en el Suplemento correspondiente a cada emisión, según sea el caso, las cuales podrán ser fijas o variables. En virtud de lo anterior, los Tenedores tendrán el riesgo de que movimientos en los niveles de las tasas de interés en el mercado provoquen que los Certificados Bursátiles les generen rendimientos menores a los que se encuentren disponibles en el mercado en determinado momento.

Información financiera utilizada por la agencia calificadora

La agencia calificadora encargada de calificar las emisiones de corto plazo utilizó para su dictamen la información disponible al primer trimestre del 2022. En virtud de lo anterior es posible que ciertas descripciones e información contenida en el fundamento de dicha calificación no cuente con una descripción actualizada por parte de la calificadora.

(e)Riesgos relacionados con México

La situación política relevante en México y la administración gubernamental a partir de las elecciones presidenciales de 2018.

El Congreso mexicano ha aprobado reformas estructurales significativas en los últimos años, incluyendo modificaciones constitucionales que han liberalizado ciertas áreas de la economía, incluyendo el sector energético. Se espera que todas estas reformas estructurales impulsen el crecimiento económico de México en el mediano y largo plazo. Sin embargo, éste pudiera no ser el caso. La Emisora no puede predecir con exactitud si ocurrirán cambios en la política gubernamental y económica de México que pudieran afectar positiva o negativamente sus operaciones. Adicionalmente, eventos y cambios y cualquier inestabilidad en la política o economía mexicana, pueden impactar el futuro desempeño de la Emisora. El alcance de dicho impacto no puede ser predicho con exactitud. No existe garantía de que la estabilidad relativa del actual ambiente político mexicano continúe en el futuro.

El 1 de julio de 2018, se llevó a cabo en México la elección con mayor participación de su historia, en la cual el electorado mexicano eligió 18,299 cargos públicos, incluyendo la Presidencia de la República, 128 senadurías, 500 diputaciones, 8 gubernaturas de diferentes entidades federativas, al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, 972 diputaciones locales de 27 Congresos Estatales y otros cargos federales, locales y municipales. Andrés Manuel López Obrador, el líder del partido político conocido como Movimiento Regeneración Nacional (Morena), fue electo presidente de México y la coalición conocida como Juntos Haremos Historia, conformada por Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Encuentro Social, obtuvieron la mayoría en el Senado, en la Cámara de Diputados y en 17 de los 27 Congresos Locales que existen. El resultado de esta elección otorga a los partidos de la coalición Juntos Haremos Historia, una mayoría en el Congreso de la Unión y en los Congresos locales suficiente para implementar reformas significativas sin requerir la aprobación del resto de los demás partidos políticos mexicanos. Tal concentración de poder y cualquier inestabilidad en la política o economía mexicana como consecuencia de lo anterior pueden impactar el futuro desempeño de la Emisora y sus actividades. El alcance de dicho impacto no puede ser predicho con exactitud, pero pudiera ser adverso sobre la industria financiera, entre otras, lo cual impactaría

de manera negativa nuestro negocio. Adicionalmente, no existe certeza sobre si la estabilidad relativa del actual ambiente político mexicano continuará en el futuro.

Riesgos políticos, económicos, legales y regulatorios en México.

Los resultados derivados de las operaciones de la Emisora dependerán de las condiciones económicas de los países en donde opere. En el pasado, México ha experimentado periodos prolongados de crisis económicas, ocasionados por factores internos y externos. Estos periodos se han caracterizados por la contracción económica, inestabilidad en el tipo de cambio, alta inflación, altas tasas de interés domésticas, reducción de los flujos de capital internacionales, reducción de liquidez en el sector bancario, altas tasas de desempleo e inestabilidad social. Aunque México ha demostrado ciertos indicadores de mercado positivos en términos de crecimiento del PIB en los últimos años, las tasas de interés a largo plazo, inflación, déficit de cuenta corriente, exportaciones e inversión extranjera. No existe ninguna garantía de que las tendencias antes descritas se presentarán en el futuro. En el pasado, la economía mexicana ha experimentado devaluaciones del Peso, importantes incrementos de inflación y tasas de interés domésticas, así como inestabilidad en otros indicadores económicos, por lo que no puede haber ninguna garantía acerca de la estabilidad de la economía. De llegarse a presentar los eventos antes descritos, el desempeño financiero de la Emisora podría verse afectado, toda vez que ésta no tiene control sobre dichos eventos. La disminución en la tasa de crecimiento de la economía mexicana, los periodos de crecimiento negativo, así como los incrementos en la inflación o en las tasas de interés, pueden dar lugar a un menor gasto en infraestructura y a una menor demanda de los productos y servicios de la Emisora. No existe garantía alguna de que las condiciones económicas en México no empeorarán, o de que éstas no tendrán un efecto adverso sobre el desempeño financiero de la Emisora. Dichas condiciones económicas también podrían impactar la capacidad de la Emisora para desarrollar sus proyectos, las valuaciones de los mismos u otras condiciones al momento en que se deba realizar alguna inversión.

La salida del Reino Unido de la Unión Europea podría tener un efecto adverso en la actividad económica en México.

Los negociadores del Reino Unido y de la Unión Europea llegaron a un acuerdo el 24 de diciembre de 2020. Este acuerdo establece las normas de la nueva relación entre la Unión Europea y el Reino Unido que se aplicarán a partir de 2021. Derivado de lo anterior, a la fecha, es difícil predecir los efectos de la separación del Reino Unido de la Unión Europea, así como cuáles serán las implicaciones económicas correspondientes. Es probable que esta incertidumbre siga afectando al clima económico mundial y podría afectar a las oportunidades, la fijación de precios, la disponibilidad y el costo de financiamiento, la regulación, los valores o las oportunidades de salida de las empresas o los activos basados en el Reino Unido o en la Unión Europea, o que tengan relaciones de servicio u otras relaciones significativas en el Reino Unido o en la Unión Europea. Adicionalmente, la capacidad de la Emisora para encontrar y asegurar oportunidades de desarrollo atractivas, así como el desempeño de los proyectos en curso o en operación, podría verse afectada adversamente.

Las inversiones en México pueden ser riesgosas; el gobierno mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo, una influencia importante en la economía mexicana.

Invertir en México conlleva riesgos significativos, incluyendo los riesgos derivados de leyes y reglamentos expropiatorios, controles cambiarios, impuestos u otras restricciones gubernamentales. Las operaciones que realice la Emisora o sus Afiliadas en México, así como la totalidad de sus activos ubicados en México, estarán sujetas a las leyes de México. Como consecuencia de lo anterior, la situación financiera y los

resultados de operación de la Emisora y/o de sus Afiliadas en México podrían verse afectados en forma negativa.

El gobierno federal mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, una fuerte influencia en la economía del país. En consecuencia, las acciones y políticas gubernamentales federales mexicanas relativas a la economía, a las empresas productivas del Estado, a otras empresas propiedad de y controladas por el Estado y a las instituciones financieras financiadas o influenciadas por el Estado, podrían llegar a tener un impacto importante sobre las entidades del sector privado en general, sobre la Emisora y sus Afiliadas y sobre las condiciones de mercado, precios y rendimientos sobre valores mexicanos, incluyendo los Certificados Bursátiles. El gobierno federal mexicano ha realizado cambios importantes en políticas y reglamentos, y puede volverlo a hacer en el futuro. Las acciones para controlar la inflación y otros reglamentos y políticas han involucrado, entre otras medidas, un aumento en las tasas de interés, cambios en las políticas fiscales, controles de precio, devaluaciones de moneda, controles de capital y límites en importaciones. Particularmente la legislación fiscal en México se encuentra sujeta a cambios continuos, y no existe certeza que el gobierno mexicano mantendrá vigentes las condiciones políticas, sociales, económicos u otras políticas o si cualesquier cambios pudieran llegar a tener un efecto material adverso sobre el desempeño financiero de la Emisora y/o de sus Afiliadas. Las medidas adoptadas por el gobierno podrían tener un efecto significativo en las entidades del sector privado en general, así como en la situación de los mercados y en la rentabilidad del mercado de valores mexicano.

Niveles altos de inseguridad en México.

Desde 2006, México ha experimentado un incremento significativo en la violencia relacionada con el narcotráfico y otro tipo de crimen organizado. Los carteles de drogas han llevado a cabo un gran número de ataques, en la mayoría de los casos, en contra de otros carteles y agentes del estado; sin embargo, en el pasado también se han dirigido en contra de empresas y sus empleados, pudiendo seguir haciéndolo en el futuro, a través de la extorsión, robo de camiones o de los sitios industriales, secuestros y otras formas de crimen y violencia. Existe la posibilidad de que los recursos gubernamentales destinados para usos productivos, como el desarrollo económico e iniciativas relacionadas, pudieran llegar a ser desviados para utilizarse para el combate a la violencia. Adicionalmente, este incremento en la violencia ha aumentado los gastos de las compañías, como resultado del robo de productos y la necesidad de aumentar la seguridad y la contratación de seguros. Estas actividades, sobre las que la Emisora no tiene control, su posible aumento y la violencia asociada con estas, podrían tener un impacto negativo en el ambiente de negocios en zonas en las que opere la Emisora y, en consecuencia, podría afectar de manera adversa el desempeño financiero de la Emisora.

Altas tasas de interés y un aumento en las tasas de interés en México podría aumentar los costos de financiamiento.

Es posible que el Banco de México aumente la tasa de interés de referencia. Por lo tanto, si la Emisora decide obtener endeudamiento adicional denominado en Pesos en el futuro, podría ser a una tasa de interés elevada, misma que podría estar expuesta a cambios, lo cual podría tener un efecto adverso en la capacidad de la Emisora de financiar su participación en proyectos y sus operaciones de manera redituable.

Acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso en la economía mexicana, en el desempeño de la Emisora.

La economía mexicana podría ser, en diversos grados, afectada por las condiciones de mercado y económicas a nivel global, por las condiciones de mercado y económicas en otros países con economías

emergentes, así como por las condiciones de mercado y económicas de socios comerciales importantes, en particular Estados Unidos, cuyo mercado representa más del 80% de las exportaciones de México. Incluso cuando las condiciones económicas en otros países pueden variar significativamente respecto de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas frente a los acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso en el valor de mercado de los activos de la Emisora. En años recientes, por ejemplo, los precios de la deuda y los valores mexicanos cayeron sustancialmente como resultado de acontecimientos en Rusia, Asia y Brasil. En particular, las condiciones económicas en México están altamente correlacionadas con las condiciones económicas en Estados Unidos como resultado del T-MEC, cuyo contenido fue recientemente acordado. El impacto que tendrá el T-MEC, en particular sus cambios en relación con el tratado comercial anterior entre México, Estados Unidos y Canadá es difícil de determinar y pudiera ser significativo para la economía mexicana como un todo, lo cual podría afectar de forma adversa los negocios de la Emisora. Asimismo, existe el riesgo que el desempeño de las operaciones de la Emisora pudiera verse afectado de manera directa o indirecta derivado de imposiciones de aranceles, tarifas y/o impuestos que se deriven de tratados internacionales, incluyendo al T-MEC.

Contingencias de Salud Pública podrían resultar en pérdidas significativas para la Emisora; COVID-19

Las pandemias y otras contingencias de salud pública generalizadas, incluyendo los brotes de enfermedades infecciosas como el síndrome respiratorio agudo severo (SARS), la gripe H1N1/09, la gripe aviar, el Ébola y el actual brote de COVID-19 (según se define más adelante), han resultado, y continúan resultando en volatilidad y perturbación de los mercados; las futuras contingencias de esta índole podrían repercutir material y adversamente en la producción y actividad económica de una manera impredecible, lo cual puede resultar en importantes pérdidas para la Emisora. A la fecha del presente documento la situación financiera, operativa y legal de la Emisora no se han visto afectados por la contingencia generada por el actual brote de COVID-19 (según se define más adelante), asimismo la Compañía ha implementado planes de continuidad para la operación del negocio de la Compañía en caso de que en el futuro se implementen medidas restrictivas, incluyendo el establecimiento de cuarentenas locales y regionales, la restricción de los viajes (incluyendo el cierre de ciertas fronteras internacionales), la prohibición de la actividad pública (incluyendo órdenes de "quedarse en casa" y similares) y la orden de cierre de un gran número de oficinas, empresas, escuelas y otros lugares públicos, tales como implementación de softwares que permiten que llevemos a cabo nuestras actividades de manera remota, sin necesidad de estar presencialmente, en un lugar en específico.

COVID-19

Actualmente, hay un brote nuevo altamente contagioso de coronavirus ("COVID-19") que la Organización Mundial de la Salud declaró formalmente en marzo de 2020 como una "pandemia". Este brote ha provocado una emergencia de salud pública a nivel mundial, poniendo a prueba los recursos sanitarios y provocando un amplio y creciente número de infecciones, hospitalizaciones y muertes. En un esfuerzo por contener el COVID-19, los gobiernos nacionales, regionales y locales, así como las empresas privadas y otras organizaciones, han tomado severas medidas restrictivas, incluyendo el establecimiento de cuarentenas locales y regionales, la restricción de los viajes (incluyendo el cierre de ciertas fronteras internacionales), la prohibición de la actividad pública (incluyendo órdenes de "quedarse en casa" y similares) y la orden de cierre de un gran número de oficinas, empresas, escuelas y otros lugares públicos. Como resultado, el COVID-19 ha disminuido significativamente la producción y la actividad económica mundial de todo tipo y ha contribuido tanto a la volatilidad como a un grave descenso de todos los mercados financieros. Entre otras cosas, estos acontecimientos sin precedentes han dado lugar a reducciones importantes de la demanda en

la mayoría de las categorías de consumidores y empresas, trastorno económico (o en algunos casos la paralización total) de los mercados de crédito y de capitales, la mano de obra y las interrupciones operativas, la desaceleración o la paralización total de ciertas cadenas de suministro y de la actividad manufacturera, así como tensiones e incertidumbres para las empresas y los hogares, con un impacto especialmente agudo en los sectores que dependen de los viajes y de la accesibilidad pública, tales como el transporte, la hotelería, el turismo, el comercio minorista, los deportes y el entretenimiento.

Es imposible predecir el impacto final del COVID-19 -y el precipitado declive resultante de la actividad económica y comercial en varias de las mayores economías del mundo- sobre las condiciones económicas mundiales, y sobre las operaciones, la situación financiera y el rendimiento de cualquier industria o negocio en particular, incluyendo el nuestro, aunque es posible que se produzcan efectos materiales adversos adicionales y continuos, incluida una nueva recesión económica mundial o regional de duración y gravedad indeterminadas. El alcance del impacto del COVID-19 dependerá de muchos factores, tales como la duración y el alcance definitivos de la emergencia de salud pública y las contramedidas restrictivas que se adopten, así como la eficacia de otras intervenciones gubernamentales, legislativas y de política financiera y monetaria destinadas a mitigar la crisis y hacer frente a sus externalidades negativas, todas las cuales están evolucionando rápidamente y pueden tener resultados imprevisibles. Aunque la propagación del virus COVID-19 se contenga sustancialmente, será difícil evaluar cuáles serán las repercusiones a largo plazo de un período prolongado de trastorno y perturbación económica sin precedentes en la futura evolución macro y microeconómica, y en la salud de determinadas industrias y empresas, y el comportamiento comercial y del consumidor.

La actual crisis del COVID-19 y cualquier otra emergencia de salud pública podría tener un impacto adverso significativo y resultar en pérdidas importantes para la Emisora. El alcance del impacto en el desempeño operativo y financiero de la Emisora dependerá de muchos factores, los cuales resultan altamente inciertos y no pueden predecirse, y este impacto podría incluir reducciones significativas en los ingresos y el crecimiento, pérdidas operativas y pasivos inesperados, deterioros en la calidad del crédito y reducciones en la disponibilidad de capital.

Estos mismos factores podrían limitar la capacidad de la Emisora para obtener, negociar y ejecutar nuevas inversiones y para administrar, financiar y salir de las inversiones en el futuro, y las acciones gubernamentales de mitigación podrían restringir o alterar los marcos financieros, legales y regulatorios existentes de manera adversa a la estrategia de inversión que la Emisora pretende seguir, lo cual podría afectar negativamente la capacidad de la Emisora para cumplir con sus objetivos de inversión. También podrían perjudicar la capacidad de las inversiones o de sus contrapartes para cumplir con sus respectivas obligaciones en virtud de los instrumentos de deuda y otros acuerdos comerciales (incluyendo su capacidad para pagar las obligaciones a su vencimiento), lo que podría dar lugar a incumplimientos con consecuencias inciertas. Además, las operaciones de la Emisora, de sus inversiones y del Administrador podrían verse significativamente afectadas, o incluso detenidas temporal o permanentemente, como resultado de las medidas gubernamentales de cuarentena, las restricciones a los viajes y movimientos, los requisitos de trabajo a distancia y otros factores relacionados con una emergencia de salud pública, incluyendo su potencial impacto adverso en la salud del personal de cualquiera de dichas entidades. Estas medidas también podrían obstaculizar la capacidad de dichas entidades para llevar a cabo sus asuntos y actividades como lo harían normalmente, entre otras cosas, al perjudicar los canales y métodos de comunicación habituales, dificultar el desempeño de funciones administrativas como la tramitación de pagos y facturas, y disminuir su capacidad para realizar proyecciones precisas y oportunas del desempeño financiero.

Riesgo soberano

En fechas recientes, la calificación crediticia de México ha sufrido modificaciones a la baja por parte de las agencias calificadoras internacionales Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's Investors Services. Aunque actualmente la calificación de México sigue siendo "grado de inversión" en las escalas de las tres referidas agencias calificadoras, la situación de incertidumbre que viven los mercados financieros por diversos factores como la baja en los precios del petróleo, la pandemia de COVID-19, entre otros, podrían ocasionar bajas adicionales en la calificación de México que pudieran derivar en la pérdida de "grado de inversión" o, incluso, de otros países en los que operamos. En caso de presentarse bajas adicionales a las calificaciones soberanas y, en particular, la pérdida del "grado de inversión" de la calificación de México, podríamos tener un efecto adverso en nuestra capacidad de encontrar nuevos proyectos o poder desinvertirnos de nuestros proyectos actuales en términos satisfactorios para nosotros, o afectar nuestra capacidad de acceder a financiamiento o recursos adicionales, así como en nuestros resultados financieros en general.

Las fluctuaciones de la moneda mexicana pueden afectar negativamente nuestro desempeño financiero.

Históricamente, el valor del Peso ha experimentado fluctuaciones significativas en relación con el Dólar.

El Banco de México y el gobierno mexicano han promovido mecanismos de mercado para estabilizar tasas de cambio y proporcionar liquidez al mercado cambiario, tales como el uso de contratos de derivados extrabursátiles (over-the-counter derivatives) y contratos de futuros que cotizan en bolsa. No podemos asegurar que dichas medidas alcanzarán los efectos deseados y, aun alcanzándolas, se espera que el Peso permanezca sujeto a fluctuaciones significativas respecto al Dólar. A pesar de que el gobierno mexicano actualmente no restringe, y por años no ha restringido, el derecho o la capacidad de personas o entidades mexicanas o extranjeras de convertir Pesos a Dólares o de transferir otras divisas fuera de México, el Gobierno mexicano podría instituir políticas cambiarias restrictivas en el futuro. No se puede predecir el efecto que tendría la adopción de cualquier medida de control cambiario adoptada por el Gobierno mexicano en la economía mexicana.

La fluctuación del Peso, así como de las divisas de los países en donde operan nuestros proveedores y clientes, puede tener efectos adversos en nuestra capacidad de operación que nos permita ser redituables. A pesar de que la Emisora lleva a cabo estrategias que, dirigidas a limitar dichos riesgos, no existe garantía de que dichas estrategias serán efectivas y que las fluctuaciones de divisas no afectarán de manera adversa y material nuestros resultados.

Puede ser difícil el interponer acciones en México y obtener la ejecución de sentencias y laudos arbitrales.

En México existen numerosos y detallados requisitos para obtener la ejecución de sentencias firmes obtenidas fuera de dicha jurisdicción, lo que dificulta el ejecutar dichas decisiones. Adicionalmente, puede resultar difícil el obtener la ejecución de laudos arbitrales en México, pues dichas decisiones deben ser verificadas por los tribunales locales, cumplir ciertos requisitos mínimos y, en ciertas ocasiones, podrán ser cuestionadas. Los litigios en los tribunales de México, tanto locales como federales, tienen una larga duración y son costosos debido a los mecanismos de defensa y acciones dentro de los procesos aplicables en el sistema judicial.

| Otros Valores: |
|---|
| A la fecha del presente reporte, la Emisora no cuenta con otros valores, distintos de los Certificados Bursátiles, inscritos en el RNV o listados en otros mercados. |
| Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: |
| No existen cambios significativos a los derechos de valores emitidos por la Emisora e inscritos en el RNV a la fecha. A la fecha, no se ha realizado cambio alguno a los derechos de los valores inscritos en el RNV. |
| Destino de los fondos, en su caso: |
| No aplica |
| Documentos de carácter público: |
| Toda la información contenida en el presente documento que se presenta como parte de la solicitud de |

Clave de Cotización:

BRX

Toda la información contenida en el presente documento que se presenta como parte de la solicitud de inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV, podrá ser consultada por los inversionistas en las oficinas de la Emisora o en su página de internet broxel.com/inversionistas, o bien a través de la Bolsa y la CNBV, en sus oficinas, o en sus páginas de Internet www.biva.mx y www.gob.mx/cnbv, respectivamente.

Conforme a lo establecido en esta sección, se otorgarán copias de la información contenida en el presente documento a cualquier inversionista que así lo solicite. Las personas encargadas de relaciones con inversionistas por parte de la Emisora son Luis Yamil Hagg Naim y Rodrigo Márquez Fernández, con domicilio ubicado en Avenida Javier Barros Sierra 555 Piso 9 Col. Santa Fe, Álvaro Obregón 01210, CDMX, México, teléfono 5544330303 y correos electrónicos yamil.hagg@broxel.com y rodrigo.marquez@broxel.com.

Fecha: 2023-12-31

Información sobre Compulsa de Estatutos Sociales, Reporte Anual, Información Trimestral, Código de Mejores Prácticas Corporativas, Eventos Relevantes y demás información relativa a La Emisora se puede obtener en la página de BIVA, así como en la página de La Emisora www.broxel.com

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Denominación social: Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.

Nombre comercial: Broxel.

Clave de cotización: BRX-22 y BRX 22-2

Broxel surgió en 2011 con tres personas, una pequeña oficina y una idea en mente: facilitar la vida de las personas y su relación con el dinero a partir de la tecnología. Entonces la palabra *FinTech* no estaba en el centro del debate ni mucho menos estaba plasmada en una Ley. Cada idea, cada iniciativa, nos tomaba una enorme inversión de tiempo, talento y recursos, pero al mismo tiempo, fortalecía nuestro andamiaje corporativo y desarrollo tecnológico.

Fuimos pioneros en desarrollar trajes a la medida para clientes corporativos, creando ecosistemas de pagos anclados en tecnología. Con el paso del tiempo, entendimos que esa tecnología podía ser desplegada como solución para personas y no solamente para empresas. Así nació nuestro negocio B2C y la diversificación de nuestras funcionalidades y productos.

Hoy somos más de ochocientos colaboradores con licencias, autorizaciones, plataformas, productos, funcionalidades, y una estructura que no tiene igual en el sector de tecnología financiera. Un andamiaje dúctil que responde rápido ante los cambios tanto tecnológicos, como de hábitos de consumo, y que adapta con facilidad capacidades y funcionalidades a las necesidades de clientes y usuarios.

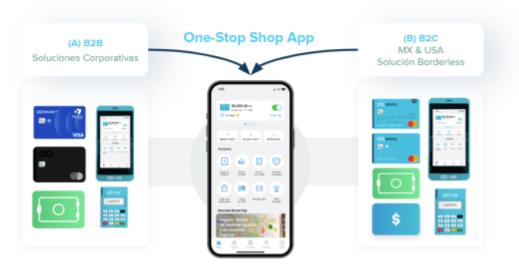
En el último ejercicio, la Compañía invirtió MXN\$400.15 millones de Pesos en 2023, siempre buscando ofrecer la mejor gama de tecnología, productos y servicio a sus clientes.

Descripción del negocio:

Broxel, directamente o a través de sus afiliadas, ofrece soluciones a empresas, gobiernos y personas físicas. Divide su operación por tipo de clientes: personas morales (B2B) y personas físicas (B2C):

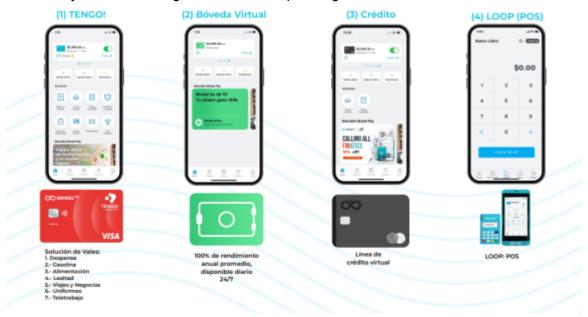
La App de Broxel: "One-Stop Shop".

La aplicación de Broxel es el motor de todas nuestras soluciones corporativas B2B, y de nuestros productos y funcionalidades B2C, tanto en México como en Estados Unidos.



B₂B

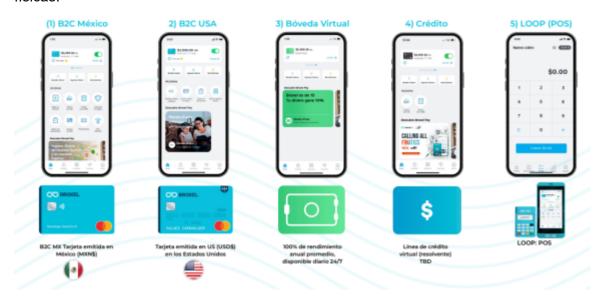
Productos a la medida y personalizados a empresas privadas, públicas, entidades gubernamentales federales y estatales, aseguradoras o cualquier organización.



B₂C

Al terminar la pandemia, el comportamiento de los usuarios y del propio equipo de la Compañía habían cambiado, y tras un proceso de análisis y reflexión se concluyó que la tecnología que se había desarrollado "en casa" para atender a los clientes corporativos e institucionales, tenía aún un enorme potencial sin explotar. De estos cambios en las dinámicas del consumidor surge el segmento B2C.

Se decidió "empaquetar" funcionalidades y productos desarrollados que habían sido creados como soluciones a la medida para los clientes corporativos, y se decidió atacar un nuevo segmento: las personas físicas.



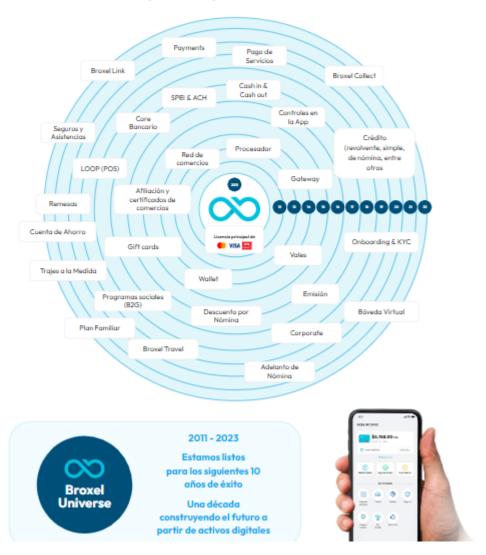
Actividad Principal:

Broxel es una empresa 100% mexicana fundada por Gustavo A. Gutiérrez Galindo en 2011. Su principal actividad es proveer servicios de tecnología financiera y tecnológicos de medios de pago y cobranza medios de pago a la medida de sus clientes en cuestión de días. Es referente en el mercado de medios de pago por ofrecer soluciones tecnológicas a la medida de sus clientes en circuitos de pago cerrados, semi-cerrados y abiertos. Broxel provee un ecosistema tecnológico financiero ofreciendo tarjetas personalizadas y con reglas de operación y parametrización particulares. La aplicación móvil transaccional de Broxel permite al tarjetahabiente tener el control de sus recursos en la palma de su mano, permitiendo el envío de recursos entre tarjetas o cuentas, envío de remesas entre México y Estados Unidos, cobranza, contratación de créditos, contratación de seguros, entre otros, poniendo al servicio de sus clientes un "one-stop shop" para todas sus necesidades financieras.

Canales de distribución:

Broxel ha creado un ecosistema tecnológico único en el mercado con una oferta integral de productos en beneficio de sus clientes.

A continuación, se muestra la evolución de Broxel en el desarrollo de productos y funcionalidades:



Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

A continuación, se presentan las patentes, licencias, marcas, franquicias, contratos industriales o comerciales o de servicios financieros y demás derechos importantes de que la Compañía es propietaria:

| | | PA TENTES | | | |
|---|-------------|-------------------|-----------|------------|-----------------------------------|
| Titulo | Clase | Fecha de Registro | Dura ción | Estatus | Propie tario |
| A stro By Broxel | 9 | 19/10/2020 | 10 años | Registrada | Servicios Broxel, S.A.Pl. de C.V. |
| A stro By Broxel | (Character) | 29/04/2022 | 5 a ños | Registrada | Servicios Broxel, S.A.Pl. de C.V. |
| Broxchain | 9 | 21/10/2020 | 10 años | Registrada | Servicios Broxel, S.A.Pl. de C.V. |
| Broxel | 35.36 | 08/10/2020 | 10 años | Registrada | Servicios Broxel, S.A.Pl. de C.V. |
| Broxel Collect | 9 | 21/10/2020 | 10 años | Registrada | Servicios Broxel, S.A.Pl. de C.V. |
| Broxel Pay | 9,35,36 | 19/02/2020 | 10 años | Registrada | Servicios Broxel, S.A.Pl. de C.V. |
| Broxel Transfer | 36 | 31/08/2020 | 10 años | Registrada | Servicios Broxel, S.A.Pl. de C.V. |
| Loop by Broxel | 36 | 16/04/2019 | 10 años | Registrada | Servicios Broxel, S.A.Pl. de C.V. |
| 'Join the Revolution' (Slogan) | 9 | 17/10/2017 | 10 años | Registrada | Operadora Lona, S.A. de C.V. |
| "Leading transactional revolution" (Slogan) | 38 | 21/12/2015 | 10 años | Registrada | Servicios Broxel, S.A.Pl. de C.V. |
| "Paga fácil al instante y a todos" (Slogan) | 9,35,38 | 17/10/2017 | 10 años | Registrada | Servicios Broxel, S.A.Pl. de C.V. |

| Titulo | lipo | Carreteridens | Desarrollo | Fechs | Propietario | Estatus |
|--------------------------------------|--------------------|--|--------------|--------------|--|-------------|
| APUCACIÓN MOVILV.5 (ANDROID & ID S) | Pleteforms Digital | Esuna a plica ción móvil d'iseñad a para ser ejecutad a en el sistema 1056. Android, según el producto financiero Brosel asociado a la cuenta de usuario Brosel, Versión mejorada de v.3 | Browel Staff | April 21, 22 | Servicios Brazel, S.A.P.I. d e C.V. | Registrada |
| BRO XEL C O NTROLS | Plataforma Digital | Plataforma que nospermite establecer restricciones o reglas en la transacción de la tarjeta, la cual puede ser utilizada en la aplicación brosel y en el portal web. | Browel Staff | April 21, 22 | ServiciosBroxel S.A.P.I. d e C.V. | Registra da |
| APUCACIÓN MOVIL BROXEL VS.0 | Pleteforma Digital | Esuna aplica ción móvil diseñad a para ser ejecutad a en el sistema 10 S.S. Android, según el producto financiero Bicciella sociado a la cuenta de usuario Bicciel | Browel Staff | April 5, 22 | Servicios Browell S.A. P.I. de C. V. | Registrada |
| CHATBOT | Pleteforme Digital | Esuns a plica ción mévil utiliza da por los cilentes, a través de la cualipued en contracta se con nuestro ciclo di digital libra ado Astro, a través de Whatskap, RCSy mesen per para recibir crient tector y solución a la seduda de de los usuarios de Bosel. | Broeel Staff | April 21, 22 | ServiciosBraeel, S.A.P.I. d e C.V. | Registrada |
| O RIG INAC IÓN MÓ VIL BY BRO XEL | Pleteforms Digital | Esuna aplica ción que permite a los nuevos clientes de libroal a coeder a nuestrosisternas durante la validación de la documentación que comparten e integración de su expediente, para utilizar el producto contratado con Broxel. | Brosel Staff | April 21, 22 | ServiciosBrosel, S.A.P.I. d e C.V. | Registrada |
| PA YMENTS | Plataforma Digital | Esuna pla taforme para la gestión y ejecución de transacciones de los comerciosa filedos a los programas@coel. | Broomi Staff | April 21, 22 | Servicios@rozel S.A.P.I. de C.V. | Registrada |
| TECLA DO BROXEL WHA TSA PP | Plataforma Digital | Es una extensión de la aplicación Bioxelpa ra realizar transferencias a contactos favoritos desde cualiquier aplicación que use un teclado fuera de la aplicación movif Broxel. | Browel Staff | April 21, 22 | Servicios Browel S.A.P.I. de C.V. | Registra da |
| BRO XEL VA QUI TA | Pleteforma Digital | Esta funcionalidad de Broxel V4.0 y aplicación web que permite al usuario de Broxel poder cobra i a sus grupos de a migica o grupos de telceros a tranés de los distintos medicade pago de Broxel | Broed Staff | April 5, 22 | ServiciosBraxel, S.A. P.I. d e C.V. | Registrada |
| BRO XELUSA/REMESAS | Pleteforms Digital | Plataforma Broxel para usuarios en USA con posibilidad de enviar remesas a México y abrir una ouente en pesos desde USA. | Brosel Staff | April 21, 22 | Servicios Brosel, S.A.P.I. d e C V. | Registra da |

Aunado a las patentes y plataformas, la Compañía cuenta con las siguientes licencias y autorizaciones:

- -Licencia de Marca con MasterCard.
- -Licencia de Marca con Visa.
- -Licencia de Marca con Carnet.
- -Autorización para ser Participante en Redes de Medios de Disposición.
- -Autorización para emitir Monederos Electrónicos de Despensa.
- -Autorización para emitir Monederos Electrónicos de Combustible.

La Compañía no ha celebrado contratos relevantes, diferentes a los que tengan que ver con el giro normal del negocio, en los últimos 3 ejercicios.

Principales clientes:

El principal ingreso de la Compañía proviene del descuento que se les hace a los comercios por aceptar los medios de pago de la Compañía. En operaciones a través de circuito cerrado la tasa es, en promedio, el 2.8%, mientras que en operaciones de circuito abierto la tasa promedio es de 1.549% del monto total de la transacción al solo recibir la parte

que le corresponde al emisor. Debido a esto, la concentración de ingresos está pulverizada, representando el cliente más importante aproximadamente 4.9% de los ingresos de la Compañía.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Al ser Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. una entidad comercial en términos de la Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, solo le aplican la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley del Mercado de Valores (por ser una S.A.P.I.), la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia ilícita (por realizar las actividades vulnerables de las descritas en el artículo 17, fracciones II y IV), la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de los Particulares (por el tipo de datos que se manejan al prestar servicios financieros y soluciones de pago), las Disposiciones de carácter General aplicables a las Redes de Medios de Disposición (como emisor y adquirente), la Resoluciones Misceláneas Fiscales aplicables a Monederos Electrónicos de Vales de Combustible y de Vales de Despensa (por contar con el registro para ser emisor de vales de combustible y despensa, con los cuales las empresas que contraten estos servicios para sus empleados contarán con los beneficios fiscales aplicables), así como cualquier otra ley o disposición aplicables a Entidades Comerciales.

Las leyes y disposiciones aplicables al desarrollo actual del negocio de la Emisora, tienen impacto relevante respecto a (i) la organización y administración, los derechos y obligaciones de la Emisora y sus accionistas, (ii) la comercialización o participación ante el público inversionista respecto de sus acciones, (iii) tener los lineamientos necesarios para poder realizar su objeto y ofrecer sus productos al público, (iv) así como para cumplir las medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos u operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita. Lo anterior, conforme a lo establecido con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley del Mercado de Valores, la Ley Para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, las Disposiciones de carácter general aplicables a las Redes de Medios de Disposición, la Ley Federal de protección de datos personales, entre otras.

Asimismo, no existe un impacto relevante, actual o futuro, que impacte en el negocio de la Emisora, que esté relacionado con el cambio climático.

Recursos humanos:

El número de colaboradores durante los últimos 2 años es el siguiente:

| # | 2022 | 2023 |
|---------------|------|------|
| Colaboradores | 672 | 865 |

Como se puede observar, hubo una variación importante en el número de trabajadores durante el 2023, reflejando el crecimiento de la empresa. La Compañía no cuenta con un sindicato, por lo que el 100% de los colaboradores de la Compañía son de confianza.

Desempeño ambiental:

Durante 2023, Broxel cumplió su compromiso de ser carbono neutral, siguiendo con el plan de medición, reducción y compensación de emisiones. A continuación, se presentan los resultados por alcance:

Resultados por alcance y suma global de las emisiones de Broxel

| | Fuente de emisión | tCO2 | tCH4 | tN2O | tCO2e |
|-----|----------------------|--------|----------|----------|---------|
| 6 | Emisión de alcance 1 | - | - | - | - |
| 6 | Emisión de alcance 2 | - | - | - | 110.191 |
| (2) | Emisión de alcance 3 | 51.431 | 0.000268 | 0.001509 | 128.021 |
| | Impacto total | 51.431 | 0.000268 | 0.001509 | 238.212 |

Resultados por alcances y suma global de las emisiones de Broxel.

Pasando al ámbito social, cabe destacar la alianza entre Violetta y Broxel para combatir la violencia de género a partir de la tecnología.

Violetta es una Asociación Civil que utiliza a la tecnología como herramienta para fomentar relaciones sanas y prevenir la violencia de género. Cuenta con una plataforma digital con un chatbot gratuito para el usuario que escucha, recomienda, comparte contenido y conecta con ayuda profesional (psicológica, legal y/o médica). Prácticamente es un nuevo modelo de fundación: transparente, data-driven y basada en resultados. Va dirigida a una generación joven basada en una herramienta escalable que busca actuar como un medio de prevención y psico-educación, así como un canalizador a la ayuda profesional correspondiente. A partir del 14 de febrero de 2023, se lanzó la versión 3.0, la cual está integrada con Inteligencia Artificial para generar relaciones libres de violencia de género.

La alianza que se firmó con la Asociación Civil Violetta de largo plazo tendrá tres grandes objetivos:

- **1. El fortalecimiento permanente del** *chatbot*. El *chatbot* conversacional en WhatsApp con más de 260 mil interacciones que detecta y previene la violencia.
- **2.** La integración de contenido de violencia económica en la plataforma. Violetta integrará contenido psicoeducativo y socioemocional en torno a la prevención de la violencia económica en su plataforma.
- **3.** La creación conjunta de productos financieros con perspectiva de género que promuevan la inclusión. Durante el 2024 se implementarán productos financieros con perspectiva de género, que ayuden a combatir la violencia económica aprovechando la Inteligencia Artificial.

Información de mercado:

Broxel fue fundada en el 2011, siendo de las primeras compañías en ofrecer servicios 100% digitales.

De acuerdo con *FinTech* Radar México, para mediados del 2018 existían 334 startups en el país, resultando evidente la necesidad de una regulación. Por lo tanto, se puede decir que la formalización de los servicios digitales en México se dio en marzo del 2018, cuando se emitió la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley *FinTech*), la cual estableció un marco regulatorio para las empresas denominadas como Instituciones de Tecnología Financiera (ITF). Entre ellas se encuentran las Instituciones de Financiamiento Colectivo o *Crowdfunding* (IFC), las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, las *Wallets* o Monederos electrónicos (IFPE) y los Modelos Novedosos.

Posteriormente, el Banco de México publicó en marzo de 2020 las Disposiciones de Carácter General de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, aplicables a las Sociedades de Información Crediticia y Cámaras de Compensación en materia de Interfaces de Programación de Aplicaciones Informáticas Estandarizadas (Circular 2/2020), con lo que estableció la regulación correspondiente. Dicha regulación observa los principios que marca la Ley *FinTech*: inclusión e innovación financiera, promoción de la competencia, protección al consumidor, preservación de la estabilidad financiera y neutralidad tecnológica.

De acuerdo con Finnovista *FinTech* Radar México 2023, el país inició el año con 650 empresas *FinTech* identificadas y que reúnen dos condiciones: fueron fundadas y operan en el ecosistema del país.

Actualmente, Broxel es la única compañía dentro del ecosistema mexicano que, dentro de su grupo, cuenta con ambas licencias *FinTech*: la de Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC) y la de Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (IFPE).

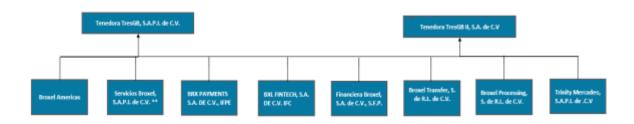
Durante años se ha visto un fuerte crecimiento en la industria, incentivado por varios factores dentro de los que destacan la baja penetración del sistema financiero mexicano, la inclinación del consumidor hacia servicios financieros a costos menores en comparación con la banca tradicional y el exceso de liquidez global, ya que muchas empresas *FinTech* se vieron beneficiadas por la disponibilidad del fondeo durante el periodo de tasas bajas.

Sin embargo, las condiciones de mercado han cambiado y, hoy en día, la liquidez se encuentra restringida. Además, una regulación más estricta ha llevado a algunas empresas a incurrir en mayores gastos en tecnología. Por lo tanto, la escalabilidad de los productos y servicios se ha vuelto una condición indispensable para que las compañías se mantengan rentables. Es en este escenario en donde destaca Broxel, ya que, a través de la tecnología que ha desarrollado y de su enfoque en la innovación, ha logrado posicionarse como líder de la industria, manteniendo niveles de rentabilidad muy por encima del sector.

Además, es importante mencionar que el incremento en la participación de mercado y el posicionamiento de la Compañía se han alcanzado principalmente por la amplia gama de funcionalidades que ofrece a sus clientes de los diferentes segmentos, y que superan a sus principales competidores.

Estructura corporativa:

A continuación, se presenta la estructura corporativa del grupo al que pertenece la Compañía:



La Compañía no cuenta con subsidiarias.

Descripción de los principales activos:

Los principales activos fijos con los que cuenta la Compañía son: (i) el equipo de cómputo y (ii) las mejoras a sus oficinas corporativas, las cuales se hicieron entre 2018 y 2020. El equipo de cómputo es propio y consiste en 880 equipos, los cuales se encuentran en las oficinas corporativas de la Compañía y están en óptimas condiciones para que la Emisora desarrolle sus actividades, ya que el mismo se renueva cada 3 años. En cuanto a sus oficinas corporativas, dichas oficinas son rentadas.

La Emisora no ha otorgado algún activo como garantía para la obtención de algún crédito.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

A la fecha del presente reporte la Emisora no enfrenta ningún juicio, litigio o procedimiento administrativo en materia fiscal.

La Emisora no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni se encuentra en una posición por la cual pudiera declararse o ha sido declarada en concurso mercantil.

Actualmente la Emisora no se encuentra en ningún proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, distinto a aquellos que forman parte del curso normal del negocio, o en los que se pudiera encontrar involucrada la Emisora o personas relacionadas a ésta, que impliquen un impacto significativo sobre los resultados de la operación y la posición financiera de la Emisora, que representen un costo o beneficio de al menos el 10% de los activos de la Emisora.

Acciones representativas del capital social:

La tenencia accionaria de SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V. es la siguiente:

| NOMBRE DE ACCIONISTA | NÚMERO ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS | CAPITAL FIJO SERIE "A" | CAPITAL VARIABLE SERIE "B" | MONTO | % |
|--|--|---------------------------------|-------------------------------------|-----------------|--------|
| Tenedora Tresgb, S.A.P.I. de C.V. RFC: TTR130315EJA | 79′622,211 | 49,500 | 79′572,711 | \$79′622,211.00 | 99.99% |
| Tenedora Tresgb II, S.A. de C.V. RFC: TTI130506SB4 | 500 | 500 | | \$500.00 | 0.01% |
| Totales | 79´622,711 | 50,000 | 79′572,711 | \$79´622,711.00 | 100% |

En virtud de lo anterior, el capital suscrito y pagado es la cantidad de \$79'622,711.00, correspondiente a 79'572,711 acciones, de las cuales 50,000 corresponden al capital fijo y 79'572,711 al capital variable. De igual forma, en los últimos 3 años no se ha realizado ningún cambio en la tenencia accionaria.

Dividendos:

Con el objeto de maximizar la liquidez y reinvertir las utilidades acumuladas para apoyar el desarrollo de nuevos productos, funcionalidades y soluciones, el Consejo de Administración de la Compañía ha mantenido una política restrictiva de pago de dividendos, en donde, hasta la fecha, no se ha hecho ningún pago ni se tiene previsto que la política cambio en un futuro cercano.

[424000-N] Información financiera

| Concepto | Periodo Anual Actual MXN | Periodo Anual Anterior MXN | Periodo Anual Previo Anterior MXN |
|--|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|
| | 2023-01-01 - 2023-12-31 | 2022-01-01 - 2022-12-31 | 2021-01-01 - 2021-12-31 |
| Ingresos | 2,240,232,000.0 | 1,821,443,000.0 | 2,561,393,000.0 |
| Utilidad (pérdida) bruta | 1,809,441,000.0 | 1,465,573,000.0 | 1,823,555,000.0 |
| Utilidad (pérdida) de operación | 749,196,000.0 | 590,824,000.0 | 690,969,000.0 |
| Utilidad (pérdida) neta | 496,337,000.0 | 396,514,000.0 | 468,254,000.0 |
| Utilidad (pérdida) por acción básica | 6.23 | 4.98 | 6.0 |
| Adquisición de propiedades y equipo | 4,758,000.0 | 636,000.0 | 7,630,000.0 |
| Depreciación y amortización operativa | 22,418,000.0 | 23,875,000.0 | 44,144,000.0 |
| Total de activos | 9,765,272,000.0 | 8,595,483,000.0 | 9,014,688,000.0 |
| Total de pasivos de largo plazo | 1,380,778,000.0 | 1,196,224,000.0 | 954,676,000.0 |
| Rotación de cuentas por cobrar | 0 | 0 | 0 |
| Rotación de cuentas por pagar | 0 | 0 | 0 |
| Rotación de inventarios | 0 | 0 | 0 |
| Total de Capital contable | 1,601,611,000.0 | 1,105,274,000.0 | 1,129,584,000.0 |
| Dividendos en efectivo decretados por acción | 0 | 0 | 0 |

Información financiera trimestral seleccionada:

| • | | | | |
|---|--|--|--|--|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No aplica

No aplica

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

De conformidad con IFRS 8, la Compañía no requiere presentar información por segmentos de operación toda vez que sus operaciones corresponden al mismo segmento de negocio: emisión, elaboración, distribución, recepción y comercialización de toda clase de medios de pago.

| Clave de Cotización: | BRX | Fecha: | 2023-12-31 |
|----------------------|-----|--------|------------|
|----------------------|-----|--------|------------|

De igual forma, la Compañía no segmenta su operación por zona geográfica, ya que los medios de pago que opera la Compañía tienen aceptación nacional e internacional de acuerdo con las preferencias y necesidades del cliente.

La Compañía no realiza ventas de exportación, ya que es una compañía enfocada en servicios financieros.

Informe de créditos relevantes:

La Compañía actualmente no cuenta con créditos o disposiciones de los mismos que representen el 10% o más del pasivo total de los estados financieros al último ejercicio. De igual forma, la Compañía se encuentra al corriente en el pago del capital e intereses de sus obligaciones.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Para el mejor análisis y comprensión de la Situación Financiera y Resultados de Operación por los últimos tres ejercicios, se deberá considerar el contenido del apartado "Resultados de Operación" adicionalmente a lo mencionado en otras secciones del presente Reporte Anual.

Resultados de la operación:

A continuación, se presentan los aspectos más destacados de la situación financiera y los resultados operativos de la Compañía durante el 2023 en comparación con lo registrado en el 2022.

Los estados financieros para los ejercicios 2023 y 2022 han sido preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de la Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). A menos que indique lo contrario, la información financiera se encuentra expresada en millones de pesos nominales.

Servicios Broxel, S. A. P. I. de C. V.

Estados de resultados

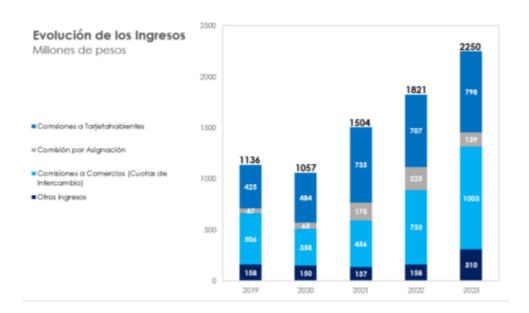
Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Pesos)

| | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|--|----------------------------|-----------------------------|
| Ingresos por: | | |
| Comisiones por medios de pagos | \$ 1,955,769,521 | 1,692,044,395 |
| Rendimientos y servicios | 293,893,859 | 129,398,742 |
| Total Ingresos | 2,249,663,380 | 1,821,443,137 |
| Costos relacionados con los servicios | 430,792,741 | 355,869,686 |
| Resultado bruto | 1,818,870,639 | 1,485,573,451 |
| Gastos de operación | 1,069,673,296 | 874,749,122 |
| Resultado de operación | 749,197,343 | 590,824,329 |
| (Costos) e ingresos financieros: | | |
| Gastos financieros Otros ingresos (costo) financieros, neto | (43,179,524) 3,035,728 | (16,705,035) (7,670,544) |
| Costo financiero, neto | (40,143,796) | (24,375,579) |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad | 709,053,547 | 566,448,750 |
| Impuestos a la utilidad Sobre base fiscal | 6,070,395 | 117,129,635 |
| Diferidos | 206,645,669 | 52,804,990 |
| Total de impuestos a la utilidad | 212,716,064 | 169,934,625 |
| Utilidad neta | \$ 496,337,483 | 396,514,125 |

Ingresos de Operación

Los ingresos consolidados de 2023 alcanzaron un récord histórico, totalizando P\$2,250 millones, monto 24% por encima de los P\$1,821 millones registrados en el 2022. Las mayores ventas resultan del crecimiento en la participación de mercado y su consolidación como líder en la industria de medios de pago. Durante el 2023, Broxel continuó su expansión en el segmento B2B, pero también logró aprovechar la relación con sus clientes institucionales, para lograr un sólido crecimiento en su base de clientes B2C, incrementando los usuarios activos 124% en comparación con el año pasado, logrando llegar a más de 378,000 usuarios.



Utilidad Bruta

Los costos relacionados con los servicios aumentaron 21% en comparación con el 2022, derivado del mayor requerimiento de insumos por el incremento en el número de programas atendidos. A pesar de ello, la utilidad bruta creció 24% mejorando el margen bruto de la Compañía, situándose en P\$1,819 millones.

Utilidad de Operación

Con relación al gasto para acompañar el crecimiento de la Compañía, el gasto en servicios administrativos se incrementó 22% en comparación con el año pasado, reflejando el crecimiento de la Compañía y su incursión en el mercado B2C; sin embargo, la utilidad de operación tuvo una expansión de 27% derivado de un menor gasto en adquisición de usuarios.

EBITDA

El EBITDA fue de P\$772 millones, creciendo 26% en comparación con el 2022, y reflejando:

Como resultado, el margen de EBITDA se expandió 60 puntos base, al pasar de 33.7% en el 2022 a 34.3%.

Utilidad Neta

La utilidad neta creció 25%, ubicándose en P\$496 millones en comparación con los P\$397 millones registrados en el 2022. El sólido desempeño operativo compensó el mayor costo financiero neto, el cual prácticamente refleja los gastos relacionados a los intereses de los Certificados Bursátiles.

Servicios Broxel, S. A. P. I de C. V.

Estados de Situadón Financiera

Al 31 de didembre de 2023 y 2022

(Pesas)

| Anthon | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|---|--|---|
| Ac tivo | | |
| Activo circulante: Efectivo y equivalentes de efectivo Fideloomiso de garantil a De ud dres en operaciones de medios | \$ 5, 127,61 1,670 247,43 0,633 | 2,825,417,989 123,353,632 |
| de pago Cartera de tarjetas de crédito | 2, 271,221,194 38,015,463 | 3,931,438,270 4,431,701 |
| Estimación preventiva de riesgo crediticio | 2, 309,236,657 (6,390,202) | 3,935,869,971 (6,164,700) |
| Cuenta's por cobrar, neto | 2,302,846,455 | 3,929,705,271 |
| Partes relacionadas Otras cuentas por cobrar Pago s anticipados | 141,80 8,176 575,78 9,605 255,69 6,740 | 12 0,490, 643 33 2,493, 816 37 4,474, 297 |
| Total del activo circulante | 8,651,183,279 | 7,705,935,648 |
| Mejoras a locales arrendados, mobiliario y equipo, neto | 21,336,715 | 19,751,806 |
| Desarrollo de proyectos | 867,579,044 | 742,460,291 |
| Derednos de uso, neto | 61,846,250 | 83,050,694 |
| impuestos a la utilidad diferidos | 31,169,096 | 30,749,890 |
| Otro s activos | 132,157,008 | 13,533,569 |
| | \$ 9, 765,271,392 | 8,59 5,481, 898 |
| Pasivo y capital contable | | |
| Pasivo dirculante: | | |
| Vencimientos circulantes de pasivos por préstamos bancarios | \$ | |
| Vencimientos circulantes de pasivos por arrenda miento | 16,987,279 | 19,439,385 |
| Acreedores en operaciones de medios de pago | 6,194,640,947 | 5,717,836,949 |
| Provee dores de servicios Partes relacionadas | 377,969,587 74,171,076 | 281,198,983 126,538,469 |
| Partidipación de los trabajadores | 40.259.450 | |
| en las utilidades Impuestos por pagar | 78,852,896 | 41,021,168 107,948,990 |
| Total del pastio circulante | 6,782,881,235 | 6,293,983,944 |
| Pasivos por arrendamientos excluyendo | | |
| vendimient os dirouliantes | 34,052,187 | 58,495,908 |
| Emisión de bonos en circuladón LP Beneficios a los empleados | 627,375,000 9,271,454 | 627,375,000 7,337,888 |
| impuestos a la utilidad diferidos | 710,079,854 | 503,014,979 |
| Total del pastivo | 8,163,659,730 | 7,490,207,719 |
| Capital contable: | 70 600 744 | 70,000 744 |
| Capital social Utilidades reteridas | 79,622,711 1,521,988,951 | 79,622,711 1,025,651,468 |
| Total del capita i contable | 1,601,611,662 | 1,105,274,179 |
| Pasivos contingentes | | |
| | \$ 9,765,271,392 | 8,59 5,481,898 |

El efectivo y equivalentes de efectivo se incrementó 82% en comparación con el 2022, incrementando P\$2426.5 millones para situarse en P\$5,375 millones. El aumento obedece a una mayor eficiencia en el cobro por parte de la Compañía, así como un incremento de programas de Fin de Año.

Adicionalmente, incluye P\$247.4 millones de efectivo restringido por fideicomisos de garantía con MasterCard. Estos fideicomisos de administración, se encuentran constituidos como una garantía con los recursos adecuados para hacer frente a tres días de operación con MasterCard.

Cuentas por cobrar, Neto

Durante el 2023, las cuentas por cobrar alcanzaron un saldo de P\$2,303 millones, decreciendo en 21% respecto al 2022. Es importante mencionar que dicho saldo se encuentra en el ciclo normal de operaciones del negocio, que es menor a un año. Este decremento demuestra la buena capacidad de cobro de la Compañía.

Ningún deudor representa más del 10%, del saldo total de las cuentas por cobrar.

Acreedores en Operaciones de Medios de Pago

Al 31 de diciembre del 2023, el saldo en las cuentas por pagar ascendía a P\$6,195 millones, incrementando 8% en comparación con el 2022. Dicho incremento se debe al aumento en el número de programas operados por parte de la Compañía.

Certificados Bursátiles

El 4 de octubre del 2022, Broxel emitió Certificados Bursátiles en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) por un monto de P\$627.3 millones en dos tramos:

- Certificado bursátil "BRX 22" con vencimiento el 1 de octubre de 2026, que devenga intereses a tasa fija de 12.77%, por un monto de P\$124.5 millones.
- Certificado bursátil "BRX 22-2" con vencimiento el 2 de octubre de 2025, que devenga intereses a tasa TIIE (28 días) más 2.8%, por un monto de P\$502.9 millones.

Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos se incrementaron 41% en comparación con el año pasado, llegando a P\$710 millones tras el incremento en inversiones de CAPEX.

Capital Contable

Con el objeto de maximizar la liquidez y reinvertir las utilidades acumuladas para apoyar el desarrollo de nuevos productos, funcionalidades y soluciones, el Consejo de Administración de la Compañía ha mantenido una política restrictiva de pago de dividendos, en donde hasta la fecha no se ha hecho ningún pago ni se tiene previsto que la política cambie en un futuro cercano.

Como resultado de esta política de dividendos, y a los niveles de rentabilidad más altos a nivel Utilidad Bruta, EBITDA y Utilidad Neta, el Capital Contable se incrementó 45% en comparación con el 2022, para alcanzar P\$1,602 millones.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

| Servicios Brossel SAPL de C.V. | 2023 | 2022 |
|--------------------------------|---------------------|-----------------|
| (cifrasen millonesde pesos) | \$ | \$ |
| Acitivo Circulante | \$8.6512 | \$7,705.9 |
| Activo Circulante | \$9,7653 | \$8,595.5 |
| ALEVO DIAI | \$0,7632 | \$0,000 |
| Pasivo Circulante | \$6,782.9 | \$6,294.0 |
| Pasivo Total | \$8,163.7 | \$7,490.2 |
| | | |
| Capital Contable | a10a,t\$ | \$1,105.3 |
| Deuda Total | \$ 627.4 | \$ 627.4 |
| Deuga Iolai | 3627.9 | J 027.9 |
| Bectivo . | \$ 5,375.0 | \$2,948.8 |
| | ****** | * ->- |
| Deuda Neta | (\$4,747.7) | (\$2,321.4) |
| | | |
| Apalancamiento Bruto | 0.81x | 1.02x |
| | | |
| Apalancamiento Neto | (6.15x) | (3.78к) |
| | | |
| Razón Circulante | 1.3x | 1.2x |

| Servicios Browel SAPLde C.V. | ▲ 2023 vs2022 X |
|------------------------------|--------------------|
| | ^ |
| Acityo Circulante | 12.3% |
| Activo Total | *2 881 |
| Pasivo Circulante | 7.8% |
| Pasivo Total | 90% |
| Capital Contable | 449X |
| Deuda Total | NM |
| Bectivo | 82.3% |
| Deuda Neta | NM |
| Apalancamiento Bruto | (20.4%) |
| Apalancamiento Neto | NM |
| Razón Circulante | 42% |

La principal fuente de recursos de la Compañía es interna y proviene de su operación e ingresos. La Compañía cuenta con fuentes externas de liquidez, siendo las principales líneas de crédito bancarias disponibles. Al cierre del 2023, la Compañía contaba con líneas de crédito calificadas y aprobadas por un monto de P\$560 millones sin disponer.

Adicionalmente, Broxel emitió Certificados Bursátiles en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) por un monto de P\$627.4 millones. Al 31 de diciembre del 2023, la compañía mantenía una caja neta de P\$4,747.7 millones, en comparación con una caja neta de P\$2,321.4 millones al cierre del 2022.

Mientras que se registró un nivel de apalancamiento bruto de 0.81x, el apalancamiento neto se situó en -6.15x, lo que demuestra su solidez financiera. La Compañía no cuenta con créditos o adeudos fiscales por cubrir y se mantiene al corriente en sus obligaciones fiscales.

Control Interno:

La Compañía cuenta con un sistema de control interno el cual regula las principales operaciones de la entidad que están ligadas a la generación de ingresos y el control de costos y gastos, derivados de la operación general del negocio. El órgano rector de dicho sistema de control interno es el Consejo de Administración a través del comité de gobierno corporativo.

Para llevar un control interno eficiente de la información financiera, la Compañía cuenta con un sistema modular de control y administración financiera, con el cual se registran y controlan todas sus operaciones, flujos y reportes. Asimismo, se tiene una plataforma tecnológica con la cual se lleva un control presupuestal de los egresos e ingresos derivado de la prestación de los servicios prestados por parte de la Compañía. Con este sistema informático, además

de llevar el control de los gastos ejercidos, se controlan entre otras: las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios, tesorería. La Emisora ha invertido recursos materiales para el desarrollo de adecuaciones para robustecer sus plataformas tecnológicas para el registro y control administrativo y asimismo actualmente se encuentra en un proceso de migración de sistema hacia un ERP (por sus siglas en inglés de *enterprise resource planning*).

La Compañía a través de herramientas tecnológicas desarrolló una plataforma interna que registra y ayuda en el control tanto de los ingresos, egresos y flujos de las operaciones de la Compañía.

Referente a las autorizaciones y firma de contratos o documentos, se tiene como control que se deben de generar desde la herramienta de la Emisora denominada "Service Now", en la cual una vez liberado por el departamento de jurídico se le asigna un número de folio interno y éste es rubricado por la persona encargada de su validación, de manera enunciativa, más no limitativa se adjunta toda la información fiscal, financiera y bancaria del proveedor o prestadora de servicios, así como el presupuesto asignado.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

A continuación, se presentan las estimaciones, provisiones y reservas contables críticas:

Política de reconocimiento de ingresos

Para llevar a cabo la facturación y reconocimiento de ingresos, se debe de atender a los diferentes tipos de ingresos:

- Ingresos por comisión por asignación: se origina y factura una vez que el cliente ya sea mediante autogestión o
 mediante el departamento de atención a clientes asigna recursos a sus tarjetas, se genera la factura de
 asignación de recursos en la cual va tanto la cantidad asignada como la comisión y el IVA de la comisión, para
 su posterior inclusión en las bitácoras de facturación, las cuales son base para su registro contable.
- Ingresos por afiliación: este ingreso se realiza cuando a los comercios afiliados que llevaron a cabo
 operaciones mediante el circuito cerrado se les liquida sus ventas, previa revisión y autorización de las mismas
 y mediante folio de liquidación en el cual se incluye la comisión a ser descontada de dichas ventas. Una vez
 ejecutada la liquidación del folio de liquidación se genera la factura, para su posterior inclusión en las bitácoras
 de facturación, las cuales son base para su registro contable.
- Ingresos por cuota de intercambio: se generan de forma diaria, al momento de que se lleva a cabo la revisión, conciliación y pago de la liquidación de operaciones en circuito abierto y dentro de la cual viene neto el ingreso por cuota de intercambio. Posteriormente de forma mensual se concilia dichas cuotas con las marcas y se emite la factura correspondiente.
- Ingresos por comisiones realizadas por cargos directos a tarjetahabientes: al cierre de mes se obtienen los reportes de los cargos ejecutados y se realiza la factura y el registro contable. Para los saldos no utilizados se genera una provisión que se revisa y en su caso se ajusta al término del contrato o vencimiento del medio de pagos.
- Ingresos por servicios (otros servicios): son facturados una vez que son prestados dichos servicios.

La estimación por el reconocimiento de ingresos esperados, se determina considerando la probabilidad de la realización de los proyectos contratados y el cumplimiento de los mismos, con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismos.

Política de administración de riesgos financieros-

Las actividades que realiza la Compañía la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (riesgo cambiario, tasas de interés, precios, etc.), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Compañía busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos. La administración de riesgos financieros y el uso de instrumentos financieros no derivados se rigen por las políticas de la Compañía aprobadas por el Consejo de Administración y se lleva cabo a través de un departamento de riesgos.

La estimación de pérdidas derivadas de riesgos financieros se determina considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas asociadas a dichos riesgos, con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas.

Depreciación de activos de inversión o larga duración

Las depreciaciones y amortizaciones de estos activos, se deberán calcular por el método de línea recta, con base en las vidas utiles estimadas por parte de la administración de la entidad.

Las vidas utiles esitmadas base para depreciación, de los principales grupos de activos que establece la administración, durante la vigencia de esta política y mientras no exista una nueva versión de ésta, se mencionan a continuación,:

Equipo de cómputo3.3 añosEquipo de Transporte4 añosMobiliario y equipo de oficina10 añosMejoras a locales arrendados20 años

Las mejoras a locales arrendados se amortizarán durante el periodo útil de la mejora en el tiempo que de la aplicación del porcentaje de amortización o el término del contrato, el que sea menor.

Los activos de inversión son sometidas a pruebas anuales de deterioro, únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

La estimación por la perdida en el valor de los activos de larga duración, se determina considerando la probabilidad de la materialización de eventos físicos que pudieran ocasionar un deterioro importante en el valor de los mismos, con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas.

Cuentas por cobrar

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan formando parte del rubro de gastos. Dichas pérdidas son determinadas individualmente atendiendo a las siguientes características:

 La estimación de pérdidas crediticias esperadas se determina considerando la probabilidad de incumpli-miento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condi-ciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas.

• Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

Nuestros estados financieros auditados que se anexan al presente informe fueron dictaminados por PKF MEXICO S.C. para los años 2022 y 2023.

Los estados financieros incluidos en el presente informe no contienen salvedad u opinión negativa por parte de los Auditores Externos.

Asimismo, en los 3 últimos ejercicios los auditores externos no han emitido opiniones modificadas o no favorables.

El Consejo de Administración de la Emisora, previa opinión del Comité de Auditoría es el órgano encargado de nombrar a la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

PKF MEXICO S.C., en su carácter de Auditor Externo de la Compañía, no ha prestado servicios adicionales a la auditoría de los estados financieros básicos descrita en el presente reporte.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

La Emisora y otras compañías del grupo realizan transacciones entre sí en términos de la Ley del Mercado de Valores. Estas operaciones son invariablemente a precios de mercado y sancionadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, siendo las principales:

| | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Ingreso por servicios prestados a: Afiliadas | \$ 6,990,097 | 3,544,605 |
| Servicios de lectura de vales Otras (recuperación de gastos) | \$ 2,069,547 180,884 | 69,933 |
| Afilia das | \$ 8,938,203 | 4,158,518 |
| Gasto por intereses de: Afiliadas | \$ 2,021,796 | 1,022,942 |

Información adicional administradores y accionistas:

3.1. Consejo de Administración.

El consejo de administración de la Emisora se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Gustavo Antonio Gutiérrez Galindo- Presidente, miembro propietario. Fue designado el 27 de marzo de 2013, mediante escritura constitutiva.
- Luis Yamil Hagg Naim-Secretario, miembro propietario. Fue designado el 30 de abril de 2018, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
- Carlos Alberto Reyes Pérez- Vocal, miembro propietario. Fue designado el 13 de enero de 2022, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
- Rodrigo Muñoz Serafín- Consejero Independiente, miembro propietario. Fue designado el 13 de enero de 2022, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
- Sergio Contreras López Consejero Independiente, miembro propietario. Fue designado el 13 de enero de 2022, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración es designado mediante asamblea de accionistas, y podrán realizar todas las operaciones inherentes al objeto de la Compañía, salvo lo que expresamente establezcan la ley o restringido a los accionistas. Los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo mientras no se hagan nuevos nombramientos.

Cuentan con las más amplias facultades, de manera mancomunada, para realizar el objeto social de la Compañía, incluyendo formular reglamentos interiores de trabajo, ejecutar todos los actos permitidos por los estatutos o que sean consecuencia de los mismos, convocar a asambleas de accionistas y ejecutar las resoluciones de las mismas.

A continuación, se muestra una breve semblanza de la actividad profesional de los consejeros:

| Hombre y Son | Compa | Tempo la bomado serio Cistore | Charen prenaren hagen saint pan sama ejeselisaspinalpolasa minutusuksi samaja de a dadaktustiks. |
|---|---|-------------------------------|---|
| Cachrao Antonio Gettinex Callinio -Maxculno -No adde parentaxo de ningún tipo con otro consejero odractvo relevanta de la Ontora. -Grado miliómo de extud tos Antora. | CEO y Precidente del Corcello de Administración. | 10 | Paddents del Consipid e Administración de Phianciera Fosal, S.A.de CY., SPP, Tinky Mercadeo, SA.P.I.de CY., Teredora Though, S.A.P.I.de CY., Teredora Though, S.A.P.I.de CY., Teredora Though, S.A.P.I.de CY., Teredora Though, S.A.B. CY., Garente de Fosal Thougher, S.de Fill. de C.Y. y de Fosal Processing, S.de Fill. de CY. Administrador Unico de ESI. Fintach, S.A. de CY., Institución de Phianciamiento Colectivo. Todicalescences aforman parte deligrupo empresarial de la Bribara. |
| Masculno No existe parentezco de ningún tipo con algún consejero ofinación nelevante de la Embora Consejero of sextudios. Especialidad en ingenierte en Negocios | YP Banca die invendin(Corporate Development y Beretario del Consejo die Admiri≭o cidin | 3 | Sicreta fo del Consejo de Administración de Phanciac Gossi, S.A. de C.Y., SP Pyadministrador Unico de GTX Paymenta, S.A. de C.Y. Ochas socied adeaforman parte del grupo emprese failde la Gintora |
| Caston Alberto Physio Phesic No exteto parentesco de ningún tipo con algun consejero obrectivo relevante de la Embora Grado molistro de coluctos. Ucanobitura en conta bilidad | CPO y Yocald el Coroelo de Administración | 10 | Screek folder Conseip die Administrateit in der Tinfty Mercadeo, 33, 21, de CY, Tenedora Trasph, 33, 21, de CY, y Tenedora Trasph II, 33, de CY. Vocal del Consejo de Administra cido del Pronciera Bosel, 33, de C.Y., 37, 27. Ochasacciad adeaforman parte del grupo emprese (aid e b. Bribora). |
| Phaisign Mailler Taronia Mascularo No existe parentesco de ninguin tipo con algun consujero odirectivo relevante de la Ontoria Grado máiximo de extudios Maestria en derecho fiscal | Consejero independienta | N/A | Sacio lundador de Mullox Sera în Consultanea, S.C - No hay nelacidn con la Emisso . |
| Septo Contracológico. No acubro No acubro parentesco de ningún tipo con algún consejero odirectivo nelevante de la Cintaria. Grado málimo de actudos. Maestros en mercadotecho y licendado en contadurto. | Consejero independiente | NO. | Sacio Lindador de N.NOCO Fund (Fondo de Capital Rivado)-No hay els didnicon la Embora . |

Los miembros del Consejo de Administración reciben un emolumento por cada sesión en la que participan. Los directivos relevantes reciben un sueldo mensual más bonos de desempeño a lo largo del año. A la fecha, no se cuenta con ningún convenio o programa activo que permita a miembros del consejo de administración, directivos relevantes o empleados de la Compañía participar en el capital social de la Compañía.

3.2. Directivos Relevantes

A continuación, se presenta la lista de los actuales funcionarios de primer nivel de la Emisora:

| Nambre | Edad | Prepara ción a cadémica | Ocupación | Antigü eda d |
|---|------|---|------------------------------------|-----------------|
| GUTIERREZ GALINDO GUSIAVO AN KONKO | 44 | ПАМ | DIRECTORGENERAL | 10 |
| M ARROGIUM SALINAS ALEJANDRO DANTEL | 43 | UNIVERSITY OF MEARY LAND COLLEGE PARK | VP II | 4 |
| DECARDENAS MERINO CARLOS FELINO | 52 | NYUSTERNISCHOOLOF BUSINESS | ALCOM LIMINGE | я |
| OBREGON BARRIOS ADOLPO | 39 | UNIVERSIDAD PANAMERICANA | DIRECTO RILEGAL | 1 |
| SIN SYLVIEUAC O DELINE | 42 | TACA DEMTETRITERNATIKUN ALE DE MAN AGTEMENT | DIKECTOR PRODUCTO | 4 |
| GARCIATEUN JOSEANIONIO | 23 | TPAUE | VPTBIGOT | 4 |
| TO RRES ROIC HAI ARCIELIA PATRICIA | 45 | UAM | DIRECTOR COMERCIAL | 3 |
| MIOTEN A WIARTIN EZ JOSE SACVADIOR | | TPAUE | DIRECTORAUMINISTRACION | 2 |
| HAGG NAIM LUIS YAMIL | 35 | ПАМ | VP IBD / GO RPO RATE DEVELO PM ENT | 8 |
| M BY D'EZ C'O'UM BY A RES Y ADI A SOFIA | 34 | TESCRECA DENES OCTOSTEDIO PEA DE KARCIETO N | ADIKECTOR OPERACTORES | З |
| ANTON ALVARADO JOSE LUIS | 39 | UNIVERSIDAD IBEROAM ERICANA | VPGOM MS | 1 |
| REPERPEREZ CARLOS ALBERTO | 53 | TIAM | DIRECTOR DE FINANZAS | 10 |

Dentro de los directivos relevantes de la Compañía, el 25% de los puestos son ocupados por mujeres. El cuerpo directivo de la Emisora cuenta en su conjunto con una experiencia acumulada de más de 50 años en el sector de medios de pago.

Para Broxel, la inclusión laboral sin distinción de sexo es un tema fundamental. El equipo está conformado por aproximadamente el 50% de mujeres.

Retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, el importe total de las remuneraciones pagadas por la Emisora a sus directivos relevantes ascendió a \$50,859,166 de Pesos. La Emisora revisa continuamente los sueldos, bonos y otros planes de compensación económica, a fin de ofrecer remuneraciones competitivas a sus directivos relevantes.

El cuerpo directivo de la Emisora cuenta en su conjunto con una experiencia acumulada de más de 100 años en el sector de medios de pago.

La Compañía cuenta con un código de ética aplicable al Consejo de Administración.

3.3. Accionistas de la Emisora

A continuación, se presente una tabla que muestra la estructura accionaria de la Emisora a la fecha del presente reporte:

| Accionistas | | Acciones Capital Fijo | Acciones Capital Variable | Capital Social | Porcentaje de Participación |
|-----------------------------------|--------|--------------------------|------------------------------|----------------|--------------------------------|
| Tenedora TRESGB, S.A.P.I. de C.V. | | \$49,500 | \$79′572,711 | \$79'622,211 | 99.99% |
| Tenedora TRESGB II, S.A de C.V. | | \$500 | - | \$500 | 0.01% |
| | Total: | \$50,000 | \$79´572,711 | \$79´622,711 | 100% |

Por lo anterior, a la fecha del presente reporte ninguna otra persona ejerce control sobre la Emisora además de los antes indicados. De igual forma, en los últimos 3 años, no se ha realizado ningún cambio en la tenencia accionaria.

Ningún miembro del Consejo participa en la tenencia accionaria de la Emisora en un porcentaje mayor al 1% y menor al 10%.

La Emisora es controlada directamente, con poder de mando, por la sociedad denominada Tenedora TRESGB, S.A.P.I de C.V. con el 99% de la tenencia accionaria, con derecho a voto, de conformidad con lo siguiente:

| AC C IO NISTA | ACCIONES CAPITAL SOCIAL MÍNIMO FIJO | ACCIONESCAPITAL VARIABLE |
|-----------------------------------|--|-----------------------------|
| Tenedora TRESG B. S.A.P.I. de C.V | 49.500 | 79 572.711 |
| Tenedora TRESG BII. SA. de C.V. | 500 | |
| SUBTO TA L | 50.000 | 79 572.711 |
| TO TA L | 79'622.7 | 711 |

Asimismo, la Emisora es controlada indirectamente por el señor Gustavo Antonio Gutiérrez Galindo, al ser accionista de Tenedora TRESGB, S.A.P.I. de C.V con el 99% de la tenencia accionaria, con derecho a voto, de conformidad con lo siguiente:

| ACCIONISTA | ACCIONES CAPITAL SOCIAL MÍNIMO FIJO | ACCIONES CAPITAL VARIABLE |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| Gustavo Antonio Gutiérrez Galindo | 9,821,326 | 79,794,712 |
| Maricel Galindo Ripoll | 905,213 | |
| SUBTOTAL | 10,726,539 | 79,794,712 |
| TOTAL | 90,521 | ,251 |

Al día de hoy, la Emisora actualmente no tiene compromisos vinculantes que pudieran resultar en un cambio de control en sus acciones.

La Compañía cuenta con una estructura de comités que auxilia al Consejo de Administración en sus funciones. A continuación, se enlistan todos los comités existentes

- Comité de Innovación
- Comité de Operaciones
- Comité de Finanzas e Inversiones
- Comité Comercial
- Comité de Seguridad de la Información

Todos los comités cuentan con al menos un miembro que se considera experto financiero de acuerdo con la definición dentro del Anexo H de la Circular Única de Emisoras.

En cuanto las bases operativas de los órganos intermedios de administración, los comités en Broxel se crean con base en la relevancia que se tiene dentro de la organización, buscando las mejores políticas de gobierno corporativo, implementamos la existencia de órganos colegiados que tratan temas de relevancia de los diversos asuntos, tales como: diseño de nuevos productos, finanzas, administración, recursos humanos, derecho corporativo, implementación de productos, ventas y expansión. Todos estos órganos constituidos dentro de la organización, tiene por objeto auxiliar y mejorar las funciones con el objetivo de establecer procesos permanentes de calidad, producto y servicio.

Los integrantes de los comités son elegidos dentro de una selección meticulosa con base a su perfil profesional, experiencia laboral e importancia dentro de la organización, así mismo se estudia la actividad que tiene cada una dentro de las problemáticas que encierran cada comité de cada asunto.

La periodicidad con la que sesionan cada uno de los comités, es con base a los temas a tratar de cada uno de ellos o bien, cualquier asunto de relevancia o toma de decisión que implique la participación de cualquier comité. La mayoría de estos comités sesionan de manera semanal

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

| Muñoz Serafín Rodrigo | | | | | |
|------------------------------------|---------------------------------|-------------|--|----------------------|---------------------------------|
| Sexo | | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Hombre | | Propietario | Propietario | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | | | |
| Auditoría | Auditoría Prácticas Societarias | | | Evaluación y Compens | ación |
| NO NO | | | NO | | |
| Designación [Sinopsis] | | | | | |
| Fecha de designación | | | | | |
| 2022-01-13 | | | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | | Tiempo laborando en la | a Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| Ratificación anual | ción anual N/A | | N/A | | |
| Información adicional | | | | | |
| | | | | | |

| Contreras López Sergio | | | | | |
|------------------------------------|----------------|-----------------------|--|----------------------|---------------------------------|
| Sexo | | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Hombre | | Propietario | | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | | Evaluación y Compens | ación |
| NO NO | | NO | NO | | |
| Designación [Sinopsis] | | | | | |
| Fecha de designación | | | | | |
| 2022-01-13 | | | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | S Cargo | | Tiempo laborando en la Emisora (años) | | Participación accionaria (en %) |
| Ratificación anual | ción anual N/A | | N/A | | |
| Información adicional | | | | | |
| | | | _ | _ | |

Patrimoniales [Miembro]

| Gutiérrez Galindo Gustavo Antonio | | | | | |
|------------------------------------|-------|-----------------------|--|----------------------|---------------------------------|
| Sexo | | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Hombre | | Propietario | | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | | Evaluación y Compens | sación |
| NO | | NO | | NO | |
| Designación [Sinopsis] | | | | | |
| Fecha de designación | | | | | |
| 2013-03-27 | | | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | | Tiempo laborando en la | a Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |

| Ratificación anual | Presidente | 11 | | | |
|-----------------------|------------|----|--|--|--|
| Información adicional | | | | | |
| | | | | | |

Relacionados [Miembro]

| Sexo | | Tipo de Consejero (Pro | pietario/Suplente) | | |
|------------------------------------|------------|------------------------|---------------------------|------------------|---------------------------------|
| Hombre | | Propietario | | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | | | |
| Auditoría Prácticas Societarias | | | Evaluación y Compensación | | |
| NO | NO | | | NO | |
| Designación [Sinopsis] | | | | | |
| Fecha de designación | | | | | |
| 2013-03-27 | | | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | | Tiempo laborando en la | a Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| Ratificación anual | Presidente | Presidente | | | |
| Información adicional | | | | | |

| Hagg Naim Luis Yamil | | | | | |
|------------------------------------|---------------------------------|-------------|--|----------------------|---------------------------------|
| Sexo | | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Hombre | | Propietario | Propietario | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | | | |
| Auditoría | Auditoría Prácticas Societarias | | | Evaluación y Compens | ación |
| NO | NO NO | | | NO | |
| Designación [Sinopsis] | | | | | |
| Fecha de designación | | | | | |
| 2018-04-30 | | | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | | Tiempo laborando en la | a Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| Ratificación anual | atificación anual Secretario | | 9 | | |
| Información adicional | | | | | |
| | <u> </u> | _ | <u> </u> | | |

| Reyes Pérez Carlos Alberto | | | | | |
|------------------------------------|-------|-----------------------|--|----------------------|---------------------------------|
| Sexo | | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Hombre | | | Propietario | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | | Evaluación y Compens | sación |
| NO | | NO | | NO | |
| Designación [Sinopsis] | | | | | |
| Fecha de designación | | | | | |
| 2022-01-13 | | | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | | Tiempo laborando en la | a Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| Ratificación anual | Vocal | | 11 | | |
| Información adicional | | | | | |
| | | | | | |

Directivos relevantes [Miembro]

| Gutiérrez Galindo Gustavo Antonio | | | | |
|-----------------------------------|-----------------------|--|---------------------------|--|
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Hombre | | Propietario | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | | Evaluación y Compensación | |
| NO | NO | | NO | |
| Designación [Sinopsis] | | | | |
| Fecha de designación | Tipo de asamblea | | | |

| 2013-03-27 | | Constitución | | | |
|------------------------------------|------------|--------------|------------------------|------------------|---------------------------------|
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | | Tiempo laborando en la | a Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| Ratificación anual | Presidente | | 11 | | |
| Información adicional | | | | | |
| | | | | | |

| Hombre Projetario Participa en comités [Sinopsis] Auditoría Prácticas Societarias Evaluación y Compensación NO NO NO Designación [Sinopsis] Fecha de designación Tipo de asamblea 2022-01-13 Ordinaria Periodo por el cual fueron electos Cargo Tiempo laborando en la Emisora (años) Participación accionaria (en %) Ratificación anual Secretario 111 | Sexo | | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | | |
|---|------------------------------------|------------|-----------------------|--|---------------------|---------------------------------|--|
| Auditoría Prácticas Societarias Evaluación y Compensación NO NO Designación [Sinopsis] Fecha de designación 2022-01-13 Ordinaria Periodo por el cual fueron electos Cargo Tipo de asamblea Tiempo laborando en la Emisora (años) Participación accionaria (en %) | Hombre | mbre | | Propietario | Propietario | | |
| NO NO NO Designación [Sinopsis] Fecha de designación 2022-01-13 Periodo por el cual fueron electos NO NO NO NO Tipo de asamblea Tipo de asamblea Tipo de asamblea Tipo de asamblea Tiempo laborando en la Emisora (años) Participación accionaria (en %) | Participa en comités [Sinopsis] | | | | | | |
| Designación [Sinopsis] Fecha de designación Tipo de asamblea 2022-01-13 Ordinaria Periodo por el cual fueron electos Cargo Tiempo laborando en la Emisora (años) Participación accionaria (en %) | Auditoría | | Prácticas Societarias | | Evaluación y Compen | sación | |
| Fecha de designación Tipo de asamblea 2022-01-13 Ordinaria Periodo por el cual fueron electos Cargo Tiempo laborando en la Emisora (años) Participación accionaria (en %) | NO | | NO | | NO | | |
| 2022-01-13 Ordinaria Periodo por el cual fueron electos Cargo Tiempo laborando en la Emisora (años) Participación accionaria (en %) | Designación [Sinopsis] | | | | | | |
| Periodo por el cual fueron electos Cargo Tiempo laborando en la Emisora (años) Participación accionaria (en %) | Fecha de designación | | Tipo de asamblea | | | | |
| | 2022-01-13 | | Ordinaria | | | | |
| Ratificación anual Secretario 11 | Periodo por el cual fueron electos | Cargo | | Tiempo laborando en la | a Emisora (años) | Participación accionaria (en %) | |
| | Ratificación anual | Secretario | | 11 | | | |

| Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: | 0 |
|---|----|
| Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: | 0 |
| Porcentaje total de hombres como consejeros: | 0 |
| Porcentaje total de mujeres como consejeros: | 0 |
| Cuenta con programa o política de inclusión laboral: | No |

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Para Broxel, la inclusión laboral sin distinción de sexo es un tema fundamental. El equipo está conformado por aproximadamente el 45% de mujeres. En el Comité de Innovación, órgano más relevante en cuanto a la toma de decisiones tácticas, operativas y de impacto en los indicadores clave de desempeño (KPIs) de la Compañía, se encuentra representada la voz de las mujeres, desde nuestras áreas de User Experience y Comercial, hasta Producto. En esa misma línea, Broxel acordó una alianza de largo plazo con Violetta, una Asociación Civil conformada por mujeres, para partir de una plataforma tecnológica- combatir la violencia de género, en cualquiera de sus formas, incluyendo la financiera y laboral. La alianza es de tal alcance, que Violetta cuenta con una representación física dentro de la oficina, y promueve espacios seguros, tanto físicos como digitales, para atender cualquier inquietud en materia de género, exclusión o potencial violencia. No solamente promovemos en los hechos la equidad y la participación de las mujeres en la toma de decisiones, sino que incentivamos la inclusión de nuevo talento con perspectiva de género. El 50% de nuestro equipo de reclutamiento está conformado por mujeres, privilegiando mujeres. En Broxel la inclusión es el catalizador de la innovación.

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

| N/A N/A Tenedora Tres GB, S.A.P.I. de C.V. | |
|--|--------|
| Participación accionaria (en %) | 0.9999 |
| Información adicional | |
| N/A | |

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

| N/A N/A Tenedora Tres GB, S.A.P.I. de C.V. | |
|--|--------|
| Participación accionaria (en %) | 0.9999 |
| Información adicional | |
| N/A | |

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

| N/A N/A Tenedora Tres GB, S.A.P.I. de C.V. | |
|--|--------|
| Participación accionaria (en %) | 0.9999 |
| Información adicional | |
| N/A | |

Estatutos sociales y otros convenios:

A la fecha del presente reporte, no existe convenio alguno que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Emisora. A pesar de lo anterior los estatutos sociales de la Emisora prevén en su artículo décimo cuarto las disposiciones relativas al cambio de control de la Emisora. Para más información favor de referirse al resumen de los estatutos sociales, según el mismo se desarrolla en la presente sección, en las siguientes líneas.

Objeto Social

El objeto social de la Emisora es:

- 1. Ser emisor de tarjetas tales como las siguientes:
 - a) Monederos electrónicos de vales de despensa y/o vales de despensa y monederos electrónicos utilizados en la adquisición de combustible para vehículos marítimos, aéreos y terrestres y/o vales de gasolina al amparo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Resoluciones para la Miscelánea Fiscal o cualquier otra disposición vigente aplicable en la materia,
 - b) Tarjetas de Crédito: para que sus clientes ejerzan o dispongan de los créditos otorgados por esta sociedad de acuerdo a lo establecido en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, Disposiciones de Carácter General vigente y aplicables y/o Código de Comercio o cualquier otra disposición vigente aplicable en la materia, y
 - c) Tarjetas de Servicios y
 - d) Cualquier otro tipo de medio de pago u otro medio electrónico autorizado por la legislación vigente en la

materia en México.

 Emitir, elaborar, distribuir, transportar, recibir y comercializar toda clase de monederos electrónicos u otro medio electrónico permitido por la legislación nacional.

- 3. Emitir, elaborar, distribuir, transportar, recibir y comercializar en cualquier forma todo tipo de vales de papel, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, vales de despensa, vales de combustible, cuponeras, contraseñas de pago, talones, monederos electrónicos, documento, órdenes de pago, u otro medio electrónico, tanto en forma impresa como a través de medios electrónicos a fin de canjearlos por toda clase de bienes y servicios.
- 4. Emitir, elaborar, distribuir, transportar, recibir y comercializar en cualquier forma, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, vales de despensa, vales de combustible, vales de uniformes, restaurantes, comedores corporativos y alimentos, documento u otro medio electrónico, tanto en forma impresa como a través de medios electrónicos a fin de canjearlos por toda clase de bienes y servicios.
- 5. Afiliar a establecimientos comerciales a su sistema de medios de pagos impresos y electrónicos.
- 6. Diseñar y comercializar prestaciones y planes de previsión social relacionados con tiendas de autoservicio y departamentales, restaurantes, así como toda clase de bienes, servicios y prestaciones.
- 7. Celebrar todo tipo de contratos de prestación de servicios con toda clase de personas físicas y morales o entidades jurídicas nacionales y extranjeras según lo dispuesto en la legislación aplicable.
- 8. Otorgar todo tipo de créditos con o sin garantía a personas físicas y morales nacionales o extranjeras residentes en la República Mexicana y celebrar todo tipo de operaciones de crédito, activas o pasivas, sin requerir autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público o de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- 9. La originación de todo tipo de créditos, la prestación de asesoría a derechohabientes sobre créditos y la recepción y tramitación de solicitudes de crédito que dichos derechohabientes presenten al eventual acreditante, conforme a los programas de otorgamiento de crédito de los que sea parte la Sociedad.
- La adquisición, enajenación, cesión, traspaso, compra, venta o administración de cartera derivada de operaciones de crédito, afiliar a establecimientos comerciales a su sistema de medios de pagos impresos y electrónicos.
- 11. Obtener toda clase de préstamos o créditos, con o sin garantía, emitir obligaciones, bonos, papel comercial, certificados bursátiles y cualquier otro título de crédito o instrumento equivalente, sin o con el otorgamiento de garantía real específica mediante prenda, hipoteca, fideicomiso o bajo cualquier otro título legal; así como, otorgar cualquier tipo de financiamiento o préstamo a personas físicas y morales nacionales o extranjeras, incluyendo sociedades mercantiles o civiles, empresas e instituciones con las que la Sociedad tenga relaciones de negocios o participaciones sociales, recibiendo o no garantías reales o personales específicas, y celebrar todo tipo de operaciones de crédito, activas o pasivas.
- 12. La emisión y colocación pública y privada de instrumentos que pueden o no estar inscritos en el Registro Nacional de Valores.
- 13. Invertir sus recursos líquidos en toda clase de bienes mueble e inmuebles
- 14. Recibir, otorgar y administrar toda clase de garantías personales o reales, incluyendo expresamente hipotecas industriales, y cualesquiera otras garantías otorgadas por personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, respecto de los créditos o descuentos relacionados directamente con su operación y suscribir, emitir, girar,

aceptar, endosar y avalar obligaciones o títulos de crédito a cargo de sociedades, asociaciones e instituciones en las que la Sociedad tenga interés o participación, o con las que la Sociedad tenga relaciones de negocios, constituyéndose en fiador, obligados solidario, avalista y/o garante de tales personas, o de cualquier tercero.

- 15. Comprar, vender, arrendar, importar, exportar, instalar, mantener, adquirir, manufacturar, transferir, distribuir, transformar, adaptar, usar, almacenar, guardar, reparar, comercializar, desarrollar o gravar por cualquier título la propiedad o posesión de bienes muebles, artículos, productos, mercancías, sistemas, equipo y maquinaría necesarios o convenientes para la realización de su objeto social, así como realizar asesoría técnica y promoción de productos relacionados con todo tipo de mercancías.
- 16. Dar o tomar en arrendamiento o en comodato; adquirir, poseer, permutar, enajenar, transmitir, disponer o gravar la propiedad o posesión de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como otros derechos reales o personales sobre ellos.
- 17. Realizar, supervisar o contratar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de construcciones, edificaciones o instalaciones para oficinas o establecimientos.
- 18. Otorgar títulos de descuento y redescuento a las instituciones de fianzas en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- 19. Recibir de otras sociedades y personas, así como prestar o proporcionar a otras sociedades y personas, cualquier servicio que sea necesario para el logro de su objeto social, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, servicios administrativos, financieros, técnicos, de asesoría o consultoría, sin incluir servicios legales.
- 20. Promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacional como extranjera, así como participar en su administración o liquidación.
- 21. Comprar, vender, enajenar, gravar y, en general, comerciar en cualquier forma con acciones, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras; así como adquirir sus propias acciones en los términos de las leyes respectivas.
- 22. Obtener, adquirir, desarrollar, comercializar, hacer mejoras, utilizar, otorgar y recibir licencias, o disponer bajo cualquier título legal toda clase de patentes, marcas, certificados de invención, nombres comerciales, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como derechos de autor, opciones sobre ellos y preferencias, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero.
- 23. Llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, programas de capacitación y desarrollo, así como trabajos de investigación.
- 24. Actuar como comisionista, agente o representante de cualquier persona o sociedad involucrada en actividades industriales, administrativas o comerciales permitidas por las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.
- 25. La actuación como intermediario de todo tipo de activos de medios de comunicación y la celebración de cualesquiera contratos necesarios para lo anterior, así como la compra y comercialización de "spots" de tiempo al aire ante cualquier medio de comunicación o difusión.
- 26. En general, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones conexas, accesorias o accidentales, que sean necesarias o convenientes para la realización de los objetos anteriores social.

El Consejo de Administración no puede establecer planes de compensación para ejecutivos y consejeros y, de igual manera no existen fideicomisos u otro medio en el cual se limiten los derechos de las acciones.

Los estatutos de la Emisora han presentado las siguientes modificaciones: a) reforma total de estatutos, con la final de actualizar los mismos, b) se adicionó una nueva Serie C de las acciones, que comprenden derechos patrimoniales y no corporativos, es importante mencionar que al día de hoy no se ha emitido, suscrito ni pagado ninguna acción Serie C y c) reforma al objeto social, con la finalidad de mantener solamente los objetos principales de la Emisora.

Las cláusulas referentes a los derechos de accionistas y gobierno corporativo más relevantes, son las siguientes:

- a) Cualquier emisión de acciones por la Sociedad estará sujeta a los derechos de preferencia de los accionistas.
- b) Los accionistas gozarán de un derecho de preferencia para adquirir, suscribir y pagar las acciones emitidas por la Sociedad en proporción a su tenencia accionaría, tomando en consideración el número total de acciones emitidas y en circulación (con anterioridad a la fecha en que surta efectos la emisión de las acciones). Dicho derecho de preferencia deberá ser ejercido en la fecha de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad en la cual se apruebe la mencionada emisión o transmisión de acciones, en caso de que la totalidad de los accionistas estuvieren presentes en dicha asamblea y así lo resolvieren en la misma.
- c) Los accionistas no podrán constituir ningún gravamen sobre las acciones de que sean titulares en favor de persona física o moral alguna, ya sea nacional o extranjera, sin la autorización previa y por escrito de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad como asunto de mayoría calificada.
- d) Los accionistas podrán retirarse, notificando con al menos 90 días de anticipación. Dicho retiro no podrá realizarse si la reducción resulta ser menor al mínimo establecido en los estatutos sociales.
- e) La Asamblea General de Accionistas es la autoridad suprema de la Sociedad y sus resoluciones serán obligatorias para todos los accionistas, incluyendo a los ausentes y disidentes. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias.
- f) Los accionistas podrán adoptar válidamente cualquier resolución mediante acuerdo unánime por escrito adoptado fuera de asamblea, y firmado por todos los accionistas.
- g) La administración de los negocios y asuntos de la Sociedad estará encomendada al Consejo de Administración o a un Administrador Único, que contarán con las más amplias facultades para realizar el objeto social, y para dirigir y administrar la Sociedad.
- h) La vigilancia de la Sociedad estará encomendada al número de comisarios que señale la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.

Derechos corporativos de los accionistas:

a) Para que una asamblea general ordinaria de accionistas se considere legalmente instalada en virtud de primera o ulterior convocatoria, deberá estar representada en ella cuando menos las acciones representativas del capital social de la Sociedad que representen el 51% de la totalidad de los votos, y sus resoluciones serán válidas cuando se adopten por el voto favorable de la mayoría de las acciones del capital social de la Sociedad, representadas en dicha asamblea.

Para que una asamblea general extraordinaria de accionistas se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberá estar representada en ella cuando menos las acciones representativas del capital social de la Sociedad que representen el 75% de la totalidad de los votos, y sus resoluciones serán válidas cuando se adopten por el voto favorable de cuando menos el 51% de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

b) Los accionistas gozarán de un derecho de preferencia para adquirir, suscribir y pagar las acciones emitidas por

la Sociedad en proporción a su tenencia accionaría, tomando en consideración el número total de acciones emitidas y en circulación (con anterioridad a la fecha en que surta efectos la emisión de las acciones). Dicho derecho de preferencia deberá ser ejercido en la fecha de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad en la cual se apruebe la mencionada emisión o transmisión de acciones, en caso de que la totalidad de los accionistas estuvieren presentes en dicha asamblea y así lo resolvieren en la misma.

- c) Cualquier asamblea general de accionistas podrá ser convocada, mediante convocatoria por escrito con por lo menos 15 días de calendario de anticipación, emitida por: (i) el Consejo de Administración; (ii) el Presidente o el Secretario del Consejo de Administración; o (iii) el o cualquiera de los Comisarios de la Sociedad, en este último caso previa notificación a la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.
- d) El accionista o grupo de accionistas de la Sociedad que sean titulares por lo menos de acciones que representen el 10% del capital social total de la Sociedad tendrá derecho a nominar, designar y remover a un Comisario.

Para cambiar los derechos asociados a las acciones y para realizar cualquier limitación para la adquisición de las mismas por parte de los accionistas o determinada clase de accionistas se deberá celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

El remanente de los dividendos podrá ser distribuido entre los accionistas de la Sociedad en proporción al número de sus acciones. No se distribuirá dividendo sino hasta después que hubiese sido aprobado por la asamblea de accionistas de la Sociedad el estado de información financiera que efectivamente arroje utilidades

Conforme a los estatutos sociales se encuentran las siguientes restricciones:

a) Para que una asamblea general ordinaria de accionistas se considere legalmente instalada en virtud de primera o ulterior convocatoria, deberá estar representada en ella cuando menos las acciones representativas del capital social de la Sociedad que representen el 51% de la totalidad de los votos, y sus resoluciones serán válidas cuando se adopten por el voto favorable de la mayoría de las acciones del capital social de la Sociedad, representadas en dicha asamblea.

Para que una asamblea general extraordinaria de accionistas se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberá estar representada en ella cuando menos las acciones representativas del capital social de la Sociedad que representen el 75% de la totalidad de los votos, y sus resoluciones serán válidas cuando se adopten por el voto favorable de cuando menos el 51% de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

- b) Derecho de preferencia deberá ser ejercido en la fecha de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad en la cual se apruebe la mencionada emisión o transmisión de acciones, en caso de que la totalidad de los accionistas estuvieren presentes en dicha asamblea y así lo resolvieren en la misma.
- c) Los accionistas podrán retirarse, notificando con al menos 90 días de anticipación. Dicho retiro no podrá realizarse si la reducción resulta ser menor al mínimo establecido en los estatutos sociales.
- d) Los accionistas no podrán constituir ningún gravamen sobre las acciones de que sean titulares en favor de persona física o moral alguna, ya sea nacional o extranjera, sin la autorización previa y por escrito de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad como asunto de mayoría calificada.
- e) Ninguna transferencia de acciones representativas del capital social de la Sociedad será válida y la Sociedad no registrará en el Libro de Registro de Acciones Transferencia de acciones alguna salvo que (i) los títulos definitivos que amparen dichas acciones contengan la leyenda a que hace referencia los estatutos y (ii) el adquirente de dichas acciones haya celebrado y firmado con la Sociedad, como condición precedente para dicha transferencia, un acuerdo mediante el cual dicho adquirente convenga en que sus derechos y obligaciones como accionista serán regulados por cualesquiera convenios entre accionistas celebrados por la Sociedad y la totalidad de sus accionistas y estos estatutos.

La Asamblea General de Accionistas es la autoridad suprema de la Sociedad y sus resoluciones serán obligatorias para todos los accionistas, incluyendo a los ausentes y disidentes. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias.

Los accionistas, o sus representantes, deberán reunirse por lo menos una vez al año dentro de los primeros 4 (cuatro) meses siguientes a la terminación de cada ejercicio social de la Sociedad a efecto de celebrar una asamblea general ordinaria de accionistas. Cualquier asamblea general de accionistas podrá ser convocada, mediante convocatoria por escrito con por lo menos 15 días de calendario de anticipación, emitida por: (i) el Consejo de Administración; (ii) el Presidente o el Secretario del Consejo de Administración; o (iii) el o cualquiera de los Comisarios de la Sociedad, en este último caso previa notificación a la totalidad de los miembros del Consejo de Administración. Si todas las acciones estuvieran representadas en la asamblea, no será necesaria la publicación de la convocatoria.

Los accionistas podrán adoptar válidamente cualquier resolución mediante acuerdo unánime por escrito adoptado fuera de asamblea, y firmado por todos los accionistas. Y podrán ser representados en las asambleas por la persona o personas que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigos, o por cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley.

Las actas de asambleas generales de accionistas se transcribirán en un libro de actas de asambleas que al efecto llevará la Sociedad y serán firmadas por quienes actúen como Presidente y Secretario de la asamblea, así como por el Comisario o Comisarios que hubieren asistido a la asamblea y por los accionistas o representantes de accionistas que hubieren asistido y desearen hacerlo.

Para que una asamblea general ordinaria de accionistas se considere legalmente instalada en virtud de primera o ulterior convocatoria, deberá estar representada en ella cuando menos las acciones representativas del capital social de la Sociedad que representen el 51% de la totalidad de los votos, y sus resoluciones serán válidas cuando se adopten por el voto favorable de la mayoría de las acciones del capital social de la Sociedad, representadas en dicha asamblea.

Para que una asamblea general extraordinaria de accionistas se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberá estar representada en ella cuando menos las acciones representativas del capital social de la Sociedad que representen el 75% de la totalidad de los votos, y sus resoluciones serán válidas cuando se adopten por el voto favorable de cuando menos el 51% de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

| [429000-N] Mercado de capitales |
|---|
| Estructura accionaria: |
| No |
| Comportamiento de la acción en el mercado de valores: |
| No aplica |
| Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior |
| No aplica |
| Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado |
| No aplica |
| |

| Clave de Cotización: BRX | Fecha: | 2023-12-31 |
|--|-------------|------------|
| | | |
| Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el form duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de la correspondientes | | • |
| | | |
| No aplica | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; | | |
| términos y condiciones generales de contratación, en el caso de vigentes | los contra | itos |
| | | |
| | | |
| No aplica | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| Descripción general del impacto de la actuación del formador de | | |
| niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora dicho intermediario | a con los o | que opere |
| dicho intermediario | | |
| | | |
| No aplica | | |
| | | |
| | | |
| No aplica | | |

Clave de Cotización: BRX Fecha: 2023-12-31

Clave de Cotización: BRX Fecha: 2023-12-31

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

Denominación social: Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.

Nombre comercial: Broxel.

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se

trate del aval o garante

No aplica

Clave de Cotización: BRX Fecha: 2023-12-31

| Nombre y cargo de personas responsables (PDF) |
|---|
| Nombre y cargo de personas responsables (1 D1) |
| |
| |



PKF Lomas México, S.C.

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 184 Piso 6, Col. Reforma Social C.P. 11650, Ciudad de México Tel.: +52 (55) 5901 3900

www.pkf.com.mx

Ciudad de México, a 19 de marzo de 2024.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Av. Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso7, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX

Re.: Responsabilidad para el Reporte Anual de Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.

A quien corresponda,

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 33, fracción I, b), numeral 1, 1.2 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valor y a otros Participantes del Mercado de Valores ("Circular Única de Emisoras"), los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que:

- El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por los ejercicios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron dictaminados con fecha 19 de marzo de 2024 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.
- No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por el dictaminados".

Atentamente,

C.P.C. Miguel Ángel Brizuela González Socio de auditoría y Presidente del Consejo de Socios de PKF Lomas México, S. C.



Ciudad de México, a 30 de abril de 2024.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Av. Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso7, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX

Re.: Responsabilidad para el Reporte Anual de Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.

A quien corresponda,

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 33, fracción I, b), numeral 1, 1.1 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valor y a otros Participantes del Mercado de Valores ("Circular Única de Emisoras"), los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente,

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.

Gustavo Antonio Gutiérrez Galindo

Director General

Carlos Alberto Reyes Pérez Titular del Área de Finanzas

Adolfo Obregón Barrios Titular del Área Jurídica





| Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios |
|---|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |



SERVICIOS BROXEL, S. A. P. I. DE C. V.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido

| | Página |
|---|---------|
| Informe de los auditores independientes | 1 a 6 |
| Estados financieros: | |
| Estados de situación financiera | 7 |
| Estados de resultados | 8 |
| Estados de cambios en el capital contable | 9 |
| Estados de flujos de efectivo | 10 |
| Notas a los estados financieros | 11 a 55 |



Informe de los auditores independientes



PKF Lomas México, S.C.

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 184 Piso 6, Col. Reforma Social C.P. 11650, Ciudad de México

Tel.: +52 (55) 5901 3900 www.pkf.com.mx

Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Servicios Broxel, S. A. P. I. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Servicios Broxel, S. A. P. I. de C. V. (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Reconocimiento de ingresos por servicios

Ver nota 21 a los estados financieros.

Cuestión Clave de la Auditoría

La Compañía obtiene y reconoce sus ingresos por diversos tipos de comisiones y/o cuotas por parte de sus clientes. Nos Para responder al riesgo identificado en enfocamos en este rubro debido a que dichos ingresos antes este rubro realizamos lo siguiente: descritos constituyen el componente más significativo de sus ingresos y a que existe el riesgo de que la Compañía • reconozca adecuada y oportunamente los mismos, incluyendo los descuentos que son generados como parte de las contraprestaciones con sus clientes y eventualmente se retrase o acelere el reconocimiento de estos, así como de las comisiones y/o cuotas.

Cómo se trató la cuestión en nuestra auditoría

- evaluamos el control establecido por la Compañía para este proceso y con base en una muestra, solicitamos confirmaciones y/o en su caso documentación comprobatoria directamente de los clientes de los acuerdos celebrados por las comisiones y/o cuotas así como los descuentos otorgados en su caso:
- así como revisamos una muestra de los acuerdos celebrados y también estuvieran observamos que debidamente aprobados registrados en contabilidad en el período contable adecuado.
- Adicionalmente, realizamos pruebas analíticas de dichas comisiones v/o cuotas, así como los descuentos; las que consistieron principalmente en comportamiento observar su mensual con relación a los ingresos y los comparamos contra los mismos periodos del ejercicio anterior. En sentido analizamos este las variaciones identificadas evaluamos dichas variaciones con las explicaciones y documentación soporte proporcionadas administración de la Compañía.



Sistemas de información

Ver los estados financieros en su conjunto.

Cuestión Clave de la Auditoría

Los sistemas de gestión comercial por donde se efectúan las Los procedimientos de auditoría que operaciones transaccionales de medios de pago que son la realizamos para responder al riesgo operación de negocio de la Compañía: identificamos que por<mark>l</mark>asociado a las debilidades materiales tratarse de desarrollos internos no se encuentran integrados|identificadas y mitigar cualquier asunto para la obtención de información financiera, sino que selrelativo a la integridad y confianza extrae de forma semi-manual mucha de esta hacia la|depositada en los sistemas fueron los contabilidad y reportes financieros, situación que pudiera siguientes: originar debilidades de control interno y/o de integridad de la información que dichas plataformas procesan de maneral• Evaluamos el riesgo de error material debilidades cotidiana. Estas están principalmente relacionadas con los controles sobre tecnologías de información, segregación de funciones en los sistemas contables, la revisión y aprobación de asientos manuales y la contabilización sobre los ingresos y las cuentas por cobrar relacionadas a las comisiones que se generan. Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de auditoría debido a posible presencia de estas debilidades •Con el apoyo de nuestros especialistas materiales de control interno que se podrían presentar y la consecuencia en un impacto generalizado sobre el proceso de reporteo financiero, y por lo tanto, en nuestra auditoría sobre los estados financieros de la Compañía.

Cómo se trató la cuestión en nuestra auditoría

- de las cuentas contables afectadas por las debilidades materiales de control interno y planeamos nuestras pruebas sustantivas con un alcance y extensión apropiado para mitigar dichos riesgos.
- de tecnologías de la información, revisamos los análisis realizados por la Compañía para revisar que ningún usuario con accesos inapropiados a los sistemas de información o con conflictos de segregación funciones haya usado dichos accesos manera inapropiada para contabilizar transacciones que pudieran impactar materialmente los registros financieros.
- Revisamos que los sistemas de información que registran asientos manuales de contabilización estén diseñados de tal forma que se tenga una segregación de funciones entre la creación y el registro de un asiento manual de contabilización.
- Planeamos nuestras pruebas sustantivas con un alcance extensión apropiado para mitigar los riesgos en relación a la contabilización de ingresos y sus cuentas por cobrar relacionadas.



Emisión de certificados bursátiles

Ver nota 19 a los estados financieros.

Cuestión Clave de la Auditoría

Como se menciona en la nota 1 y nota 19 a los estados Para responder al riesgo identificado en financieros, con fecha 3 de octubre de 2022 la Compañía realizo una emisión de certificados bursátiles por \$124,500,000 y \$502,875,000, con fecha de vencimiento 1 de octubre de 2026 y 2 de octubre de 2025, respectivamente. Dichas emisiones de certificados bursátiles se utilizarán para los planes de expansión de la Compañía.

La transacción mencionada, las condiciones financieras v resultados de la compañía combinada están sujetas a numerosos riesgos y contingencias

Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia de la integridad y exactitud de la información utilizada para la determinación de los parámetros de riesgo.

Cómo se trató la cuestión en nuestra auditoría

este rubro realizamos lo siguiente:

Evaluamos las políticas de gestión de riesgo de la Compañía que son establecidas con el objeto de identificar, analizar, monitorear y controlar adecuadamente los riesgos dando cumplimiento a los límites establecidos. Estas políticas al igual que los sistemas de gestión de riesgo son revisadas regularmente con el objeto de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que deberá presentarse ante la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta. Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno Corporativo por los **Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. 'Seguridad razonable' es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subvacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno corporativo de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio a cargo del trabajo de la auditoría que da como resultado este informe de los auditores independientes es *C.P.C. Miguel Angel Brizuela González*.

PKF Lomas México, S. C. Miembro de PKF International

19 de marzo de 2024

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Pesos)

| | <u>Nota</u> | , | 2023 | 2022 |
|--|-------------|----|------------------------------|------------------------------|
| Activo | | | | |
| Activo circulante: | 7 | \$ | 5 127 611 670 | 2 925 417 090 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo Fideicomiso de garantía | 7 | Φ | 5,127,611,670 247,430,633 | 2,825,417,989 123,353,632 |
| Deudores en operaciones de medios | | | | |
| de pago Cartera de tarjeta de crédito | 8 8 | | 2,271,221,194 | 3,931,438,270 |
| Cartera de tarjeta de credito | 0 | · | 38,015,463 | 4,431,701 |
| | | | 2,309,236,657 | 3,935,869,971 |
| Estimación preventiva de riesgo crediticio | 8 | • | (6,390,202) | (6,164,700) |
| Cuentas por cobrar, neto | | | 2,302,846,455 | 3,929,705,271 |
| Partes relacionadas | 9 | | 141,808,176 | 120,490,643 |
| Otras cuentas por cobrar | 10 | | 575,789,605 | 332,493,816 |
| Pagos anticipados | 11 | , | 255,696,740 | 374,474,297 |
| Total del activo circulante | | | 8,651,183,279 | 7,705,935,648 |
| Mejoras a locales arrendados, | | | | |
| mobiliario y equipo, neto | 12 | | 21,336,715 | 19,751,806 |
| Desarrollo de proyectos | 13 | | 867,579,044 | 742,460,291 |
| Derechos de uso, neto | 14 | | 61,846,250 | 83,050,694 |
| Impuestos a la utilidad diferidos | 17 | | 31,169,096 | 30,749,890 |
| Otros activos | | | 132,157,008 | 13,533,569 |
| | | \$ | 9,765,271,392 | 8,595,481,898 |
| | | Ψ | 9,703,271,392 | 0,393,401,090 |
| Pasivo y capital contable | | | | |
| Pasivo circulante: | | | | |
| Vencimientos circulantes de pasivos por | | | | |
| arrendamiento | 14 | \$ | 16,987,279 | 19,439,385 |
| Acreedores en operaciones de medios de pago | 15 | | 6,194,640,947 | 5,717,836,949 |
| Proveedores de servicios | 10 | | 377,969,587 | 281,198,983 |
| Partes relacionadas | 9 | | 74,171,076 | 126,538,469 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades | | | 40,259,450 | 41,021,168 |
| Impuestos por pagar | | | 78,852,896 | 107,948,990 |
| Total delicación simulante | | • | 0.700.004.005 | 0.000.000.014 |
| Total del pasivo circulante | | | 6,782,881,235 | 6,293,983,944 |
| Pasivos por arrendamientos excluyendo | | | | |
| vencimientos circulantes | 14 | | 34,052,187 | 58,495,908 |
| Certificados bursàtiles Beneficios a los empleados | 19 16 | | 627,375,000 9,271,454 | 627,375,000 7,337,888 |
| Impuestos a la utilidad diferidos | 17 | | 710,079,854 | 503,014,979 |
| Total dal masing | | • | 0.400.050.700 | 7 400 007 740 |
| Total del pasivo | | | 8,163,659,730 | 7,490,207,719 |
| Capital contable: | 20 | | | |
| Capital social Utilidades retenidas | | | 79,622,711 | 79,622,711 |
| Otilidades reterildas | | , | 1,521,988,951 | 1,025,651,468 |
| Total del capital contable | | | 1,601,611,662 | 1,105,274,179 |
| Pasivos contingentes | 23 | , | | |
| | | \$ | 9,765,271,392 | 8,595,481,898 |
| | | | | |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Pesos)

| | <u>Nota</u> | 2023 | 2022 |
|--|-------------|---------------|---------------|
| Ingresos: | 21 | | |
| Comisiones por medios de pago | \$ | 1,955,769,521 | 1,692,044,395 |
| Intereses por servicios y tarjeta de crédito | _ | 293,893,859 | 129,398,742 |
| Ingresos de operación | _ | 2,249,663,380 | 1,821,443,137 |
| Costos relacionados con los servicios | 22 _ | 430,792,741 | 355,869,686 |
| | | 1,818,870,639 | 1,465,573,451 |
| Deterioro de proyectos | 13 | 264,117,301 | 141,131,279 |
| Gastos de administración | 22 _ | 805,555,995 | 733,617,843 |
| Resultado de operación | _ | 749,197,343 | 590,824,329 |
| Costos e (ingresos) financieros: | | | |
| Gasto por intereses | | 43,179,524 | 16,705,035 |
| (Utilidad) pérdida en cambios, neta | _ | (3,035,728) | 7,670,544 |
| Costo financiero, neto | _ | 40,143,796 | 24,375,579 |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad | _ | 709,053,547 | 566,448,750 |
| Impuestos a la utilidad: | 17 | | |
| Sobre base fiscal | | 6,070,395 | 117,129,635 |
| Diferidos | _ | 206,645,669 | 52,804,990 |
| Total de impuestos a la utilidad | _ | 212,716,064 | 169,934,625 |
| Utilidad neta | \$ <u>_</u> | 496,337,483 | 396,514,125 |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Estados de Cambios en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Pesos)

| | <u>Nota</u> | Capital <u>social</u> | Utilidades <u>retenidas</u> | Total del capital <u>contable</u> |
|-----------------------------------|-------------|--------------------------|--------------------------------|---|
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | \$ | 79,622,711 | 629,137,343 | 708,760,054 |
| Utilidad neta | 20 _ | - | 396,514,125 | 396,514,125 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | | 79,622,711 | 1,025,651,468 | 1,105,274,179 |
| Utilidad neta | 20 _ | - | 496,337,483 | 496,337,483 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | \$ _ | 79,622,711 | 1,521,988,951 | 1,601,611,662 |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Estados de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Pesos)

| | _ | 2023 | 2022 |
|---|------|---------------|-----------------|
| Actividades de operación: | | | |
| Utilidad neta | \$ | 496,337,483 | 396,514,125 |
| Impuestos a la utilidad | • | 212,716,064 | 169,934,625 |
| Partidas relacionadas con actividades de inversión: | | | |
| Depreciación | | 3,588,904 | 5,751,131 |
| Depreciación de derechos de uso | | 18,828,700 | 17,988,320 |
| Amortización de Proyectos en Proceso | | 6,151,358 | 6,151,358 |
| Deterioro de Proyectos en Proceso | | 264,117,301 | 141,131,279 |
| Intereses a favor | | (247,456,494) | (96,617,943) |
| Partidas relacionadas con actividades de financiamiento: | | | |
| Intereses a cargo | - | 39,491,179 | 16,705,035 |
| Subtotal | | 793,774,495 | 657,557,930 |
| Aumento (disminución) en: | | | |
| Fideicomiso en garantía | | (124,077,001) | 92,707,452 |
| Cuentas por cobrar, neto | | 1,626,858,816 | (2,236,184,480) |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | | (21,317,533) | (48,213,335) |
| Otras cuentas por cobrar | | (243,295,789) | 19,568,362 |
| Pagos anticipados | | 118,777,557 | (130,590,594) |
| Otros activos | | (118,623,439) | (5,180,161) |
| Acreedores en operaciones de medios de pago, | | E72 E74 602 | 1 612 676 766 |
| proveedores y pasivos acumulados | | 573,574,602 | 1,613,676,766 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas Participación de los trabajadores en las utilidades y | | (52,367,393) | 76,769,009 |
| beneficios a los empleados | | 1,171,848 | 41,897,128 |
| Impuestos por pagar | _ | (29,096,094) | (69,271,599) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | _ | 2,525,380,069 | 12,736,478 |
| Actividades de inversión: | _ | | <u> </u> |
| Actividades de inversion. Adquisición en mobiliario y equipo | | (5,173,813) | (772,059) |
| Inversión en desarrollo de proyectos | | (3,173,813) | (175,955,491) |
| Derechos de uso | | (9,919,251) | 4,547,747 |
| Préstamos otorgados | | (0,010,201) | (324,319,787) |
| Préstamos cobrados | | _ | 218,891,198 |
| Intereses cobrados | | 247,456,494 | 96,617,943 |
| | - | | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | - | (163,023,982) | (180,990,449) |
| Efectivo excedentes (a obtener) para aplicar en actividades de financiamiento | | 2 262 256 097 | (169 252 071) |
| actividades de imanciamiento | - | 2,362,356,087 | (168,253,971) |
| Actividades de financiamiento: | | | |
| Préstamos bancarios obtenidos | | 105,000,000 | 829,529,053 |
| Pagos realizados por arrendamiento | | (20,671,227) | (21,902,180) |
| Pago de préstamos bancarios | | (105,000,000) | (829,529,053) |
| Emisión de bono | | - | 627,375,000 |
| Intereses pagados | - | (39,491,179) | (16,705,035) |
| Flujo netos de efectivo de actividades de financiamiento | _ | (60,162,406) | 588,767,785 |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo | | 2,302,193,681 | 420,513,814 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo: | | | |
| Al principio del período | _ | 2,825,417,989 | 2,404,904,175 |
| Al fin del período | \$ _ | 5,127,611,670 | 2,825,417,989 |

Ver notas adjuntas a los estados financieros intermedios.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Pesos)

Nota 1 - Actividad de la Compañía y operación sobresaliente:

a) Actividad de la Compañía

Servicios Broxel, S. A. P. I. de C. V. (la Compañía), es una subsidiaria directa de Tenedora TresGB, S. A. P. I. de C. V. La principal actividad de la Compañía, es la prestación de servicios a través de medios de pago a cambio del cobro de comisiones. La Compañía está enfocada en medios de pago para ofrecer soluciones estratégicas a la medida de sus clientes corporativos y consumidores finales. Cuenta con funcionalidades cruzadas a través de distintas soluciones tecnológicas creando alternativas a sus clientes. Para tal efecto emite soluciones de medios de pago a través de monederos electrónicos, vales de papel, entre otros.

La Compañía es licenciataria principal de MasterCard, VISA y Carnet; al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen emitidos medios de pago por un monto aproximado de \$2,272,518 y \$3,258,317 miles de pesos, respectivamente.

b) Eventos significativos

Emisión de certificados bursátiles

Con fecha 3 de octubre de 2022, la Compañía emitió certificados bursátiles con clave de pizarra BRX 22 por \$124,500,000, con fecha de vencimiento al 01 de octubre de 2026, el precio de colocación de los certificados bursátiles fue de \$100 por cada uno. Los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto a una tasa anual de 12.77% sobre su Valor Nominal o en su caso, sobre el saldo de principal insoluto de todos los Certificados Bursátiles (la "Tasa de Interés Bruto Anual"). Dicha tasa de interés se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.

Con fecha 03 de octubre de 2022, la Compañía emitió certificados bursátiles con clave de pizarra BRX 22-2 por \$502,875,000, con fecha de vencimiento al 2 de octubre de 2025, el precio de colocación de los certificados bursátiles fue de \$100 por cada uno. Los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal, o en su caso, su Valor Nominal Ajustado, a la Tasa de Interés Bruto Anual (según dicho término se define más adelante), que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos al inicio de cada Período de Intereses de 28 días, (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual").

Nota 2 - Bases de presentación-

a) Bases de contabilización y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El 19 de marzo de 2024, el C.P. Carlos Alberto Reyes Pérez Director de Administración y Finanzas de Servicios Broxel, S. A. P. I. de C. V. autorizó la emisión de estos estados financieros y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM") y los estatutos de Servicios Broxel, S. A. P. I. de C. V., los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

b) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros se presentan en pesos mexicanos ("pesos" o "\$"), moneda nacional de México, que es la moneda funcional y de reporte de la Compañía.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones y suposiciones.

Las estimaciones y las suposiciones relevantes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de estas revisiones se reconocen de manera prospectiva.

A. Juicios

La información sobre los juicios en proceso en la aplicación de políticas contables, que tienen efectos significativos en los montos reconocidos en los estados financieros, se incluye en las notas que se mencionan a continuación:

- Nota 3(m) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias; determinación de si el ingreso procedente de los ingresos por servicios es reconocido a lo largo del tiempo o en un momento determinado;
- Nota 3(f) Determinación del período de arrendamiento en caso de que existan opciones de renovación o extensión del periodo de arrendamiento;
 - B. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbre de estimaciones que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material dentro del próximo año, se incluyen en las siguientes notas:

- Nota 3(e) Vidas útiles de mejoras a locales arrendados, mobiliario y equipo;
- Nota 3(g) Vidas útiles de activos intangibles:
- Nota 3(b) Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas para deudores en operaciones de medios de pago y cartera de tarjeta de crédito;

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- Nota 3(o) Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos;
- Nota 3(k) (i) Supuestos actuariales usados en la determinación de obligaciones laborales de beneficios definidos;
- Nota 3(I) Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporales deducibles; y
- Nota 3(m) Reconocimiento de ingresos: estimación de las contraprestaciones variables y de los rendimientos esperados.

Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Compañía.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de caja, depósitos bancarios y otros instrumentos financieros de alta liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

El efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

b. Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros - incluyendo cuentas por cobrar y por pagar - se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de Otros Resultados Integrales (ORI), más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando subsecuentemente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros -

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Cuentas por cobrar, que incluye Deudores en operaciones de medios de pago y cartera de tarjeta de crédito, derivadas de la prestación de servicios y las otras cuentas por cobrar derivadas de actividades distintas a la prestación de servicios.
- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o "SPPI").

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociación, la Compañía puede optar irrevocablemente por presentar los cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en ORI. Esta elección se realiza en una base inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos de efectivo contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales, como en el modelo anterior, y la venta de los activos financieros.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

 Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasificarían a la nueva categoría en el momento en que se produce el cambio de modelo de negocio.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica de forma prospectiva a partir de la fecha del cambio de modelo de negocio, sin modificar ningún ingreso previamente reconocido, como intereses o pérdidas por deterioro.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio -

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos:
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Compañía;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los administradores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI)-

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Compañía toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Compañía a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados), que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado, se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas-

| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) | Estos activos se miden a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR). No obstante, para el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura. |
|--|---|
| Activos financieros a costo amortizado | Estos activos se miden posteriormente a costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados. |
| Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro | Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. |

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

i. Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía da de baja del estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero.

Pasivos financieros

La Compañía da de baja del estado de situación financiera un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja del estado de situación financiera un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja del estado de situación financiera de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

ii. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

iii. Instrumentos financieros derivados

Cuando la Compañía utiliza instrumentos financieros derivados estos se registran a valor razonable y con efectos de valuación en el estado de resultados.

Instrumentos financieros

La Compañía reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos a costo amortizado o bien para los activos al precio de la transacción para aquellos activos sin un componente financiero.

La Compañía mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica de la Compañía y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 90 - 120 días, excepto en los casos en que la Compañía tiene información de que el riesgo no ha incrementado significativamente.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- es probable que el prestatario no pague sus obligaciones crediticias por completo a la Compañía, sin un recurso por parte de la Compañía tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 120 días, o bien cuando la Compañía tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

Para la Compañía es necesario que se calculen las pérdidas crediticias esperadas (PCE) para las cuentas por cobrar de la cartera, basado en ciertas características de riesgo asumidas por la Compañía, éstas son medidas usando análisis individual y bajo un enfoque de revisión de situación financiera de cada cliente.

Conforme a la NIIF 9, la PCE debe calcularse durante el tiempo de vida del instrumento, si el riesgo crediticio del instrumento se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. En cualquier otro caso se debe calcular utilizando el horizonte de tiempo de los próximos 12 meses.

El análisis colectivo requiere de la estimación de parámetros de riesgo de crédito considerando la información pasada, presente y futura que se encuentre disponible sin incurrir en un costo o esfuerzo desproporcionado. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha decidido determinar la pérdida esperada basada en el comportamiento y un análisis de cobrabilidad de cada cliente en donde determina la diferencia de los flujos esperados contra los flujos contractuales como valor de la provisión.

La Compañía no considera los criterios de incremento significativo en riesgo y clasificación de etapas de riesgo, ya que su evaluación de cuentas incobrables es de manera individual por cliente. Adicionalmente, al tratarse de cuentas por cobrar de origen comercial, comisiones, la Compañía puede utilizar un método simplificado de estimación de pérdida esperada.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros están registrados a costo amortizado.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90-120 días:
- la reestructuración de un préstamo o anticipo en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos a costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en otros resultados integrales.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación (parcialmente o por completo). Para los clientes individuales, normalmente la Compañía tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 180 días, basada en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares.

Para los clientes corporativos, la Compañía realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los importes adeudados.

c. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando el servicio es devengado, esto es, cuando de acuerdo con el contrato celebrado con los clientes se ha transferido el control.

Las cuentas por cobrar se valúan inicialmente al precio de la transacción con base en los contratos con clientes y posteriormente al precio de la transacción pendiente de cobro menos los bonificaciones, descuentos o devoluciones y la estimación para pérdidas crediticias, en caso de corresponder.

Cuando se espera que las cuentas por cobrar se recuperen en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan como activos no circulantes.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las bonificaciones, descuentos y devoluciones se reconocen como parte del saldo de las cuentas por cobrar cuando contractualmente, ya sea al momento de la venta o cuando se cumplen ciertas circunstancias posteriores, se tiene el derecho de tomar las mismas. Cuando se espera que las circunstancias posteriores ocurran se reconoce una estimación y se presenta formando parte de la utilidad neta dentro del estado de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan formando parte del rubro de gastos. Dichas pérdidas son determinadas individualmente evaluando la imposibilidad de su recuperación.

La estimación de pérdidas crediticias esperadas se determina considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

d. Pagos anticipados-

Los pagos anticipados son principalmente por bienes y servicios que están por adquirirse o por recibirse aún no le transfieren los beneficios y riesgos inherentes correspondientes.

Estos se presentan como pagos anticipados considerando el probable beneficio económico futuro asociado con dichos desembolsos. Al momento de recibir los bienes o servicios, el importe de los anticipos se reconoce como un gasto en el estado de resultado del periodo, o como un activo cuando se tiene certeza de que el bien adquirido o los servicios recibidos generarán beneficios económicos futuros.

En caso de que se determine una pérdida por deterioro en el valor de los anticipos, este deterioro se aplica a los resultados. Dichos anticipos se presentan clasificados como un activo circulante cuando el periodo por el cual se espere obtener sus beneficios económicos es igual o menor a un año y en no circulante si el beneficio esperado es mayor a un año.

En el caso de los pagos anticipados en moneda extranjera, estos se reconocen al tipo de cambio de la fecha de la transacción (tipo de cambio histórico) y no se modifican por las posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las que están denominados los precios de los bienes y servicios correspondientes.

e. Mejoras a locales arrendados, mobiliario y equipo-

i. Reconocimiento inicial

Las partidas de mejoras a locales arrendados, mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del activo fijo correspondiente se capitalizan como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de mobiliario y equipo se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor en libros de mobiliario y equipo, y se reconocen netas dentro de "otros ingresos" en el estado de resultados.

ii. Costos subsecuentes

Los costos posteriores de mejoras a locales arrendados, mobiliario y equipo se capitalizan, como parte del activo o como un activo separado, según corresponda, solo si es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo se pueda medir fiablemente.

El valor en libros de los componentes reemplazados se elimina. Los gastos de mantenimiento y de reparación de mobiliario y equipo se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

iii. Depreciación y amortización

La depreciación se calcula sobre el monto susceptible de depreciación, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que substituya al costo.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos y se reconoce en resultados a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

A continuación, se indican las tasas anuales promedio de depreciación de los principales grupos de activos:

Vida útil

| viua utii |
|-----------|
| 3.3 años |
| 10 años |
| 4 años |
| |

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

f. Arrendamientos-

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Compañía utiliza la definición de arrendamiento de la NIIF 16.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

• Pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de cómputo. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

g. Activos intangibles (Desarrollo de proyectos)-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente proyectos de desarrollo y de plataformas. Los factores que han determinado su vida útil son la estimación de generación de recursos futura y la vida de contratos de servicio y arrendamiento. Estos activos están sujetos a pruebas de deterioro.

h. Deterioro-

i. Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, distintos a inventarios y activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio de posible deterioro.

El valor de recuperación de un activo o unidad generadora de efectivo es el que resulte mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos costos de venta. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones de mercado actual del valor del dinero atribuible al factor tiempo y los riesgos específicos al activo. Para efectos de las pruebas de deterioro, los activos que no se pueden probar individualmente se integran en grupos más pequeños de activos que generan entradas de efectivo por uso continuo y que son en su mayoría independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos (la unidad generadora de efectivo).

Los activos corporativos de la Compañía no generan entradas de efectivo por separado. Si hay alguna indicación de que un activo corporativo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo corporativo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo es superior a su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Las pérdidas por deterioro registradas con relación a las unidades generadoras de efectivo reducen el valor en libros de cualquier crédito mercantil que se haya distribuido a las unidades y luego se reduce el valor en libros de los otros activos en la unidad (grupo de unidades) sobre una base de prorrateo.

i. Otros activos-

Los otros activos incluyen principalmente el costo incurrido por membresías y licencias, y se registran a su valor de adquisición

j. Deterioro del valor de recuperación de las mejoras a locales arrendados, mobiliario y equipo, y otros activos de larga duración.

El valor de uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

k. Beneficios a los empleados-

i. Obligaciones de beneficios definidos-

La Compañía tiene obligaciones de beneficios definidos, la prima de antigüedad se proporciona a todos los empleados bajo la Ley Federal del Trabajo. La Ley establece que las primas de antigüedad son pagaderas, basada en el salario y años de servicio para los empleados que renuncien o sean despedidos después de por lo menos quince años de servicio. Según la Ley, los beneficios también se pagan a los empleados que sean despedidos.

Las obligaciones netas de la Compañía respecto a las obligaciones de beneficios definidos se calculan estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores. Tal beneficio se descuenta para determinar su valor presente. La tasa de descuento es el rendimiento a la fecha de reporte de los bonos gubernamentales que tienen fechas de vencimiento aproximadas a los vencimientos de las obligaciones de la Compañía y que están denominados en la misma moneda en la cual se espera que se paguen los beneficios. El cálculo se realiza anualmente por un actuario calificado utilizando el método de crédito unitario proyectado de acuerdo con la NIC 19.

Remediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen inmediatamente en otros resultados integrales.

ii. Beneficios a corto plazo-

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos considerando los sueldos actuales. Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de si la Compañía tiene una obligación legal o implícita de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los pasivos respectivos se expresan a valor nominal, por ser de corto plazo; e incluyen principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU") por pagar, ausencias compensadas, vacaciones, prima vacacional e incentivos.

iii. Beneficios por terminación-

Los beneficios por terminación se reconocen como un gasto cuando la Compañía está comprometido de manera demostrable, sin posibilidad real de dar marcha atrás, con un plan formal detallado ya sea para terminar la relación laboral antes de la fecha de retiro normal, o bien, a proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta que se realice para estimular el retiro voluntario.

Los beneficios por terminación para los casos de retiro voluntario se reconocen como un gasto sólo si la Compañía ha realizado una oferta de retiro voluntario, es probable que la oferta sea aceptada, y el número de aceptaciones se puede estimar de manera confiable. Si los beneficios son pagaderos a más de doce meses después del período de reporte, entonces se descuentan a su valor presente.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

I. Impuestos a la utilidad-

El gasto por impuesto a la utilidad incluye el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en el estado de resultados excepto cuando se relacionan con partidas reconocidas directamente en el capital contable o en otros resultados integrales.

i. Impuesto corriente

Los impuestos a la utilidad causados se determinan de acuerdo con los requerimientos legales y fiscales para las compañías en México, aplicando las tasas de impuestos promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del reporte, y cualquier ajuste al impuesto a cargo respecto a años anteriores.

ii. Impuesto a la utilidad diferido

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos. Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas que se espera se aplicarán a las diferencias temporales cuando se reviertan, con base en las leyes promulgadas o que se han sustancialmente promulgado a la fecha del reporte.

Los impuestos diferidos no son reconocidos para las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y cuando los saldos de impuesto sobre la renta diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan cuando la entidad tiene un derecho legalmente exigible para compensar y tiene la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Se reconoce un activo diferido por pérdidas fiscales por amortizar y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que en el futuro se disponga de utilidades gravables contra las cuales se puedan aplicar. Los activos diferidos se revisan a la fecha de reporte y se reducen en la medida en que no sea probable la realización del correspondiente beneficio fiscal ya no sea probable.

iii. Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta

Con base en la CINIIF 23, Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias, los efectos del impuesto a las ganancias de una posición fiscal incierta se reconocen cuando es probable que la posición se sostenga con base en sus méritos técnicos y asumiendo que las autoridades fiscales examinarán cada posición y conocimiento de toda la información relevante.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La Administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en la declaración de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación tributaria aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad tributaria acepte un tratamiento tributario incierto. La Compañía mide sus saldos fiscales en base al monto más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen posiciones fiscales inciertas y la Compañía no anticipa ningún ajuste futuro potencial que resulte en un cambio material en sus posiciones fiscales.

m) Reconocimiento de ingresos, costos por contratos con clientes y activos del contrato-

Ingresos por prestación de servicios de medios de pago

Los ingresos por la prestación de servicios de medios de pago, se refieren a los relacionados con la colocación de monederos electrónicos de despensa y combustible, vale de papel y tarjetas de servicio y crédito; los ingresos por comisiones, cuotas y cargos directos se reconocen una vez que se presta el servicio a los clientes conforme a lo establecido en cada contrato.

Los intereses recibidos por servicios relacionados a medios de pago se cobran sobre la base de lo devengado, asimismo, los intereses por tarjeta de crédito se reconocen en resultados bajo el método de interés efectivo.

En la transferencia de servicios a los clientes, la Compañía actúa como proveedor principal debido a que la naturaleza de las obligaciones a cumplir (prestación de servicios) consiste en proveer servicios específicos por sí misma y no a través de algún intermediario. En todo momento se mantiene el control de la prestación de servicios antes de que el control se transfiera al cliente.

Costos

Los costos por contratos con clientes se reconocen en la utilidad o pérdida neta en la medida en que se transfiere el control de los servicios acordados con los clientes y, por lo tanto, se satisfagan las obligaciones a cumplir.

n. Gastos de investigación y publicidad-

Los gastos de investigación y la publicidad se llevan a resultados conforme se incurren.

o. Ingresos y costos financieros-

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre fondos invertidos de alta liquidez y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre deuda, cuentas por pagar a partes relacionadas, costo financiero de los planes de beneficios definidos y pérdidas cambiarias. Los costos de préstamos se reconocen en resultados usando el método de interés de efectivo.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta.

p. Contingencias-

Las obligaciones por pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Nota 4 - Cambios en políticas contables

NIIF 16 - Concesiones de rentas relacionadas con Covid-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En el caso de las modificaciones a la NIIF 16, la Compañía no tuvo un impacto significativo en los estados financieros derivado de las concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19.

Nota 5 - Determinación de valores razonables-

Varias políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la determinación del valor razonable de los activos y pasivos tanto financieros como no financieros. Los valores razonables para efectos de medición y de revelación se han determinado con base en los métodos que se mencionan en los incisos a y b. Cuando procede, se revela en las notas a los Estados Financieros más información sobre los supuestos realizados en la determinación de los valores razonables específicos de ese activo o pasivo.

(a) Cuentas por cobrar-

Todas las cuentas por cobrar de la Compañía son a corto plazo, sin una tasa de interés establecida, y se valúan al importe de la factura original dado que el efecto del descuento no es importante. El valor razonable se determina al inicio de su reconocimiento y, se revela, a la fecha de los estados financieros.

(b) Pasivos financieros no derivados-

El valor razonable, que se determina para fines de revelación, se calcula con base en el valor presente de los flujos futuros de efectivo del principal e intereses, descontados a la tasa de interés de mercado en la fecha del reporte.

Nota 6 - Administración de riesgos financieros-

La Compañía se encuentra expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros sobre los cuales ejerce administración de riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos arriba mencionados, los objetivos, políticas y procesos de la Compañía para la medición y administración de riesgos. En diversas secciones de estos estados financieros se incluyen más revelaciones cuantitativas.

a) Marco de administración de riesgos-

El Consejo de Administración da seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía, identificados con base en la información presentada por la Dirección General, así como los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna.

Con este proceso, el Consejo de Administración asegura el establecimiento de mecanismos para la identificación, análisis, administración, control y adecuada revelación de riesgos.

Las políticas de administración de riesgos se establecen para identificar y analizar los riesgos que se enfrentan, establecer los límites y controles apropiados, y para monitorear los riesgos y que se respeten los límites.

Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía mediante capacitación, sus estándares y procedimientos de administración, desarrolla un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

El Comité de Finanzas y el Comité de Auditoría de la Compañía supervisan la forma en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la Compañía, y revisa que sea adecuado con el marco de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Compañía. El Comité de Auditoría de la Compañía recibe apoyo de Auditoría interna en su función de supervisión. Auditoría interna realiza revisiones tanto rutinarias como especiales de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados reporta al Comité de Auditoría.

b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial de una cartera de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar debido a la falta de pago de un deudor.

Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la gerencia también considera los factores que pueden afectar el riesgo de crédito de su base de clientes, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en los que opera el cliente.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El Comité de Finanzas y el Comité de Auditoria han implementado una política crediticia para cada cliente estableciendo límites de compra, que representan el monto abierto máximo que no requiere aprobación del Comité de Finanzas y el Comité de Auditoria; estos límites se revisan trimestralmente. Los clientes que no satisfacen las referencias de crédito de la Compañía sólo pueden llevar a cabo operaciones con la Compañía mediante pago anticipado.

La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito relacionado con las cuentas por cobrar estableciendo un período de pago máximo de uno y tres meses para los clientes individuales y corporativos, respectivamente.

El registro de la estimación se encuentra dentro de los gastos de administración.

Inversiones-

La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en inversiones de mínimo riesgo y de rápida liquidez, previa autorización de la Administración.

c) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación de la Compañía.

d) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio y tasas de interés puedan afectar los ingresos de la Compañía. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a los riesgos de mercado dentro de parámetros aceptables, a la vez que se optimizan los rendimientos.

i. Riesgo cambiario-

Respecto a otros activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, la Compañía se asegura que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable mediante la compra y venta de divisas extranjeras a tipos de cambio de operaciones al contado o "spot" para cubrir contingencias en el corto plazo.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

ii. Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés se refiere al riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La fluctuación en las tasas de interés depende en gran medida de la situación de la economía mundial. Una mejora en las perspectivas económicas a largo plazo tiende a mover al alza las tasas a largo plazo, en tanto que una caída tiende a asociarse con períodos de crecimiento económico lento.

Nota 7 - Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|---|---------------------|---------------|
| Efectivo y depósitos en cuentas Bancarias Equivalentes de efectivo: | \$ 347,984,154 | 122,444,926 |
| Mesa de dinero | 4,779,627,516 | 2,702,973,063 |
| Efectivo y equivalentes de Efectivo | \$ 5,127,611,670 | 2,825,417,989 |
| Efectivo restringido (fideicomiso de garantía) (1) | \$ 247,430,633 | 123,353,632 |

⁽¹⁾ Se tienen constituidos fideicomisos de administración, respecto de los recursos para hacer frente a tres días de operación con MasterCard, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$247,430,633 y \$123,353,632, respectivamente.

El efectivo y equivalentes de efectivo, incluye disponibilidades que serán utilizados para liquidar a las marcas y a comercios afiliados de acuerdo con las condiciones pactadas.

Nota 8 - Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------------------------|------------------------------|
| Deudores en operaciones de medios de pago Cartera de tarjeta de crédito | \$ 2,271,221,194 38,015,463 | 3,931,438,270 4,431,701 |
| | 2,309,236,657 | 3,935,869,971 |
| Estimación preventiva de riesgo crediticio | \$ (6,390,202) 2,302,846,455 | (6,164,700) 3,929,705,271 |

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los deudores en operaciones de medios de pago incluyen los recursos puestos a disposición de los clientes para su utilización en los diferentes medios de pago, así como las disposiciones ya realizadas utilizando dichos medios. Adicionalmente, incluye las respectivas comisiones por la prestación de servicios.

Las cuentas por cobrar no tienen garantía alguna debido a que inicialmente se realiza una investigación de la situación financiera del cliente. Esta evaluación se realiza al inicio de cada año operativo. No se tienen cuentas por cobrar condicionadas.

Estimación preventiva de riesgo crediticio-

Las pérdidas crediticias esperadas se han determinado usando un modelo estadístico que considera un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles, contempla el valor temporal del dinero y finalmente incluye información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Nota 9 - Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron como sigue:

Los términos y condiciones de estas transacciones se realizaron en condiciones de mercado.

| | 2023 | 2022 |
|---|-----------------|-----------|
| Ingreso por servicios prestados a: Afiliadas | \$ 6,990,097 | 3,544,605 |
| Gastos por lectura de vales | \$ 2,069,547 | |
| Otras (recuperación de gastos) | \$ 180,884 | 69,933 |
| Ingreso por intereses de: Afiliadas | \$ 8,938,203 | 4,158,518 |
| Gasto por intereses a: Afiliadas | \$ 2,021,796 | 1,022,942 |

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas se integran como se muestra en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

| | | 2023 | 2022 |
|---|------------|-------------|-------------|
| Cuentas por cobrar: | | | |
| Tenedora TRESGB, S. A. P. I. de C. V. (1) | \$ | 79,372,670 | 70,086,917 |
| Distribuidora GAGB, S. A. de C. V. (1) | | 33,065,159 | 27,732,688 |
| Operadora Lona, S. A. de C. V. (1) | | 9,101,564 | 7,629,017 |
| Trinity Mercadeo, S. A. P. I. de C. V. (1) | | 6,627,703 | 5,864,096 |
| Broxel Americas, LLC. | | 7,818,961 | 5,113,488 |
| G2 I-Wireless, S. A. de C. V. (1) | | 2,914,563 | 1,359,506 |
| Broxel Processing, S. de R. L. de C. V. (1) | | 1,134,692 | 982,210 |
| Tenedora TRESGB II, S. A. de C. V. (1) | | 822,893 | 865,529 |
| Margugal, S. A. de C. V. (1) | | 649,485 | 568,332 |
| Lebrox, S.C. (1) | | 216,663 | 179,138 |
| Grupo VORGG, S. A. P. I. B. de C. V. (1) | | 78,023 | 20,866 |
| AXK Partners, S. A. de C. V. (1) | | 5,800 | 5,800 |
| Broxel, LLC (1) | | | 83,056 |
| | \$ | 141,808,176 | 120,490,643 |
| | | 2023 | 2022 |
| Cuentas por pagar: | - | | |
| Broxel Transfer, S.A. de C.V. | \$ | 63,000,012 | - |
| Financiera Broxel, S. A. de C. V. S. F. P. | | 3,619,541 | 119,985,868 |
| BXL Fintech, S. A. de C. V. I. F. C. | | 7,551,524 | 6,547,246 |
| G2 I-Wireless, S. A. de C. V. (2) | . <u>-</u> | | 5,355 |
| | \$ | 74,171,076 | 126,538,469 |

Corresponde a préstamos proporcionados por la Compañía a sus partes relacionadas las cuales generan intereses a una tasa del TIIE 28 días más 4 puntos porcentuales.

Corresponde a un préstamo recibido a la Compañía por sus partes relacionadas las cuales generan intereses a una tasa del TIIE 28 días más 4 puntos porcentuales.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Nota 10 - Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|-------------------|-------------|
| Apoyo a negocios (1) | \$ 410,960,497 | 296,806,183 |
| Deudores diversos | 76,036,448 | 24,442,040 |
| Impuestos por recuperar | 77,547,067 | - |
| Dispositivos para puntos de ventas | 11,245,593 | 11,245,593 |
| | \$ 575,789,605 | 332,493,816 |

(1) Genera interés a una tasa del TIIE 28 días más 4 puntos porcentuales

Nota 11 - Pagos anticipados-

Los pagos anticipados fueron efectuados para la adquisición de:

| | | 2023 | 2022 |
|-------------------------------|----|-------------|-------------|
| Servicios | \$ | 198,385,202 | 143,966,732 |
| Otros por proyectos y activos | - | 57,311,538 | 230,507,565 |
| | \$ | 255,696,740 | 374,474,297 |

Nota 12 - Mejoras a locales arrendados, mobiliario y equipo-

Las mejoras a locales arrendados, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros (Pesos)

| | 2022 | Adiciones | Traspasos | 2023 |
|--|--|--|--|--|
| Inversión: | | | | |
| Equipo de transporte | \$ 1,214,975 | - | - | 1,214,975 |
| Equipo de cómputo | 28,482,986 | 3,726,128 | - | 32,209,114 |
| Equipo de oficina | 8,124,083 | 1,032,183 | - | 9,156,266 |
| Mejoras a locales Arrendados | 17,311,996 | 10_ | | 17,312,006 |
| Total inversión | \$ 55,134,040 | 4,758,321 | | 59,892,361 |
| Depreciación: | | | | |
| Equipo de transporte | \$ 1,214,975 | - | - | 1,214,975 |
| Equipo de cómputo | 26,810,315 | 1,484,122 | - | 28,294,436 |
| Equipo de oficina | 3,711,685 | 822,460 | - | 4,534,145 |
| Mejoras a locales Arrendados | 3,645,259 | 866,831 | | 4,512,089 |
| Total depreciación Acumulada | 35,382,234 | 3,173,413 | | 38,555,645 |
| Inversión neta | \$ 19,751,806 | 1,584,908 | | 21,336,715 |
| | | | | |
| | 2021 | Adiciones | Traspasos | 2022 |
| Inversión: | 2021 | Adiciones | Traspasos | 2022 |
| Inversión: Equipo de transporte | \$ 2021 3,698,633 | Adiciones | Traspasos (2,483,658) | 1,214,975 |
| | \$ | - 260,030 | | |
| Equipo de transporte | \$ 3,698,633 | - | | 1,214,975 |
| Equipo de transporte Equipo de cómputo | \$ 3,698,633 28,222,956 | 260,030 | | 1,214,975 28,482,986 |
| Equipo de transporte Equipo de cómputo Equipo de oficina Mejoras a locales | \$ 3,698,633 28,222,956 7,747,894 | 260,030 | (2,483,658) | 1,214,975 28,482,986 8,124,083 |
| Equipo de transporte Equipo de cómputo Equipo de oficina Mejoras a locales Arrendados | 3,698,633 28,222,956 7,747,894 17,312,006 | - 260,030 376,189 | (2,483,658) - - (10) | 1,214,975 28,482,986 8,124,083 17,311,996 |
| Equipo de transporte Equipo de cómputo Equipo de oficina Mejoras a locales Arrendados Total inversión | 3,698,633 28,222,956 7,747,894 17,312,006 56,981,489 | - 260,030 376,189 | (2,483,658) - - (10) (2,483,668) | 1,214,975 28,482,986 8,124,083 17,311,996 55,134,040 |
| Equipo de transporte Equipo de cómputo Equipo de oficina Mejoras a locales Arrendados Total inversión Depreciación: | \$ 3,698,633 28,222,956 7,747,894 17,312,006 | - 260,030 376,189 - 636,219 | (2,483,658) - - (10) | 1,214,975 28,482,986 8,124,083 17,311,996 55,134,040 |
| Equipo de transporte Equipo de cómputo Equipo de oficina Mejoras a locales Arrendados Total inversión Depreciación: Equipo de transporte | \$ 3,698,633 28,222,956 7,747,894 17,312,006 56,981,489 | - 260,030 376,189 | (2,483,658) - - (10) (2,483,668) | 1,214,975 28,482,986 8,124,083 17,311,996 55,134,040 |
| Equipo de transporte Equipo de cómputo Equipo de oficina Mejoras a locales Arrendados Total inversión Depreciación: Equipo de transporte Equipo de cómputo | \$ 3,698,633 28,222,956 7,747,894 17,312,006 56,981,489 3,698,633 22,715,746 | - 260,030 376,189 - 636,219 | (2,483,658) - - (10) (2,483,668) | 1,214,975 28,482,986 8,124,083 17,311,996 55,134,040 1,214,975 26,810,315 |
| Equipo de transporte Equipo de cómputo Equipo de oficina Mejoras a locales Arrendados Total inversión Depreciación: Equipo de transporte Equipo de cómputo Equipo de oficina Mejoras a locales | \$ 3,698,633 28,222,956 7,747,894 17,312,006 56,981,489 3,698,633 22,715,746 2,920,733 | - 260,030 376,189 - 636,219 - 4,094,569 790,952 | (2,483,658) - - (10) (2,483,668) | 1,214,975 28,482,986 8,124,083 17,311,996 55,134,040 1,214,975 26,810,315 3,711,685 |

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Nota 13 - Desarrollos de proyectos-

Los desarrollos de proyectos se integran como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|---------------|
| Saldo inicial de proyectos en proceso | \$ 742,460,291 | 713,787,437 |
| Incremento del periodo | 395,387,412 | 175,955,490 |
| Amortización y deterioro aplicado a resultados | (270,268,659) | (147,282,636) |
| Saldo al final de proyectos en proceso | \$ 867,579,044 | 742,460,291 |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los proyectos en desarrollo son los siguientes:

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------|
| Desarrollo de Aplicativos Web y App | \$ 640,747,558 | 528,991,456 |
| Conectividad para disposición de efectivo (1) | 130,120,836 | 50,067,252 |
| Desarrollo para conectividad de transporte | 54,331,935 | - |
| Proyecto Procesador Interno | 22,554,912 | 28,706,270 |
| Otros Proyectos | 19,823,803 | 134,695,313 |
| Saldo al final de proyectos en proceso | \$ 867,579,044 | 742,460,291 |

La Compañía mantiene esencialmente todos aquellos proyectos que se han desarrollado de manera interna para realizar sus actividades preponderantes como participante en medios de pago, como es emisión de monederos electrónicos de despensa y combustible, vale de papel, tarjetas de crédito, manejo de circuitos cerrados para un fin específico, para gestiones de cobranza, originaciones de crédito, procesamiento de tarjetas, desarrollo de aplicativos, entre otros.

A la fecha de este informe, la Compañía tienen en desarrollo diversos proyectos los cuales se encuentran en proceso de terminación estimando un período de 2 a 3 años para su conclusión.

Asimismo, la Compañía como proveedor tecnológico de algunas entidades ha desarrollado plataformas para empresas remesadoras, sofipos, sofomes y empresas Fintech, con el objetivo de ser su motor de operación.

Entre los conceptos más importantes que se capitalizan son aquellos relacionados con los desarrolladores con los que trabaja la empresa y sus costos relacionados con los proyectos asignados.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Estos proyectos son evaluados de manera individual para revisar que no haya indicios de deterioro, sobre todo aquellos que ya se han puesto en operación se revisa si pueden de vida definida o de vida indefinida.

La Administración considera que los proyectos en proceso son de vida útil definida, sujetos a pruebas de deterioro.

En 2023 el monto por deterioro fue de \$264,117,301 entre los principales proyectos se encuentran "proyecto MYO" y proyecto "Pay True", para 2022 el monto por deterioro fue de \$141,131,279 entre los principales proyectos se encuentran "proyecto metro" y "proyecto omega".

Nota 14 - Derechos de uso y pasivos por arrendamiento-

La Compañía arrienda sus instalaciones de oficina. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada cinco años para reflejar el mercado de renta.

La Compañía arrienda equipos de cómputo con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Compañía es un arrendatario.

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------------|-------------------|--------------|
| Inversión: | | |
| Saldo al inicio del ejercicio | \$ 167,391,734 | 167,391,734 |
| Adiciones | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | | |
| Saldo al cierre del ejercicio | 167,391,734 | 167,391,734 |
| Decree de difference de dec | | |
| Depreciación acumulada: | | |
| Saldo al inicio del ejercicio | (84,341,040) | (61,369,515) |
| Depreciación del ejercicio | (21,204,444) | (21,204,444) |
| Adiciones | | (1,767,081) |
| | | |
| Saldo al cierre del ejercicio | (105,545,484) | (84,341,040) |
| Valor neto en libros | \$ 61,846,250 | 83,050,694 |

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2023 y 2022, fueron de \$20,671,227 y \$21,902,180, respectivamente.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el vencimiento de los pasivos por activos en arrendamiento a largo plazo es como se muestra a continuación.

| | 2023 | 2022 |
|------------------|------------------|------------|
| 2023 | \$ - | 19,439,385 |
| 2024 | 16,987,279 | 16,287,279 |
| 2025 en adelante | 34,052,187 | 41,508,629 |
| | \$ 51,039,466 | 77,935,293 |

La Compañía no enfrenta un riesgo de liquidez significativo respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se monitorean por la Administración de la Compañía.

Nota 15 - Acreedores en operaciones de medios de pago-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cuentas por pagar se integran como sigue:

| | _ | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|----|---------------|---------------|
| Fondos garantías de clientes | \$ | 3,549,352,512 | 3,475,138,709 |
| Garantías vale papel por liquidar | | 2,196,547,618 | 1,986,684,125 |
| Otras garantías | _ | 448,740,817 | 256,014,115 |
| | \$ | 6,194,640,947 | 5,717,836,949 |

Nota 16 - Beneficios a los empleados-

A partir del 1o. de enero de 2021, la Compañía tiene un plan de prima de antigüedad legal que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la empresa. El costo, las obligaciones y otros elementos de la prima de antigüedad, mencionados en la nota 3(k), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2022.

Los componentes del costo de beneficios definidos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran en la siguiente hoja.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

| | Prima de | antigüedad | Indemnización legal | |
|---|-----------------|------------|---------------------|--------------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Costo del servicio actual (CLSA) Costo laboral del servicio pasado | \$ 158,106 | 34,066 | 749.092 | 194,884 |
| generado en el año | 638,371 | - | 815,159 | - |
| Interés neto sobre el PNBD o (ANBD) Remediciones del PNBD o (ANBD) reconocidas | 105,217 | 20,589 | 570,730 | 137,058 |
| en resultados del período | (476,842) | 168,451 | (626,267) | (264,397) |
| Costo neto del periodo | \$ 424,852 | 223,106 | 1,508,714 | 67,544 |
| | Prima de a | ntigüedad | Indemni | zación legal |
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| | | · | | |
| Saldo inicial del PNBD o (ANBD) | \$ 1,160,446 | 937,340 | 6,177,442 | 6,109,898 |
| Costo de beneficios definidos | 424,852 | 223,106 | 1,508,714 | 67,544 |
| Saldo final del PNBD o (ANBD) | \$ 1,585,298 | 1,160,446 | 7,686,156 | 6,177,442 |

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| | | Prima de a | antigüedad | Indemniza | ıción legal | |
|--|-------|-----------------|------------|------------|-------------|--|
| | | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | |
| Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) | \$ | 1,585,298 | 1,160,446 | 7,686,156 | 6,177,442 | |
| | | | | 2023 | 2022 | |
| Tasa de descuento nominal utilizado presente de las obligaciones | da pa | ara calcular el | valor | 9.30% | 9.00% | |
| Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan | | | | 9.30% | 9.00% | |
| Tasa de incremento nominal en los niveles salariales | | | 5.50% | 5.00% | | |
| Duración vida laboral promedio remanente de los trabajadores | | | | 13.07 años | 9.03 años | |

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Nota 17 - Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

El ISR del ejercicio se calcula aplicando la tasa del 30% sobre el resultado fiscal. El resultado fiscal difiere del resultado contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o fiscal.

(a) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como se muestran a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------|-------------------|-------------|
| En los resultados del período: | | |
| Sobre base fiscal | \$ 6,070,395 | 117,129,635 |
| ISR diferido | 206,645,669 | 52,804,990 |
| | \$ 212,716,064 | 169,934,625 |

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan en la hoja siguiente.

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------|
| Gasto "esperado" | \$ 212,716,064 | 169,934,625 |
| (Reducción) incremento resultante de: | | |
| Efecto fiscal de la inflación, neto | (1,100,989) | (552,515) |
| Gastos no deducibles | 3,467,024 | 863,751 |
| Otros, neto | (2,366,035) | (311,236) |
| Gasto por impuestos a la utilidad | \$ 212,716,064 | 169,934,625 |

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

| | 2022 | Reconocido en resultados | 2023 |
|---|-------------------|--------------------------|-------------|
| Activos diferidos: | | | |
| Estimación preventiva de riesgo crediticio | \$ 1,849,410 | 67,651 | 1,917,061 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades | 12,306,350 | (228,515) | 12,077,835 |
| Beneficios a los empleados | 2,201,366 | 580,070 | 2,781,436 |
| Provisiones de pasivos | 14,392,764 | - | 14,392,764 |
| Total de activos diferidos, netos | \$ 30,749,890 | 419,206 | 31,169,096 |
| Pasivos diferidos: | | | |
| Proyectos en fase de desarrollo | \$ 222,738,089 | 27,624,387 | 250,362,476 |
| Provisión de ingresos | 216,777,360 | 196,142,125 | 412,919,485 |
| Otros | 63,499,530 | (16,701,637) | 46,797,893 |
| Total de pasivos diferidos | 503,014,979 | 207,064,875 | 710,079,854 |
| Impuestos diferidos, netos | \$ 472,265,089 | 206,645,669 | 678,910,758 |
| | | | |
| | 2021 | Reconocido en resultados | 2022 |
| Activos diferidos: | | | |
| Estimación preventiva de riesgo crediticio | \$ 2,377,579 | (528,169) | 1,849,410 |
| Provisiones de intereses por pagar | 70,229 | (70,229) | - |
| Participación de los trabajadores en las utilidades | 542,004 | 11,764,346 | 12,306,350 |
| Beneficios a los empleados | 1,396,574 | 804,792 | 2,201,366 |
| Provisiones de pasivos | 22,677,812 | (8,285,048) | 14,392,764 |
| Total de activos diferidos, netos a | | | |
| la página siguiente | \$ 27,064,198 | 3,685,692 | 30,749,890 |

Notas a los estados financieros

(Pesos)

| Total de activos diferidos, netos de la página anterior | \$ 27,064,198 | 3,685,692 | 30,749,890 |
|---|-------------------|-------------|-------------|
| Pasivos diferidos: | | | |
| Proyectos en fase de desarrollo | \$ 214,136,231 | 8,601,858 | 222,738,089 |
| Provisión de ingresos | 185,748,344 | 31,029,016 | 216,777,360 |
| Provisión de intereses (cobrar) | 4,320,490 | (4,320,490) | - |
| Otros | 42,319,232 | 21,180,298 | 63,499,530 |
| | | | |
| Total de pasivos diferidos | 446,524,297 | 56,490,682 | 503,014,979 |
| | | | |
| Impuestos diferidos, netos | \$ 419,460,099 | 52,804,990 | 472,265,089 |

Nota 18 - Instrumentos financieros y administración de riesgos-

(a) Riesgo de crédito-

i. Exposición al riesgo de crédito

El valor en libros de los activos financieros representa la máxima exposición crediticia a la fecha del informe es como se muestra a continuación:

| | | <u>Valor en libros</u> | | | |
|--|----|------------------------|---------------|--|--|
| | _ | 2023 | 2022 | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ | 5,127,611,670 | 2,825,417,989 | | |
| Fideicomiso de garantía | | 247,430,633 | 123,353,632 | | |
| Cuentas por cobrar | | 2,309,236,657 | 3,935,869,971 | | |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | | 141,808,176 | 120,490,643 | | |
| Deudores diversos | - | 486,996,945 | 321,248,223 | | |
| | \$ | 8,313,084,081 | 7,326,380,458 | | |
| | | | | | |

A continuación, se muestra la exposición máxima al riesgo de crédito para cuentas por cobrar a clientes a la fecha del informe:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------------|------------------|-----------|
| Cartera de tarjeta de crédito | \$ 38,015,463 | 4,431,701 |

Notas a los estados financieros

(Pesos)

ii. Pérdidas por deterioro

A continuación, se incluye la clasificación de las cuentas por cobrar a clientes según su antigüedad a la fecha del informe.

| 2023 | _ | Bruto | Deterioro |
|---|-----|--|--------------------------|
| Al corriente Vencido de 0 a 30 días Vencido de 31 a 90 días Vencido a más de 90 días | \$ | 2,115,248,978 74,394,695 71,178,569 48,414,416 | - - - 6,390,202 |
| | \$_ | 2,309,236,657 | 6,390,202 |
| 2022 | _ | Bruto | Deterioro |
| Al corriente Vencido de 0 a 30 días Vencido de 31 a 90 días Vencido a más de 90 días | \$ | 3,771,506,806 103,706,013 18,548,071 42,109,081 | - - - 6,164,700 |
| | \$_ | 3,935,869,971 | 6,164,700 |

⁽¹⁾ Los principales clientes que se encuentran en esta clasificación no representan riesgo alguno de cobrabilidad debido principalmente a las condiciones de crédito otorgadas.

(b) Riesgo de liquidez-

A continuación, se muestran los vencimientos contractuales de los pasivos financieros. No se prevé que los flujos de efectivo que se incluyen en el análisis de vencimiento puedan ocurrir significativamente antes, o por montos sensiblemente diferentes.

| <u>2023</u> | | Valor en libros | 0-6 meses |
|---|----|------------------------------|------------------------------|
| Pasivos financieros Acreedores en operaciones | - | | |
| de medios de pago Proveedores de servicios | \$ | 6,194,640,947 377,969,587 | 6,194,640,947 377,969,587 |
| Partes relacionadas | - | 74,171,076 | 74,171,076 |
| | \$ | 6,646,781,610 | 6,646,781,610 |

Notas a los estados financieros

(Pesos)

| <u>2022</u> | | Valor en libros | 0-6 meses |
|--|----|------------------------------|------------------------------|
| Pasivos financieros Acreedores en operaciones de medios de pago Proveedores de servicios | \$ | 5,717,836,949 281,198,983 | 5,717,836,949 281,198,983 |
| Partes relacionadas | - | 126,538,469 | 126,538,469 |
| | \$ | 6,125,574,401 | 6,125,574,401 |

(c) Riesgo de mercado-

i. Riesgo cambiario-

A continuación, se presenta la exposición de la Compañía a los riesgos cambiarios, con base en montos nacionales:

| | | 2023 | 2022 |
|-------------------------------------|----|------------|------------|
| Activos: | • | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ | 76,671,800 | 18,338,848 |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registraron \$4,136,857, y \$(1,867,110), de ganancias y (pérdidas) cambiarias, netas, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

| | | Tipo de cambio | | |
|---------------------------|---------------|----------------|--------------|--|
| <u>País de origen</u> | <u>Moneda</u> | 2023 | 2022 | |
| Estados Unidos de América | Dólar | <u>16.89</u> | <u>19.36</u> | |

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

ii. Riesgo de tasa de interés-

La Administración, dentro de sus políticas de financiamiento, analiza las cotizaciones de tasa para determinar la tasa más favorable para la Compañía bajo las condiciones de mercado en dicha fecha y determinar si los financiamientos serán referenciados a una tasa fija o una tasa variable durante el plazo previsto y hasta su vencimiento, por lo cual, la exposición a tasa de interés dependerá de los financiamientos que haya realizado la Compañía y de los cuales se haya establecido una tasa de referencia variable bajo las condiciones más óptimas a las cuales haya podido acceder la Compañía.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(d) Valores razonables-

A continuación, se presentan los valores razonables de los activos financieros, juntamente con los valores en libros que se muestran en los estados de situación financiera.

| | 20: | 23 | 20 | 22 |
|--|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable |
| Activos financieros Efectivo y equivalentes | \$ 5,127,611,670 | 5,127,611,670 | 2,825,417,989 | 2,825,417,989 |
| de efectivo Fideicomiso de garantía | 247,430,633 | 247,430,633 | 123,353,632 | 123,353,632 |
| | \$ 5,375,042,303 | 5,375,042,303 | 2,948,771,621 | 2,948,771,621 |
| Pasivos financieros Certificados bursátiles | \$ 627,375,000 | 627,375,000 | 627,375,000 | 627,375,000 |

Las tasas de interés que se utilizan para descontar flujos de efectivo estimados, cuando procede, se basan en la curva de rendimiento del gobierno a la fecha de reporte, más un diferencial por riesgo crediticio adecuado como se indica a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|----------------|-------|-------|
| Arrendamientos | 8.05% | 8.05% |

(e) Jerarquía de valor razonable-

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en las entradas utilizadas en las técnicas de valoración de la manera que se muestra a continuación:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2: Datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Si las entradas utilizadas para medir el valor razonable de un activo o un pasivo caen en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la entrada de nivel más bajo que es significativo para toda la medición.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía mantiene en sus estados de situación financiera, instrumentos financieros clasificados como nivel 1.

(f) Valor razonable contra valor en libros-

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo son nivel 1.

A continuación se muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros (incluyendo aquellos cuyo valor razonable se calcula únicamente con fines ilustrativos), clasificados según su correspondiente nivel en la jerarquía del valor razonable, correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

| | | Valor en | Valor | Jerarquía valor razonable | | ole |
|---|----|------------------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------|----------|
| 2023 | | libros | Razonable | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Activos financieros | • | - | | | | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo Fideicomiso de garantía | \$ | 5,127,611,670 247,430,633 | 5,127,611,670 247,430,633 | 5,127,611,670 247,430,633 | <u>-</u> | <u>.</u> |
| | \$ | 5,375,042,303 | 5,375,042,303 | 5,375,042,303 | | - |
| | | Valor en | Valor | Jera | arquía valor razonab | ole |
| 2022 | | libros | Razonable | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Activos financieros Efectivo y equivalentes | • | | | | | |
| de efectivo | \$ | 2,825,417,989 | 2,825,417,989 | 2,825,417,989 | - | - |
| Fideicomiso de garantía | | 123,353,632 | 123,353,632 | 123,353,632 | | |
| | \$ | 2,948,771,621 | 2,948,771,621 | 2,948,771,621 | | - |
| | | Valor en | Valor | Jer | arquía valor razona | ble |
| 2023 | | libros | Razonable | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Pasivos financieros no medidos a valor razonable Certificados bursátiles largo plazo | \$ | 627,375,000 | 627,375,000 | - | 629,375,000 | - |
| | | Valor en | Valor | Jer | arquía valor razona | ble |
| 2022 | | libros | Razonable | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Pasivos financieros no medidos a valor razonable Certificados bursátiles largo plazo | \$ | 627,375,000 | 627,375,000 | - | 629,375,000 | - |

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Nota 19 - Certificados bursátiles-

Los certificados bursátiles por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como se muestran a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------|
| Certificado bursátil "BRX 22" con vencimiento el 1o de octubre de 2026, que devenga intereses a tasa fija de 12.77% | \$ 124,500,000 | 124,500,000 |
| Certificado bursátil "BRX 22-2" con vencimiento el 2 de octubre de 2025, que devenga intereses a tasa TIIE (28 días) más 2.8% | 502,875,000 | 502,875,000 |
| Total | \$ 627,375,000 | 627,375,000 |

Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer

Salvo que la Asamblea de Tenedores autorice por escrito lo contrario, a partir de la Fecha de Emisión y hasta que los Certificados Bursátiles haya sido pagados en su totalidad, la Emisora se obliga a cumplir con lo siguiente:

- a) Inscripción y Listado. Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV que mantiene la CNBV y en el listado de valores de la Bolsa, salvo que el listado en la Bolsa correspondiente se cancele con motivo del listado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios respectivos en otra bolsa de valores autorizada por la CNBV.
- b) Divulgación y entrega de Información. Cumplir con todos los requerimientos de revelación y entrega de información a que esté obligado en términos de la LMV, del Reglamento de la Bolsa y de las Disposiciones en lo que resulte aplicable a los Certificados Bursátiles y a la Emisora.
- c) Pago de Principal e Intereses. Realizar el pago oportuno total y exigible del monto de principal e intereses de los Certificados Bursátiles, en términos del Título.
- d) Destino de los Recursos. Utilizar los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles para los fines estipulados en el Título.
- e) Cumplimiento de Obligaciones. Cumplir con las obligaciones a cargo de la Emisora establecidas tanto en el Título, en el presente suplemento y en el Prospecto.
- f) Calificaciones. Si alguna de las agencias calificadoras realiza una baja en la calificación por debajo de AA- o su equivalente a la presente Emisión, la Emisora se verá obligada a incrementar en 25 puntos base la Tasa de Interés Bruto Anual por cada escala que disminuya la calificación.
- g) Pago al Vencimiento. Realizar el pago inmediato y sin necesidad de requerimiento alguno, del saldo insoluto de los Certificados Bursátiles, en el momento en que los mismos sean declarados vencidos conforme a lo establecido en el Título.
- h) Entrega de información. Entregar al Representante Común cualquier información que razonablemente le requiera.
- i) Existencia Legal. Conservar su existencia legal, y mantenerse como negocio en marcha.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- j) Contabilidad. Mantener su contabilidad, de conformidad con las IFRS o los principios contables que resulten aplicables en el futuro.
- k) Seguros. Contratar, con compañías de seguros de reconocido prestigio, seguros adecuados para sus operaciones y bienes, en términos y condiciones (incluyendo, sin limitación, riesgos cubiertos y montos asegurados), salvo por aquellos seguros que de no ser contratados por la Emisora no afectarían de manera adversa y significativa las operaciones o la situación financiera de la Emisora.
- Giro Preponderante. No cambiar o modificar el giro preponderante de la Emisora salvo por aquellas reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa las operaciones o la situación financiera de la Emisora.
- m) Prelación de Pago (Pari Passu). La Emisora hará lo necesario para que sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles constituyan obligaciones directas y quirografarias de la Emisora y que tengan la misma prelación de pago, en caso de concurso mercantil, que sus demás obligaciones quirografarias, salvo por las preferencias establecidas por ministerio de ley.
- n) Gravámenes. La Emisora no podrá constituir ningún gravamen sobre los activos de la Emisora para garantizar cualquier endeudamiento, salvo (i) que se trate de Gravámenes Permitidos, o (ii) que simultáneamente a la creación de cualquier gravamen la Emisora garantice por igual o mejor preferencia sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles.
- o) Autorizaciones. Mantener vigentes todas las autorizaciones, permisos, licencias o concesiones necesarias para el buen funcionamiento y explotación de sus actividades y las de sus subsidiarias, en su caso, salvo por aquellas autorizaciones, permisos, licencias o concesiones que, de no mantenerse vigentes, no afecten de manera adversa y significativa las operaciones o la situación financiera de la Emisora de tal suerte que se afecte la capacidad de pago y la solvencia de la Emisora.
- p) Fusión y Escisión. No fusionarse o escindirse (o consolidarse de cualquier otra forma con cualquier tercero), salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma las obligaciones de la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles y (ii) se entregue al Representante Común una opinión legal, emitida por una firma de abogados de reconocido prestigio, en el sentido que la operación de que se trate no afecta, de manera adversa para los Tenedores, los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles.
- q) Limitación a la Venta de Activos. La Emisora no podrá llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de sus negocios.
- r) Obligaciones Fiscales. La Emisora deberá estar en cumplimiento y al corriente con sus obligaciones fiscales durante la vigencia de la emisión.
- s) Pago de Dividendos. No pagar dividendos o realizar cualquier otra distribución a sus accionistas si la Emisora se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones de dar, hacer y no hacer que se establecen
- t) Operaciones con Partes Relacionadas. La Emisora no podrá realizar operaciones con partes relacionadas excepto si dichas operaciones se celebran en el curso ordinario de negocios de la Emisora y en términos de mercado.
- u) Notificaciones. Durante la vigencia de la Emisión, la Emisora deberá notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, y a cada una de las Agencias Calificadoras, en su caso, la existencia de una Causa de Vencimiento Anticipado.
- v) Apalancamiento. Abstenerse de (i) exceder un nivel de apalancamiento (Deuda Total/ UAFIDA) de 2.5x.; (ii) mantener una cobertura de servicio de deuda (UAFIDA/ intereses más vencimientos de deuda menor a un año) menor de 2.5x.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- w) Disminución del Capital Social. La Emisora no podrá disminuir su capital social mediante reembolso de dinero a los accionistas o mediante la transmisión de activos.
- x) Nuevas emisiones de Certificados Bursátiles. La Emisora no podrá realizar una(s) nueva(s) emisión(es) de Certificados Bursátiles sin antes confirmar con las Agencias Calificadoras que, tras el nuevo apalancamiento generado por la(s) nueva(s) emisión(es), la calificación asignada a las emisiones en circulación no se vea disminuida.
- y) Limitaciones respecto de Deuda Garantizada. La Emisora no podrá, ni permitirá a cualquiera de sus subsidiarias, en su caso, contratar Deuda Garantizada si, al dar efecto en forma inmediata a dicha Deuda Garantizada y a cualquier otra Deuda Garantizada contratada desde la fecha en que haya terminado el trimestre completo más reciente previo a la contratación de la Deuda Garantizada adicional y a la aplicación de los recursos netos de dicha Deuda Garantizada sobre una base proforma, el monto total de principal de la Deuda Garantizada insoluta es superior a 50% sobre el valor de los activos totales de la Emisora a la fecha en que haya terminado el trimestre completo más reciente.

La emisora no contará con ningún otro tipo de limitantes adicionales a los previstos en esta sección

Administración de riesgos - Gestión de riesgo financiero-

Esta nota presenta información correspondiente a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar el riesgo, así como revelaciones cuantitativas adicionales.

Marco de gestión de riesgos-

Las políticas de gestión de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar, analizar, monitorear y controlar adecuadamente los riesgos dando cumplimiento a los límites establecidos. Estas políticas al igual que los sistemas de gestión de riesgo son revisadas regularmente con el objeto de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado.

(a) Riesgo de crédito-

La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito empleando únicamente instrumentos financieros como reportos, con un riesgo mínimo y liquidez rápida, con previa autorización del Director de Finanzas de la Compañía.

(b) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez se refiere a la probabilidad de que la Compañía encuentre dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas a sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

i. Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de reporte. Los importes se presentan brutos y no descontados e incluyen los pagos estimados de intereses.

Certificados bursátiles

| | 2023 | 2022 |
|--------------------|-------------------|-------------|
| Valor en libros | \$ 627,375,000 | 627,375,000 |
| Flujos de efectivo | 785,011,200 | 872,105,510 |
| 6 meses o menos | 38,364,818 | 38,364,818 |
| 6 – 12 años | 38,364,818 | 38,364,818 |
| 1 – 2 años | 569,239,964 | 76,729,637 |
| 2 – 3 años | 139,041,600 | 579,604,637 |
| Mas de tres años | <u>-</u> | 139,041,600 |

(c) Riesgo de mercado-

Se refiere al riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las paridades cambiarias, tasas de interés o precios de las acciones o materias primas que afecten los resultados de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos que pueden tener un impacto en los resultados financieros.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se refiere al riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctuarán a raíz de cambios en las tasas de interés del mercado.

La fluctuación en las tasas de interés depende en gran medida del estado de la economía global.

La exposición al riesgo de tasa de interés de la Compañía se encuentra en el certificado bursátil, en el cual los flujos de efectivos de los intereses a pagar se encuentran referenciados a la tasa TIIE más un spread. La Compañía pacta instrumentos financieros derivados específicamente opciones del tipo Swaps sobre tasa de interés (TIIE) para mitigar este riesgo.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

A continuación, se presenta la posición al riesgo de tasa de interés de la Compañía al 31 de diciembre de 2023:

| 2023 | Valor en Libros |
|-------------------------|--------------------|
| Pasivo por tipo | |
| Certificados bursátiles | \$ 627,375,000 |

(d) Análisis de sensibilidad sobre el flujo de efectivo

A continuación, se muestra el impacto estimado en resultados para los próximos 12 meses derivado de un aumento o disminución de la tasa de interés asociada (TIIE):

| | | Resultados | |
|-------------------------|---|--------------------------|--------------------------|
| | Flujos de efectivos contractuales | Sensibilidad (+100BP) | Sensibilidad (-100BP) |
| 2023 | | | |
| Certificados bursátiles | \$ (71,659,688) | (76,688,438) | (66,630,938) |

El anterior análisis, realizado sobre los flujos de efectivo esperados en el año, considera escenarios de estrés sobre las tasas de interés de los cupones al adicionar +/- 100 bp. Es evidente que, ante un escenario de baja de tasas, la Compañía tendría un ahorro en el pago de intereses que se reflejaría en los resultados de la Compañía, mientras que un alza de 100bp impactaría positivamente los resultados del ejercicio. Las tasas de interés aplicables para cada cupón fueron estimadas mediante la determinación de tasas forward dada la naturaleza de tasa flotante de los certificados bursátiles. Cabe mencionar que las emisiones BRX 22 por un monto de \$124,500,000 fueron realizadas a tasa fija y por consiguiente no se tomaron en cuenta dentro del presente análisis.

(e) Estimación del valor razonable-

Certificados Bursátiles

Son instrumentos de deuda emitidos a tasa de interés variable más un spread. Su valor razonable para fines de revelación se estima como el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados con tasas de mercado.

(f) Jerarquia del valor razonable-

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en las entradas utilizadas en las técnicas de valoración de la siguiente manera.

 Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- Nivel 2: Datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si las entradas utilizadas para medir el valor razonable de un activo o un pasivo caen en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la entrada de nivel más bajo que es significativo para toda la medición.

(g) Valor razonable contra valor en libros-

A continuación, se muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros (incluyendo aquellos cuyo valor razonable se calcula únicamente con fines ilustrativos), clasificados según su correspondiente nivel en la jerarquía del valor razonable, correspondientes al 31 de diciembre de 2023.

| | Valor en | Valor | Jerarquía valor razonable | | |
|--|-------------|-------------|---------------------------|---------------|---------|
| 2023 | libros | Razonable | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Pasivos financieros no medidos a valor razonable Certificados bursátiles corto plazo Certificados bursátiles largo plazo | 627,375,000 | 627,375,000 | - | - 629,375,000 | - |

Nota 20 - Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2023 está integrado por 79,622,711 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series: 49,700,788 de la serie "A", que corresponde a la porción fija, y 29,921,923 de la serie "B", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

(b) Restricciones al capital contable-

De conformidad con la LGSM, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2023, la reserva legal no ha sido constituida.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, por un total de \$109,017,202, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, originarán un pago de ISR a cargo de la Compañía, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

Nota 21 - Ingresos-

a) Fuente de ingresos

La Compañía genera sus ingresos principalmente por los conceptos que se muestra a continuación:

| | | 2023 | 2022 |
|---------------------|----|---------------|---------------|
| Ingresos por: | _ | | |
| Medios de pago | \$ | 1,101,171,285 | 861,033,842 |
| Intercambio | | 1,002,785,431 | 732,553,935 |
| Cuotas y comisiones | | 139,009,562 | 224,572,906 |
| Venta de plásticos | - | 6,697,102 | 3,282,454 |
| | \$ | 2,249,663,380 | 1,821,443,137 |

Nota 22 - Costos de los servicios y gastos de administración-

Los costos de los servicios se integran como se muestra a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------------|-------------------|-------------|
| Papelería | \$ 67,788,873 | 41,543,792 |
| Tarjetas y dispositivos | 59,260,094 | 56,314,646 |
| Transacciones visa y mastercard | 51,367,159 | 49,782,826 |
| Procesamiento | 41,544,304 | 44,456,398 |
| Bonificaciones | 152,700,600 | 142,704,831 |
| Otros | 58,131,711 | 21,067,194 |
| | \$ 430,792,741 | 355,869,686 |

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los gastos se integran como se muestra a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------|-------------------|-------------|
| Servicios administrativos | \$ 383,463,502 | 348,301,710 |
| Programas aplicativos | 79,207,782 | 73,355,057 |
| Publicidad | 71,341,362 | 49,793,476 |
| Renta de equipo | 43,035,446 | 42,844,037 |
| Honorarios | 46,471,061 | 47,726,375 |
| Comunicaciones | 31,991,992 | 31,619,554 |
| Depreciación | 22,417,603 | 26,955,575 |
| Gastos de viaje | 10,512,458 | 6,761,078 |
| Mantenimiento | 6,826,560 | 6,448,010 |
| Amortización de proyectos | 6,151,356 | 6,151,376 |
| No deducibles | 11,556,747 | 2,893,010 |
| Papelería y oficinas | 1,401,283 | 771,954 |
| Otros gastos | 91,178,843 | 89,996,631 |
| | \$ 805,555,995 | 733,617,843 |

Nota 23 - Pasivos contingentes-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(k).
- (b) La Compañía se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. La Compañía no espera ningún efecto adverso significativo relacionado con dicho poder de la autoridad fiscal.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones. La Compañía realiza anualmente estudios de precios de transferencia y a la fecha de reporte no se tiene conocimiento de posibles contingencias.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(e) El 26 de agosto de 2021 se inició un proceso de revisión por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT); misma que fue atendida y desahogada por parte de Compañía de forma oportuna durante el ejercicio de 2022.

Nota 24 - Otra información financiera-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía genero una Utilidad antes de impuestos, resultado integral de financiamiento, depreciación y amortización ("EBITDA"), como se muestra a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------|-------------------|-------------|
| Utilidad neta del año | \$ 496,337,483 | 396,514,125 |
| | 2023 | 2022 |
| EBITDA | \$ 771,614,947 | 614,563,783 |

Nota 25 - Normas Internacional de Información Financiera emitidas, pero aún no efectivas-

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1o. de enero de 2023 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, la Compañía no ha adoptado anticipadamente las nuevas normas o modificaciones en la preparación de estos estados financieros.

a) Clasificación de Pasivos como circulantes o no circulantes – Modificaciones a la NIC 1
 Pasivos no circulantes con covenants - Modificaciones a la NIC 1

Las modificaciones realizadas a la NIC 1 Presentación de estados financieros en 2020 y 2022 aclararon que los pasivos se clasifican como circulantes o no circulantes, dependiendo de los derechos que existen al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas o eventos de la entidad posteriores a la fecha de presentación de informes (por ejemplo, la recepción de una exención o un incumplimiento de un covenant).

Los covenants de acuerdos de préstamo no afectarán la clasificación de un pasivo como circulante o no circulante en la fecha de presentación de informes si la entidad sólo debe cumplir con los covenants después de la fecha de presentación de informes. Sin embargo, si la entidad debe cumplir con un covenant ya sea antes o en la fecha de presentación del informe, esto afectará la clasificación como circulante o no circulante incluso si el compromiso sólo se prueba para determinar su cumplimiento después de la fecha de presentación de informes.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las modificaciones requieren revelaciones si una entidad clasifica un pasivo como no circulante y ese pasivo está sujeto a covenants que la entidad debe cumplir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación del informe. Las revelaciones incluyen:

- el importe en libros del pasivo
- información sobre los covenants, y
- hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los covenants
- b) Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior Modificaciones a la NIIF 16.

Las modificaciones especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento posterior a la venta y arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario determina los 'pagos de arrendamiento' y los 'pagos de arrendamiento revisados' de una manera que no resulte en que el vendedor-arrendatario reconozca cualquier monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva. Esto podría afectar particularmente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior donde los pagos de arrendamiento incluyen pagos variables que no dependen de un índice o una tasa.

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas Servicios Broxel, S. A. P. I. de C. V.

En mi carácter de Comisario de Servicios Broxel, S. A. P. I. de C. V. (la Compañía), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Servicios Broxel, S. A. P. I. de C. V. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente.

C.P.C. Miguel Ángel Brizuela González

Comisario

Ciudad de México, a 19 de marzo de 2024.